



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

## REYES ETLA

### 2020-2022



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## REYES ETLA

### ÍNDICE

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	_____	
I. INTRODUCCIÓN	_____	2
II. FUNDAMENTO LEGAL	_____	5
2.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	_____	5
2.2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.	_____	6
2.3. Ley estatal de Planeación.	_____	6
2.4. Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.	_____	7
2.5. Ley de Responsabilidades de los Servicios Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.	_____	7
2.6. Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.	_____	8
MISIÓN	_____	9
VISIÓN	_____	9
III. CONTEXTO MUNICIPAL	_____	10
3.1. Reseña Histórica	_____	10
3.2. Delimitación y estructura territorial	_____	10
3.2.1. Coordenadas geográficas (latitud y longitud).	_____	10
3.2.2. Colindancias (norte, este, sur y oeste).	_____	11
3.2.3. Región geopolítica a la que pertenece (región, microrregión, zonas de atención especial).	_____	11
3.2.4. Macrolocalización y microlocalización	_____	11
3.3. Medio físico	_____	12
3.3.1. Clima	_____	12
3.3.2. Hidrografía.	_____	12
3.3.3. Edafología.	_____	13
3.3.4. Recursos naturales.	_____	13
3.4. Dinámica sociodemográfica	_____	15

---

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## REYES ETLA

3.4.1.	Población.	15
3.4.2.	Densidad migratoria.	17
3.4.3.	Total, de hogares y viviendas particulares.	18
3.4.4.	Tamaño promedio de los hogares.	18
3.4.5.	Hogares con jefatura femenina.	19
3.4.6.	Grado promedio de escolaridad.	19
3.4.7.	Total, de escuelas.	20
3.4.8.	Servicios de Salud	20
3.5.	Dinámica económica	21
3.5.1.	Población Económicamente Activa (PEA).	21
3.5.2.	Población ocupada por sectores económicos.	22
3.5.3.	Población ocupada por nivel de ingresos.	22
IV.	ESTRATEGIAS TRANSVERSALES	23
4.1.	ASUNTOS INDÍGENAS	24
4.1.1.	Diagnóstico	24
4.1.2.	Problemática	24
4.1.3.	Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.	25
4.2.	IGUALDAD DE GÉNERO (ODS 5)	26
4.2.1.	Diagnóstico	26
4.2.2.	Problemática	28
4.2.3.	Objetivos, estrategias y líneas de acción	29
4.3.	DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (ODS 10, 5)	30
4.3.1.	Diagnóstico	30
4.3.2.	Problemática	31
4.3.3.	Objetivos, estrategias y líneas de acción	32
V.	EJE 1. REYES ETLA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	33
	PERSONAS	34

---

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## REYES ETLA

5.1.	Dinámica sociodemográfica.	34
5.1.1.	Población.	34
5.1.2.	Tasa de crecimiento poblacional.	35
5.1.3.	Natalidad y mortalidad.	35
5.1.4.	Situación conyugal.	35
5.1.5.	Tipos de jefaturas de hogar en las viviendas.	36
5.1.6.	Pobreza	37
5.1.7.	Índice de pobreza.	37
5.1.8.	Dimensiones de la pobreza.	38
5.1.9.	Inclusión económica.	39
5.1.10.	Problemática	39
5.1.11.	Objetivos, estrategias y líneas de acción	40
5.1.12.	Proyectos	40
5.2.	Vivienda	41
5.2.1.	Total, de viviendas.	41
5.2.2.	Carencias por calidad y espacios de vivienda.	41
5.2.3.	Carencias por servicios básicos en la vivienda.	43
5.2.4.	Infraestructura social.	44
5.2.5.	Problemática	49
5.2.6.	Objetivos, estrategias y líneas de acción	49
5.2.7.	Proyectos	50
5.3.	Salud y seguridad social.	52
5.3.1.	Infraestructura y recursos para la salud.	52
5.3.2.	Población con acceso a seguridad social.	54
5.3.3.	Servicios ofrecidos	54
5.3.4.	Enfermedades.	58
5.3.5.	Programas de prevención.	59

---

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

### REYES ETLA

5.3.6.	Esperanza de vida.	62
5.3.7.	Acceso a la alimentación.	62
5.3.8.	Problemática	63
5.3.9.	Objetivos, estrategias y líneas de acción.	64
5.3.10.	Proyectos	66
5.4.	Educación.	66
5.4.1.	Nivel de escolaridad de la población.	66
5.4.2.	Índice de analfabetismo.	67
5.4.3.	Asistencia escolar.	68
5.4.4.	Rezago educativo.	69
5.4.5.	Instituciones educativas presentes.	69
5.4.6.	Infraestructura y equipamiento de las instituciones.	70
5.4.7.	Problemática	71
5.4.8.	Objetivos, estrategias y líneas de acción	71
5.4.9.	Proyectos	72
5.5.	Cultura.	73
5.5.1.	Lengua	73
5.5.2.	Fiestas	74
5.5.3.	Música	74
5.5.4.	Religión	74
5.5.5.	Artesanías	75
5.5.6.	Gastronomía.	75
5.5.7.	Vestimenta.	76
5.5.8.	Problemática	76
5.5.9.	Objetivos, estrategias y líneas de acción	77
5.6.	Deporte.	77
5.6.1.	Infraestructura deportiva.	78

---

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## REYES ETLA

5.6.2.	Problemática	78
5.6.3.	Objetivos, estrategias y líneas de acción	79
5.6.4.	Proyectos	79
5.7.	Migración	79
5.8.	Grupos vulnerables.	81
5.9.	Pueblos Indígenas.	82
5.9.1.	Población indígena.	82
5.10.	Problemática	82
5.10.1.	Objetivos, estrategias y líneas de acción	83
5.10.2.	Proyectos	83
VI.	EJE II. REYES ETLA SUSTENTABLE	84
	PLANETA	85
6.1.	Uso racional de la riqueza natural.	85
6.1.1.	Agua.	85
6.1.2.	Suelo.	86
6.1.3.	Deforestación.	87
6.2.	Manejo de Residuos Sólidos.	88
6.3.	Desarrollo Urbano y Ordenamiento territorial.	88
6.4.	Zonificación del territorio municipal.	88
6.5.	Problemática	89
6.5.1.	Objetivos, estrategias y líneas de acción	89
6.5.2.	Proyectos	90
VII.	EJE III. RESYES ETLA PRODUCTIVO E INNOVADOR	91
	PROSPERIDAD	92
7.1.	Empleo.	92
7.1.1.	Población Económicamente Activa (PEA).	92
7.1.2.	Población no económicamente activa.	92

---

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

### REYES ETLA

7.1.3.	Población ocupada por nivel de ingresos.	93
7.2.	Actividades económicas.	93
7.2.1.	Sector primario.	94
7.2.2.	Sector secundario.	95
7.2.3.	Sector terciario.	96
7.3.	Apoyos a los sectores productivos.	97
7.4.	Turismo.	97
7.4.1.	Zona Arqueológica de Reyes Etlá	97
7.5.	Problemáticas	99
7.6.	Objetivos estrategias y líneas de acción	100
7.6.1.	Proyectos	100
7.7.	Infraestructura pública.	101
7.7.1.	Biblioteca Pública Reyes Etlá	101
7.8.	Caminos y carreteras.	102
7.8.1.	Vías de comunicación.	103
7.8.2.	Telecomunicaciones.	103
7.8.3.	Transportes.	103
7.8.4.	Problemática	104
7.8.5.	Objetivos estrategias y líneas de acción	104
7.9.	Abasto y comercialización.	105
7.9.1.	Abastecimiento de productos.	105
7.9.2.	Comercialización de productos.	106
7.9.3.	Problemática	106
7.9.4.	Objetivos, estrategias y líneas de acción	107
VIII.	EJE IV. REYES ETLA SEGURO	108
PAZ		109
8.1.	Seguridad Pública.	109

---

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

### REYES ETLA

8.1.1.	Síndico municipal _____	109
8.1.2.	Integración del cuerpo policiaco _____	110
8.1.3.	Seguridad en el municipio _____	111
8.1.4.	Nombramiento _____	112
8.1.5.	Equipo de la policía municipal _____	112
8.1.6.	Problemática _____	113
8.1.7.	Objetivos, estrategias y líneas de acción _____	114
8.2.	Conflictividad Agraria. _____	114
8.3.	Tenencia de la tierra. _____	115
8.4.	Acciones realizadas por la Comisaria de Bienes Ejidales _____	115
8.5.	Prevención y protección de desastres _____	117
8.5.1.	Protección civil _____	117
8.6.	Procuración de Justicia. _____	118
8.6.1.	Sanciones comunitarias _____	118
8.6.2.	Problemática _____	119
8.6.3.	Objetivos, estrategias y líneas de acción _____	119
IX.	EJE V. REYES ETLA MODERNO Y TRANSPARENTE _____	120
	ALIANZAS _____	121
9.1.	Trasparencia y rendición de cuentas. _____	121
9.2.	Finanzas públicas municipales. _____	122
9.2.1.	Ingresos _____	123
9.2.2.	Egresos _____	126
9.3.	Coordinación y gestión municipal. _____	127
9.4.	Desarrollo institucional. _____	128
9.5.	Buenas prácticas de gobierno municipal. _____	130
9.6.	Capacidad en infraestructura institucional _____	130
9.7.	Municipio digital. _____	132

---

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## REYES ETLA

9.8. Problemática	132
9.9. Objetivos, estrategias y líneas de acción	132
X. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN	134
XI. METAS E INDICADORES	138
XII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	143

### ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica. III.1. Estructura Quinquenal Reyes Etlá (2015)	15
Gráfica III.2. Estructura Quinquenal Reyes Etlá (2019)	15
Gráfica III.3. Condición de Habla Indígena	16
Gráfica III.4. Migración en el municipio de Reyes Etlá	17
Gráfica III.5. Relación de parentesco con el jefe o la jefa de familia	19
Gráfica III.6. Población ocupada por sectores económicos	22
Gráfica IV.7. Población de niñas, niños y adolescentes en el municipio de Reyes Etlá	30
Gráfica V.8. Población del Municipio de Reyes Etlá (2019)	34
Gráfica V.9. Estado Civil, municipio de Reyes Etlá	36
Gráfica V.10. Población en situación de pobreza	37
Gráfica V.11. Indicadores de carencias sociales (%)	38
Gráfica V.12. Material de pisos, techos y paredes de las viviendas en Reyes Etlá	41
Gráfica V.13. Necesidades conjuntas no satisfechas en calidad y espacios de la vivienda	42
Gráfica V.14. Necesidades conjuntas no satisfechas en servicios en la vivienda	44
Gráfica V.15. Disponibilidad de agua en Reyes Etlá	45
Gráfica V.16. Población afiliada a los servicios de salud	54
Gráfica V.17. Principales causas de morbilidad	59
Gráfica V.18. Nivel de escolaridad, municipio de Reyes Etlá	67
Gráfica V.19. Índice de población alfabetá y analfabetá, Reyes Etlá	68

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

### REYES ETLA

Gráfica V.20. Asistencia escolar en Reyes Etlá.....	69
Gráfica V.21. Migración en el municipio de Reyes Etlá.....	80
Gráfica VII.22. Población Económicamente Activa y NPEA.....	92
Gráfica VII.23. Ingreso por trabajo.....	93
Gráfica VII.24. Sector de actividad económica, Reyes Etlá.....	94

### ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración VI.1. Uso del suelo Reyes Etlá.....	87
---	----

### ÍNDICE DE IMAGENES

Imagen III.1. Macrolocalización y microlocalización de Reyes Etlá.....	11
Imagen III.2. Clima, Reyes Etlá.....	12
Imagen III.3. Edafología, Reyes Etlá.....	13
Imagen V.4. Instalaciones del Panteón Municipal.....	48
Imagen V.5. Calles del municipio de Reyes Etlá.....	48
Imagen V.6. Interior del Hospital Regional Reyes Etlá.....	63
Imagen V.7. Instituciones educativas en Reyes Etlá y sus Agencias.....	71
Imagen V.8. Festividades en Reyes Etlá.....	74
Imagen V.9. Artesanías de carrizo.....	75
Imagen V.10. Gastronomía de Reyes Etlá.....	76
Imagen V.11. Infraestructura deportiva de Reyes Etlá.....	78
Imagen VII.11. Terrenos de cultivo de Reyes Etlá.....	95
Imagen VII.12. Producción de Quesillo, Pan, Canasto, derivados del queso. ..	96
Imagen VII.13. Comercio y servicios presentes en Reyes Etlá.....	97
Imagen VII.14. Piedra Cabeza de Serpiente.....	99
Imagen VII.15. Xipe con tocado en cerámica. Procedente de la zona de Las Peñitas, Reyes Etlá.....	99
Imagen VII.16. Biblioteca Pública Municipal.....	102
Imagen VIII.17. Patrulla municipal.....	113
Imagen IX.18. Predial Rezagado.....	125

Imagen IX.19. Instalaciones de las instituciones presentes en Reyes Etlá. .... 128

**ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla III.1. Plantas en Reyes Etlá. ....	14
Tabla III.2. Animales en Reyes Etlá. ....	14
Tabla III.3. Tasa de crecimiento poblacional, Reyes Etlá. ....	17
Tabla III.4. Total, de viviendas en el municipio de Reyes Etlá, Oaxaca. ....	18
Tabla III.5. Total, de hogares según su tipo y clase, en Reyes Etlá, Oaxaca. ....	18
Tabla III.6. Instituciones educativas en el municipio de Reyes Etlá. ....	20
Tabla III.7. Plantilla física por áreas en el Centro de Salud, Reyes Etlá. ....	21
Tabla IV.8. Condición de habla indígena. ....	24
Tabla IV.9. Cargos en Mujeres del Ayuntamiento 2020-2022, Reyes Etlá. ....	26
Tabla IV.10. Población por edad y sexo, Reyes Etlá. ....	27
Tabla V.11. Tasa de crecimiento poblacional, Reyes Etlá. ....	35
Tabla V.12. Relación de parentesco con el jefe o jefa de familia. ....	36
Tabla V.13. Indicadores de pobreza. ....	37
Tabla V.14. Total, de viviendas en el municipio de Reyes Etlá, Oaxaca. ....	41
Tabla V.15. Plantilla física por áreas en el Centro de Salud, Reyes Etlá. ....	54
Tabla V.16. Servicios ofrecidos en la clínica de Reyes Etlá. ....	55
Tabla V.17. Acciones para la prevención de enfermedades. ....	60
Tabla V.18. Instituciones educativas en el municipio de Reyes Etlá. ....	70
Tabla V.19. Condición de habla indígena. ....	82
Tabla VI.20. Características de los suelos en Reyes Etlá. ....	86
Tabla IX.21. Finanzas del FISM-DF, 2020. ....	123
Tabla IX.22. Ley de Ingresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2020. ....	123
Tabla IX.23. Gastos del municipio de Reyes Etlá. ....	126
Tabla IX.24. Inventario Municipal. ....	130

## **MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**

El municipio es un actor clave para impulsar el desarrollo integral sostenible, debe administrar su territorio adecuadamente para incrementar la calidad de vida de sus habitantes. Son los municipios los que saben dónde hay problemas ecológicos, ambientales, económicos, sociales, de salud y de seguridad, son quienes tienen el pulso directo de las necesidades de la población.



Una de las prioridades del gobierno federal, es la de fortalecer el tejido y cohesión social, por lo que desde el ámbito municipal debemos rescatar la confianza y la solidaridad entre las personas. Se necesita gobernar con el mandato y participación de la gente, con la corresponsabilidad de la ciudadanía, por supuesto con rendición de cuentas y transparencia.

Las personas necesitamos de diversos servicios básicos para subsistir, entre ellos acceso al agua, energía eléctrica, drenaje, en las viviendas, entre muchas otras necesidades que aquejan a nuestra población, debido a los cambios actuales en aspectos ambientales, sociales y económicos.

Como municipio debemos actuar, todas y todos somos responsables y tenemos un papel que desempeñar, en la actual administración nuestra prioridad es el abastecimiento de agua para las familias del municipio. La participación corresponsable de los tres órdenes de gobierno para consolidar una planeación hídrica nacional y tener una gestión integrada de los recursos hídricos.

## **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

### **REYES ETLA**

De acuerdo a lo estipulado en las leyes y normatividad que nos rigen y atendiendo la responsabilidad que me han conferido, se han analizado las actividades a desarrollar a partir de un Diagnóstico Municipal, con la participación de los diferentes sectores de la población, permitiendo identificar las principales problemáticas, sus causas y efectos, a partir de lo cual, se plantean las posibles soluciones, las que, de manera conjunta, sociedad y gobierno, debemos darle respuesta.

Así mismo, adoptando y trabajando en conjunto sociedad y gobierno para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, los cuales además de formar parte de acciones globales, tienen incidencia directa en las acciones locales municipales, con el fin de contribuir al Desarrollo Sostenible. Trabajaremos arduamente para alcanzar los objetivos propuestos, en base a valores, y por medio de la participación ciudadana.

---

ALFREDO SANTIAGO CASTELLANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL

---

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## REYES ETLA

### INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO



C. Melecio Manuel Santiago  
Hernández  
Regidor de Seguridad Pública,  
Viabilidad y Tránsito



C. Melitón Ruiz Hernández  
Síndico Municipal



C. Pablo Castellanos  
Ramírez  
Regidor de Obras



C. Catalina Ramírez Ocampo  
Regidora de Desarrollo Social



C. P. Glafira Ramos  
Rodríguez  
Regidora de Hacienda



Dra. Silvia Gómez Ocampo  
Regidora de Ecología y  
Salud



C. Eufroxina Leticia Castellanos  
Núñez  
Regidora de Educación, Cultura  
y Deportes



C. Eduardo Alberto Soto  
Avalos  
Regidor de Desarrollo  
Agropecuario



C. Marcelo Bautista González  
Regidor de Agencias  
Municipales



## **I. INTRODUCCIÓN**

El Plan Municipal de Desarrollo es un instrumento de planeación, que identifica la situación actual de un municipio, así como sus principales problemáticas y potencialidades, dando pauta a un análisis de las acciones que se requieren en el lugar, para contribuir al Desarrollo Sostenible. En dicho documento se plasman los objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos que ayuden a erradicar los problemas y potencializar los recursos, para el bienestar de la población.

Define la planificación del trabajo de un ayuntamiento, en busca del desarrollo óptimo municipal, es elaborado con la participación ciudadana, con el fin de identificar sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del municipio, para con base en ello establecer objetivos, estrategias, líneas de acción y construir proyectos que contribuyan a combatir las problemáticas identificadas.

La planeación es un proceso en que relaciona a las personas individuales, con las organizaciones, es algo que hacemos antes de efectuar una acción. Es un proceso que se enfoca a la realización de uno o más estados futuros deseados, de los cuales debe hacerse algo al respecto para que ocurran. Es una actividad guiada por estrategias que permiten la realización de objetivos, lo cual va de lo general a lo particular, además de visualizar los alcances de lo que podría ser antes de llevarlo a cabo, permitiendo hacer cambios en el transcurso de la ejecución del plan.

La planeación del desarrollo municipal, hace referencia al proceso analítico y metódico mediante el cual se identifican y diagnostican sus problemas y necesidades, así como los recursos con los que cuentan, analizando y proponiendo propuestas de desarrollo, considerando los de mayor relevancia

e importancia. Del proceso de planeación se genera y establece un trabajo coordinado entre las tres órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal.

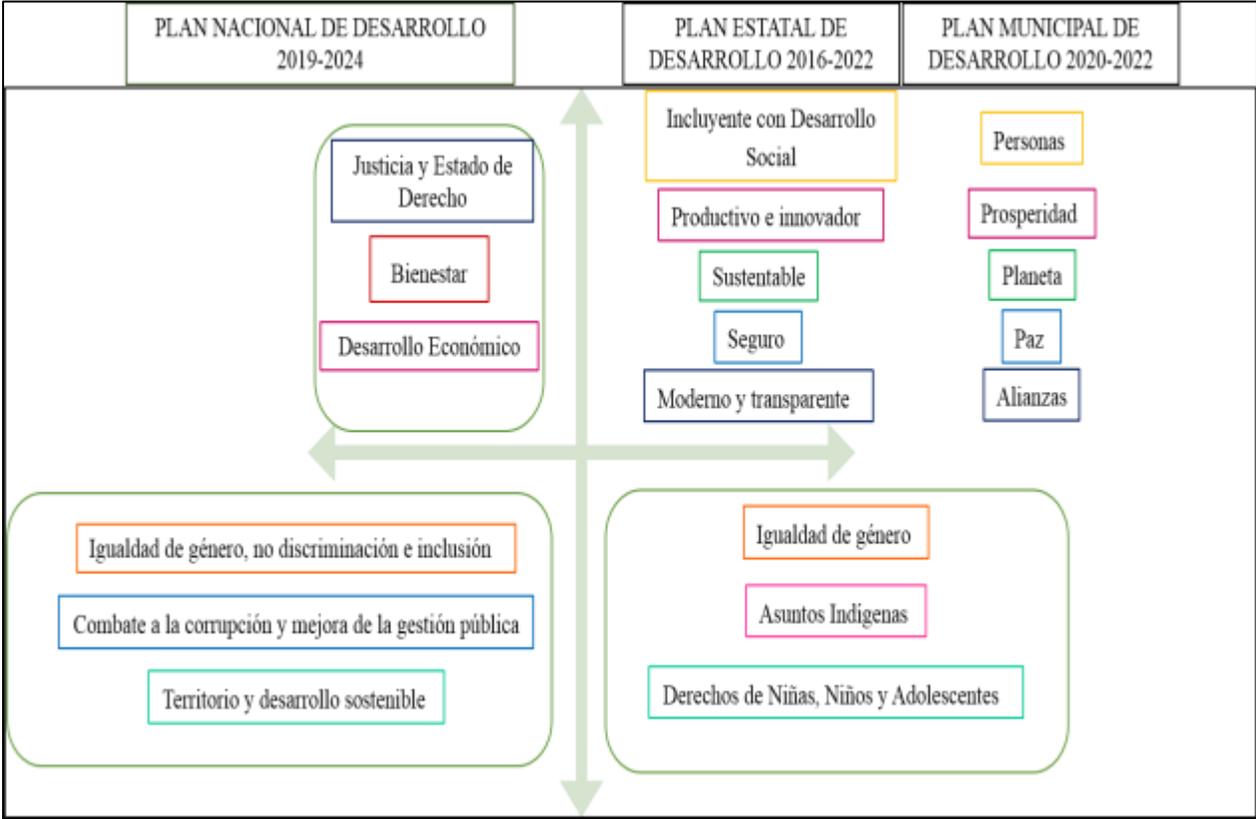
Por otro lado, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, es un instrumento que se aprobó en septiembre del 2015 en la Asamblea General de las Naciones Unidas, la cual tiene una visión transformadora en tres aspectos: económico, social y ambiental. Fue aprobada por 193 Estados miembros de las Naciones Unidas, en la que se comprometieron a trabajar de manera coordinada con los actores de la sociedad civil, academia y sector privado. Por medio de esta agenda se expresa los deseos, aspiraciones y prioridades de la comunidad internacional para el año 2030, pone en el centro la igualdad y dignidad de las personas, principios que rigen una idea transformadora, que permita cambiar nuestro estilo de desarrollo, y el cuidado del medio ambiente.

La Agenda 2030 se encuentra compuesta por 17 objetivos y 169 metas los cuales buscan el Desarrollo Sostenible, trabajando con base a las dimensiones de la sostenibilidad (social, económico y sustentable), así como en las áreas de importancia (Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Alianzas), por medio de las alianzas entre actores (sociedad civil, sector privado y empresarial, organizaciones sindicales y universidad).

El Plan Municipal de Desarrollo de Reyes ETLA, es un instrumento de planeación que el ayuntamiento elaboró con la finalidad de exponer la situación actual y deseada de su municipio, en el cual trabajarán arduamente para hacer que se cumplan los objetivos, para el beneficio de la población. El instrumento se encuentra alineado al Plan Nacional y Estatal de Desarrollo, así como la inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con la finalidad de trabajar y contribuir al desarrollo sostenible a partir del ámbito local.

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE REYES ETLA

Diagrama I.1. Alineación del Plan Nacional, Plan Estatal y Plan Municipal de Desarrollo.



Fuente: Elaboración propia.

## **II. FUNDAMENTO LEGAL**

El Plan Municipal de Desarrollo se respalda en fundamentos legales, que son un factor clave para el desarrollo estatal y nacional, por ello, a continuación, se presenta el marco jurídico que permite la construcción del presente documento, además de la importancia de conocer las disposiciones y puntos importantes a considerar dentro de la planeación municipal.

### **2.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

**Artículo 115.** Expone las acciones que corresponde a los estados, así como la forma de gobierno el cual deberá ser representativo, democrático laico y popular, considerando su división territorial, organización política y administrativa para un municipio libre. Así mismo determina la forma de gobierno de cada municipio, el cual será por un ayuntamiento integrado por diversos actores. Se establece el periodo de mandato el cual no debe ser superior a tres años.

Expone acerca de las Legislaturas locales, los cuales tienen la autoridad para declarar si un ayuntamiento es desaparecido o incumple con lo establecido por la ley. Explica las acciones que se tomarán en caso que un ayuntamiento se declare desaparecido, por renuncia o falta absoluta de sus miembros; las legislaturas de los Estados designarán de entre los vecinos a los Consejos Municipales que concluirán los periodos respectivos.

Establece las facultades que los municipios tendrán para el cumplimiento de las leyes, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor. Por otra parte, tienen la facultad de realizar diversas acciones para el beneficio de la población municipal, conforme a la ley.

## **2.2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**

**Artículo 113.** El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales. Establece un municipio gobernado con paridad y alternancia entre mujeres y hombres; así mismo los requerimientos para ser miembro de un ayuntamiento, tanto por el régimen de Partidos Políticos y Sistemas Normativos Internos.

También expone las obligaciones comunitarias para desempeñar los cargos, en ambos sistemas de elección; cada municipio a través de sus ayuntamientos tendrá facultades para administrar sus contribuciones e ingresos, de la misma manera aprobar diversos proyectos e iniciativas para el desarrollo integral de la población.

## **2.3. Ley estatal de Planeación**

**Artículo 1.** Establece las bases para el logro de una planeación municipal, en donde considera la coordinación de actividades de los ámbitos federal, estatal y municipal con el fin de contribuir al logro de los objetivos y metas de planes y programas para la planeación.

**Artículo 7.** Expone las obligaciones que presidentes municipales tienen en el ámbito de su jurisdicción para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática.

**Artículo 63.** Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

**Artículo 64.** Lo Planes Municipales de Desarrollo serán consistentes con el Plan Estatal de Desarrollo, los Planes Regionales y Macrorregionales, según corresponda.

**Artículo 66.** El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverá el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

#### **2.4. Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales**

**Artículos 45-47.** Establecen a grandes rasgos las características que debe cumplir el Plan Municipal de Desarrollo, la función de dicho instrumento, así como los responsables de la formulación, ejecución, control y evaluación.

**Artículo 52.** Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

#### **2.5. Ley de Responsabilidades de los Servicios Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca**

**Artículo 56.** Establece las obligaciones que todo servidor público tendrá, como participante de la Planeación, tiene la obligación de formular, ejecutar legalmente los planes, programas y presupuestos que sean de su competencia y cumplir con las leyes y normas acerca del manejo de recursos económicos públicos.

**2.6. Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca**

**Artículo 47.** Describe los acuerdos que se podrán tomar en una sesión de cabildo, con la participación de los integrantes; en cuestión de planeación municipal tendrán la facultad de aprobar y modificar el Plan y Programas Municipales de Desarrollo.

**Artículo 68.** Establece las facultades y obligaciones que el Presidente Municipal como representante político y responsable directo de la administración pública municipal tendrá para la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento.

## **MISIÓN**

El Ayuntamiento de Reyes ETLA somos un gobierno comprometido con el trabajo en equipo en busca de mejores oportunidades para nuestra población, impulsando el desarrollo sostenible e integral de las comunidades, estamos al servicio del pueblo, sentando las bases necesarias para construir las alianzas entre gobierno, sociedad civil y académico con el fin de trabajar por el bien común de nuestro municipio.

## **VISIÓN**

**Corto plazo:** ser un municipio eficiente en dar respuesta a las peticiones de los habitantes del municipio, contando con la capacidad financiera e institucional para lograr el impulso del Desarrollo Integral para dar respuesta a las necesidades de la población.

**Mediano plazo:** ser un municipio democrático que permita la toma de decisiones a favor de la población, tomando en cuenta la mejora de acciones que cumplan con el compromiso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como la implementación de políticas públicas que den respuesta a las necesidades de la población.

**Largo plazo:** ser un municipio con la capacidad financiera y de recursos que faciliten la cosecha de las políticas públicas implementadas a lo largo de los años, buscando en todo momento la mejora continua y crecimiento con la finalidad de ser un municipio con Desarrollo Integral Sostenible.

### **III. CONTEXTO MUNICIPAL**

#### **3.1. Reseña Histórica**

Según información presentada por el Instituto Nacional del Federalismo del Estado (INAFED), el municipio de Reyes ETLA, recibe el nombre de “Reyes” en honor a los tres Reyes Magos, y ETLA significa “Donde abunda el frijol”, proviene de los vocablos Etl: “Frijol” y Tla: “Abundancia”. Por otro lado, la presidencia municipal fue fundada en el año de 1850, cuyas instalaciones estaban construidas de materia de tejamanil, con el tiempo en el año 1875 se construyó la Presidencia Municipal de adobe y en ambos lados un espacio para detenciones, una de las mujeres y otra de hombres, que se localizaba en la parte poniente del palacio municipal actual, en donde se encuentra ubicada la escuela primaria.

#### **3.2. Delimitación y estructura territorial**

Reyes ETLA en uno de los 570 municipios que conforman al estado de Oaxaca, se encuentra ubicado en la parte central, en la región de Valles Centrales, perteneciente al distrito de ETLA. Esta se encuentra subdividida en 3 localidades ocupando una superficie total de 24.24 km<sup>2</sup> correspondiente a 2,424 hectáreas.

##### **3.2.1. Coordenadas geográficas (latitud y longitud).**

El municipio se encuentra ubicado en las coordenadas geográficas:

Latitud: 17.2044

Latitud: 17°12'16'' Norte

Longitud: -96.8079

Longitud: 96° 48' 28'' Oeste

## 3.2.2. Colindancias (norte, este, sur y oeste)

Colinda al norte con el municipio de Magdalena Apasco; al este con los municipios de Magdalena Apasco y Villa de Etlá; al sur con los municipios de Villa de Etlá, Guadalupe Etlá, Nazareno Etlá y San Andrés Zautla; al oeste con los municipios de San Andrés Zautla y Magdalena Apasco.

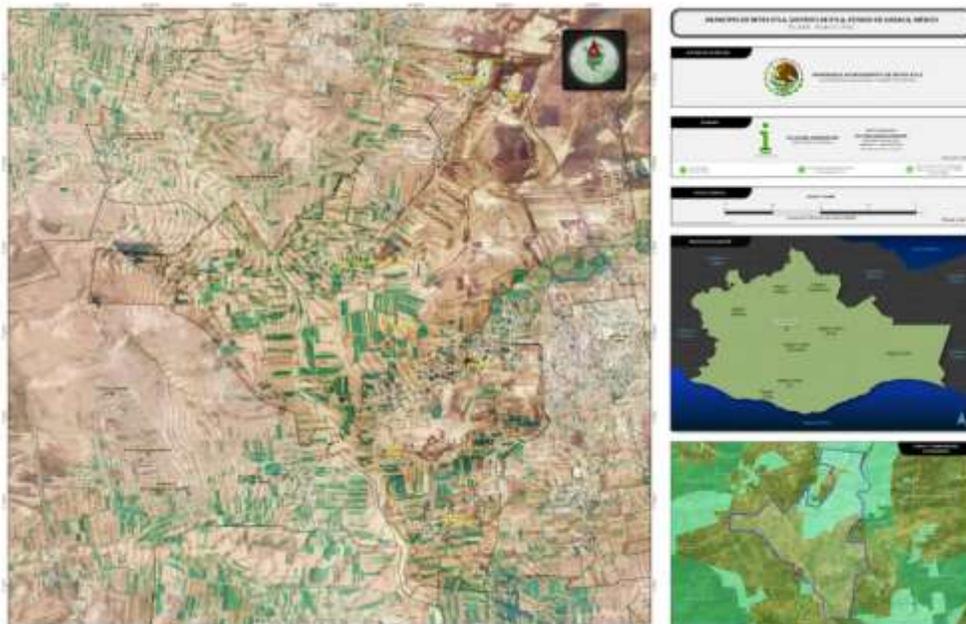
Limita al norte con Natividad Barrio Alto y la Hacienda de San Isidro, al este con la Villa de Etlá y el barrio Bajo de Santo Domingo; al sur con el Barrio de San Juan de Dios y el Rancho de San Isidro; al oriente con la Hacienda de Alemán.

## 3.2.3. Región geopolítica a la que pertenece (región, microrregión, zonas de atención especial)

Reyes Etlá se ubica en la Región de Valles Centrales, pertenece al distrito de Etlá, Oaxaca, en el centro del estado a 1,630 metros sobre el nivel del mar (msnm), a una distancia de 15 km de la capital del Estado de Oaxaca.

## 3.2.4. Macrolocalización y microlocalización

Imagen III.1. Macrolocalización y microlocalización de Reyes Etlá.



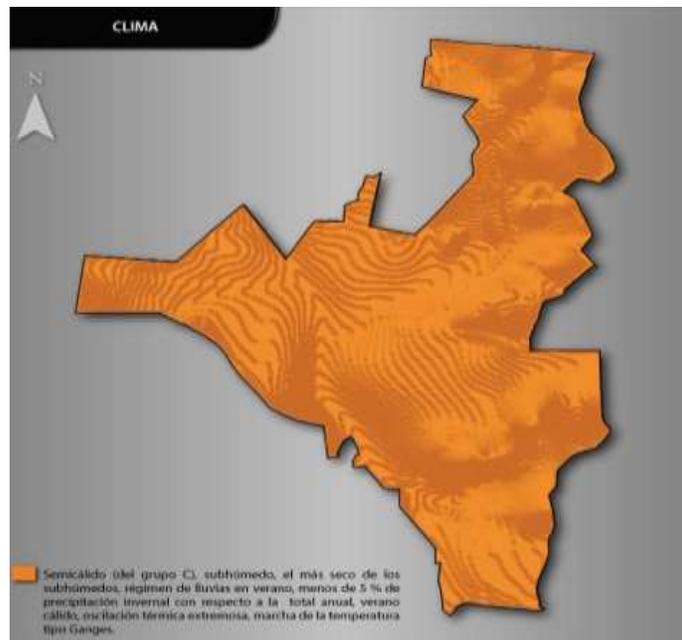
## 3.3. Medio físico

El medio físico de un territorio considera los procesos y recursos naturales en donde refiere el relieve, hidrografía, flora y fauna, conformando un sistema de producción que favorece a la población que habita el lugar.

### 3.3.1. Clima

El clima es templado, semicálido-subhúmedo sintiéndose únicamente las variaciones propias de las estaciones, climas cálidos, calurosos, frescos, lluviosos y con viento, dependiendo de cada estación del año. Con temperatura de 18.9°C y una precipitación pluvial de 1409.0 mm.

Imagen III.2. Clima, Reyes Etlá



Fuente: integra.

### 3.3.2. Hidrografía

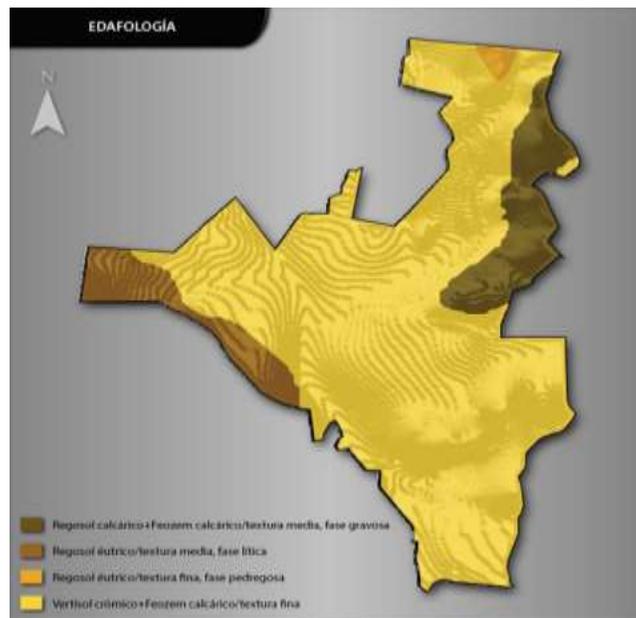
La fuente de recurso hidrológico que existe en el territorio procede de los ríos: Asunción o río Grande y el Atoyac.

### **3.3.3. Edafología**

#### 3.3.3.1. Suelo y Uso del suelo

El tipo de suelo presente en el municipio es de tipo vertisol pélico, se presenta en climas templados y cálidos, los cuales son utilizados para la actividad agrícola y variada, de acuerdo a datos del INEGI 2008, el suelo dominante es el vertisol con 83.44% y Regosol 16.56%. El uso del suelo es para agricultura (56.75%), pastizal inducido (23.96%) y zona urbana (19.29%), como se presenta en la ilustración 3.3.

Imagen III.3. Edafología, Reyes Etlá.



Fuente: integra.

### **3.3.4. Recursos naturales**

#### 3.3.4.1. Flora

La vegetación de Reyes Etlá es tipo pastizal inducido y sus principales características son de pastizal con plantas semidesértica, chaparral bajo, mezquites, guaje, cazahuate, sauces, eucaliptos y fresnos. Así mismo en base a

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE REYES ETLA

investigación de campo se obtuvo que en el lugar hay árboles frutales, plantas de uso medicinal y diversas variedades de plantas comestibles las cuales se presentan en la tabla 3.2.(ODS 15).

Tabla III.1. Plantas en Reyes Etlá.

<b>ÁRBOLES FRUTALES</b>				
Nogal	Toronja	Zapote negro	Durazno	Anona
Guayaba	Nanche	Granada	Cirueta	Lima
Limón	Mango	Mandarina	Zapote blanco	Naranja
Papaya	Maracuyá	Níspero	Aguacate	Plátano
<b>PLANTAS COMESTIBLES</b>				
Quelites	Rábanos	Hierba de conejo	Cilantro	Verdolagas
Berros	Chepil	Calabaza	Perejil	Lechugas
<b>PLANTAS MEDICINALES</b>				
Ruda	Árnica	Sábila	Romero	Te limón
Bugambilia	Hierbabuena	Eucalipto	Manzanilla	Pirul

Fuente: Elaboración propia con información del PMD 2008.

### 3.3.4.2. Fauna

El municipio de Reyes Etlá en tiempos pasados contaba con una gran variedad de fauna, sin embargo, con el tiempo se han ido extinguiendo o migrado a otros lugares, debido a que se ha ido extendiendo la mancha urbana ocasionando la deforestación de vegetación que les permite la sobrevivencia, actualmente los animales que se encuentran son aves, mamíferos, insectos entre otros. Ver tabla 3.3.(ODS 15).

Tabla III.2. Animales en Reyes Etlá.

<b>AVES</b>		<b>INSECTOS Y REPTILES</b>		<b>MAMÍFEROS</b>	
Gavilán	Zopilote	Zanate	Víboras de cascabel	Mapache	Zorrillo
Tordo	Tórtola	Gorrión	Coralillo	Conejo	Tlacuache
Quebrantahuesos	Paloma		Moscas	Tejón	Rata de campo

Fuente: Elaboración propia con información del PMD 2008.

**3.4. Dinámica sociodemográfica**

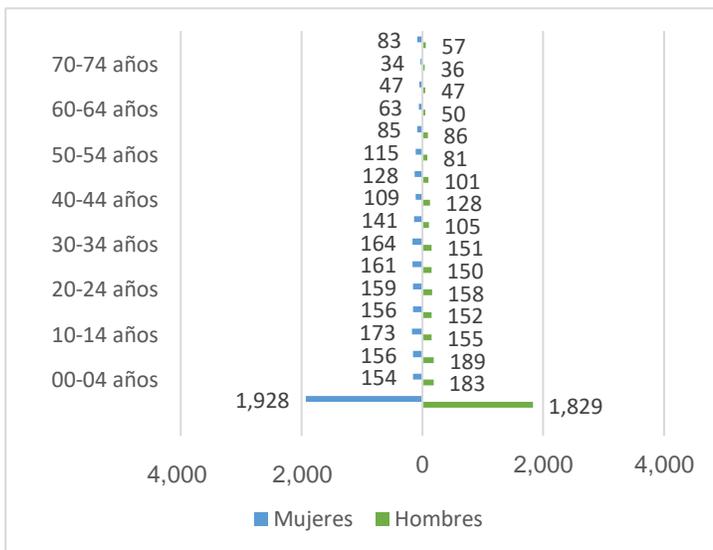
**3.4.1. Población**

El municipio de Reyes Etlá de acuerdo a la Encuesta Intercensal INEGI 2015, se conforma de una población total de 3, 757 habitantes de los cuales 1,829 son hombres y 1,928 mujeres, sin embargo, de acuerdo a la investigación de campo realizada se obtuvieron datos del año 2019 del centro de salud del municipio, en la cual tienen registros de un total de 4,422 habitantes de los cuales 2025 son hombres y 2,397 mujeres (ODS 1, 2, 3, 4, 5).

**3.4.1.1. Estructura quinquenal y por sexo**

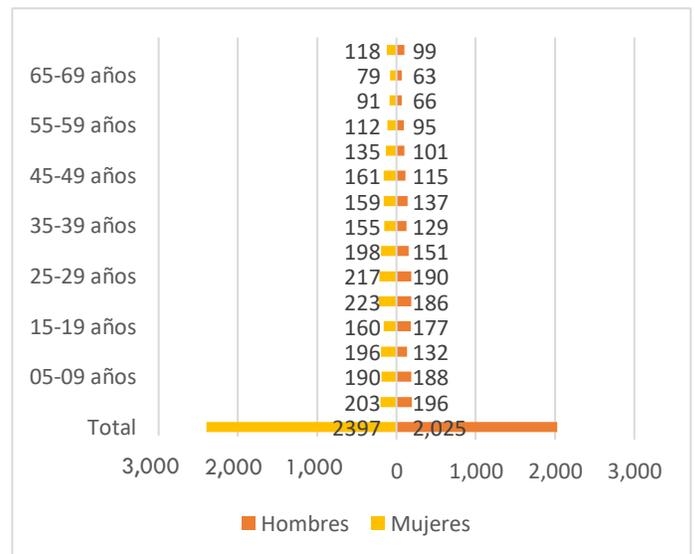
La estructura quinquenal hace referencia a la distribución de la población en base a su edad y sexo, en Reyes Etlá, se cuenta con datos de la Encuesta Intercensal INEGI 2015, así como datos del año 2019 proporcionados por el centro de salud, a continuación, se desglosan las gráficas en donde se presenta dicha información, notándose una diferencia en la población joven (ODS 10, 1,2,3,4,5).

Gráfica. III.1. Estructura Quinquenal Reyes Etlá (2015).



Fuente: Elaboración propia con datos de la E.I. (INEGI, 2015).

Gráfica III.2. Estructura Quinquenal Reyes Etlá (2019).

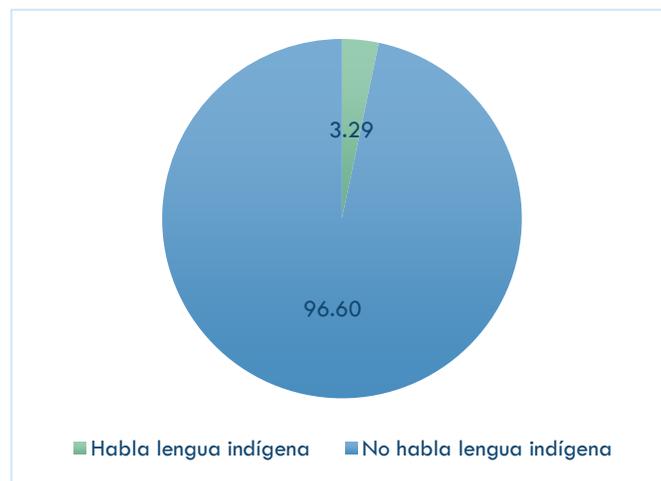


Fuente: Elaboración propia con datos de investigación de campo 2019.

3.4.1.2. Población indígena

De acuerdo al Panorama Sociodemográfico del Estado de Oaxaca, INEGI 2015, en el municipio de Reyes Etlá el 58.03% de su población se considera indígena, mientras el 3.29% de la población de 3 años y más, habla una lengua indígena, sin embargo, no especifica de cual se trata. La Encuesta Intercensal 2015, muestra datos de la población de 3 años y más que no habla lengua indígena (ver grafica 3.3) (ODS 10). El cabildo menciona que en las localidades de Reyes y San Lázaro se ubican personas que están emigrando de la Sierra Norte, que hablan la lengua Zapoteca.

Gráfica III.3. Condición de Habla Indígena.



Fuente: Elaboración propia con datos de la E.I. (INEGI,2015).

3.4.1.3. Tasa de crecimiento

Conforme a datos del INEGI 2010–2015, así como de información del centro médico del municipio, la población de Reyes Etlá ha ido aumentando considerablemente; con base, a la fórmula para el cálculo de la tasa de crecimiento poblacional:  $Tasa\ de\ Crecimiento\ Poblacional = \frac{Valor\ final - Valor\ inicial}{Valor\ inicial} * 100$ , se obtuvieron los siguientes datos (ver tabla III.3).

Tabla III.3. Tasa de crecimiento poblacional, Reyes Etlá.

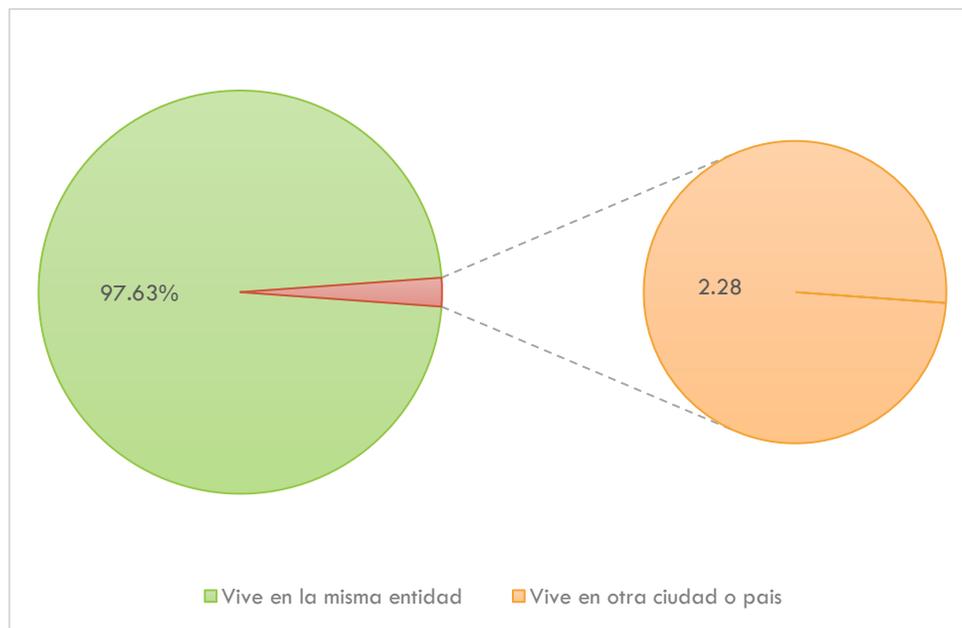
AÑO	TOTAL, DE POBLACIÓN	TASA DE CRECIMIENTO	
2010	3,568		
2013	3,749	2010 -2013	0.05
2015	3,757	2013-2015	0.002
2019	4,422	2015-2019	0.177

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI, 2015 y censo médico, 2019.

### 3.4.2. Densidad migratoria

De acuerdo a la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015), de la población total de cinco años y más (3, 420), en el municipio de Reyes Etlá, el 97.63% vive en la misma entidad (Estado), mientras el 2.28% vive en otra ciudad o país, por otra parte, de la población que vive en la misma entidad, el 92.60% se encuentra en el mismo municipio y el 7.07% en otro municipio (ODS 10, 8).

Gráfica III.4. Migración en el municipio de Reyes Etlá.



Fuente: Elaboración propia con datos de la E.I. (INEGI, 2015).

### 3.4.3. Total de hogares y viviendas particulares

En el municipio de Reyes ETLA, se cuenta con datos del INEGI, 2015, que expone el total de 923 viviendas, de las cuales el 99.57% son casas particulares, el .33% otro tipo de vivienda y un .11% no especifica, por su parte, del total de hogares (923), corresponden a una población total de 3,757 personas, los cuales se encuentran en tipo y clase de hogar, nuclear, ampliado y compuesto (ODS 1, 2, 3, 4,5).

Tabla III.4. Total de viviendas en el municipio de Reyes ETLA, Oaxaca.

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	CLASE DE VIVIENDA PARTICULAR			
	Casa	Departamento en edificio	Otro tipo de vivienda	No especificado
923	99.57	0.00	0.33	0.11

Fuente: Elaboración propia con datos de la E.I. (INEGI,2015).

Tabla III.5. Total de hogares según su tipo y clase, en Reyes ETLA, Oaxaca.

HOGARES	TIPO Y CLASE DE HOGAR								
	Familiar					No familiar			No especificado
	Total	Nuclear	Ampliado	Compuesto	No especificado	Total	Unipersonal	De corresidentes	
923	90.90	65.08	33.37	0.24	1.31	8.99	97.59	2.41	0.11

Fuente: Elaboración propia con datos de la E.I. (INEGI,2015).

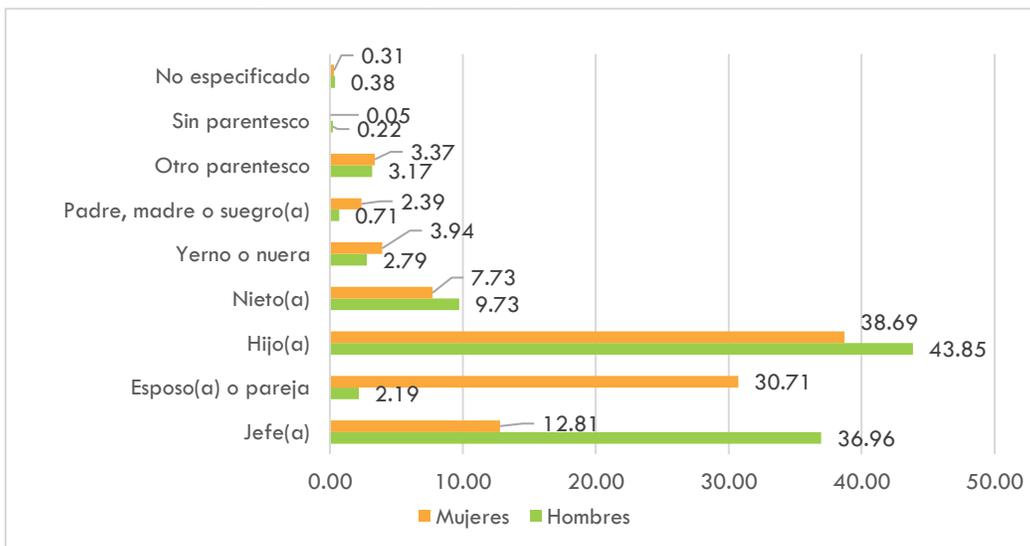
### 3.4.4. Tamaño promedio de los hogares

Según el Panorama Sociodemográfico de Oaxaca (INEGI, 2015-2016), el total de viviendas particulares habitadas (923) representa el 0.1% del total estatal, así mismo, se tiene que el promedio de ocupantes por vivienda es de un 4.1% y el promedio de ocupantes por cuarto de un 1.3%.

**3.4.5. Hogares con jefatura femenina**

Con base a información del (INEGI,2015), la población total en los hogares es de 3, 757, de los cuales se expone la relación de parentesco con el jefe o jefa de familia, referente al total de la población se tiene que el 24.57% corresponde a jefe (a) de familia, 16.82 % esposo (a) o pareja, 41.20% hijo (a), 3.38% yerno o nuera, 1.57% padre, madre o suegro (a) y el 3.27 tiene otro parentesco. En la siguiente grafica se presenta el porcentaje de acuerdo a hombres y mujeres con relación al parentesco que se tiene.

Gráfica III.5. Relación de parentesco con el jefe o la jefa de familia.



Fuente: Elaboración propia con datos de la E.I. (INEGI,2015).

**3.4.6. Grado promedio de escolaridad**

De acuerdo a la Encuesta Intercensal INEGI 2015, de la población de 15 años y más (2,747), solo el 2.51 % se encuentra sin escolaridad, mientras el 64.83% cuanta educación básica, 19.62% tiene educación media superior y el 12.96% educación superior, logrando obtener un grado promedio de escolaridad de 8.69% en la población de Reyes Etlá.

### 3.4.7. Total de escuelas

Con base a la información de campo, en el municipio de Reyes Etlá se cuenta con los servicios educativos en diferentes grados académicos: educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, sin embargo, se carece de instituciones de educación media superior y educación superior para lo cual los jóvenes deben trasladarse a Villa de Etlá o a la Ciudad de Oaxaca. En la siguiente tabla se identifican los servicios educativos.

Tabla III.6. Instituciones educativas en el municipio de Reyes Etlá.

LOCALIDAD	Nivel de escolaridad	Clave	Nombre	Turno	No. de alumnos	TOTAL, de personal	Grupos
Reyes Etlá	Inicial	20FEI0026C	Módulo de educación inicial no escolarizada	Continuo (tiempo completo)	7	2	1
San Lázaro	Primaria	20DPR0379U	Benito Juárez	Matutino	95	9	6
San Lázaro	Preescolar	20DJN1173S	Carlos Gracida	Matutino	36	2	2
San Lázaro	Telesecundaria		Módulo de Telesecundaria	Matutina	-	-	-
Reyes Etlá	Secundaria	20DST0218T	Escuela secundaria Técnica Num.201	Matutino	420	41	15
Reyes Etlá	Preescolar	20DJN0080W	Preescolar	Matutino	88	8	5
Reyes Etlá	Primaria	20DPR0377W	Resurgimiento	Matutino	181	20	12
Reyes Etlá	Primaria		Primaria	Matutino	140	17	12
San Juan de Dios	Primaria	20DPR0378V	Carlos A. Carrillo	Matutino	50	3	6
San Juan de Dios	Preescolar	20DJN1473P	Benito Juárez	Matutino	20	2	1

Fuente: Elaboración propia con información de mejora tu escuela, 2015.

### 3.4.8. Servicios de Salud

En el municipio de Reyes Etlá, se cuenta con un centro de salud en la localidad de Reyes Etlá, en el cual atienden en dos horarios: Matutino de 8:00 a 15:30 y Vespertino de 12:00 a 19:00 horas de lunes a viernes. En el lugar se otorgan los servicios de consulta externa, salud reproductiva, salud del niño, salud del adulto y del anciano, salud integral de los adolescentes, municipios saludables, ejercicios para el cuidado de la salud y desarrollo de contenidos educativos.

3.4.8.1. Personal médico

El centro de salud de Reyes Etlá se encuentra operado por una plantilla de 16 trabajadores, cada uno con los puestos desempeñados de enfermería, médico general, odontólogo, administrativo, técnico en programas de salud, promoción, psicología y obstetricia. A continuación, se presenta una tabla en la que se muestran los puestos desempeñados.

Tabla III.7. Plantilla física por áreas en el Centro de Salud, Reyes Etlá.

FUNCIÓN DESEMPEÑADA	LUGAR DE ADSCRIPCIÓN	TURNO (MAT, VESP O NOC).	HORARIO	JORNADA
Enfermería	C.S. Reyes Etlá	MAT	8:00 A 16:00	Lunes a viernes
Enfermería	C.S. Reyes Etlá	MAT	8:00 A 16:00	Lunes a viernes
Enfermería	C.S. Reyes Etlá	MAT	8:00 A 16:00	Lunes a viernes
Medico Gral.	C.S. Reyes Etlá	MAT	8:00 A 16:00	Lunes a viernes
Médico Gral.	C.S. Reyes Etlá	MAT	8:00 A 16:00	Lunes a viernes
Odontólogo	C.S. Reyes Etlá	MAT	12:00 A 20:00	Lunes a viernes
Odontóloga	C.S. Reyes Etlá	MAT	8:00 A 16:00	Lunes a viernes
Administrativo	C.S. Reyes Etlá	MAT	8:00 A 13:00	Lunes a viernes
Medico Gral.	C.S. Reyes Etlá	MAT	12:00 A 20:00	Lunes a viernes
Enfermería	C.S. Reyes Etlá	MAT	8:00 A 16:00	Lunes a viernes
Administrativo	C.S. Reyes Etlá	MAT	8:00 A 15:00	Lunes a viernes
Técnico en programas de salud	C.S. Reyes Etlá	MAT	8:00 A 16:00	Lunes a viernes
Promoción	C.S. Reyes Etlá	MAT	8:00 A 16:00	Lunes a viernes
Psicología	C.S. Reyes Etlá	VESP	12:00 A 18:00	Lunes a viernes
Padrino Obstétrico	C.S. Reyes Etlá	VESP	8:00 A 20:00	Lunes a viernes

Fuente: Elaboración propia con información de investigación de campo.

**3.5. Dinámica económica**

**3.5.1. Población Económicamente Activa (PEA)**

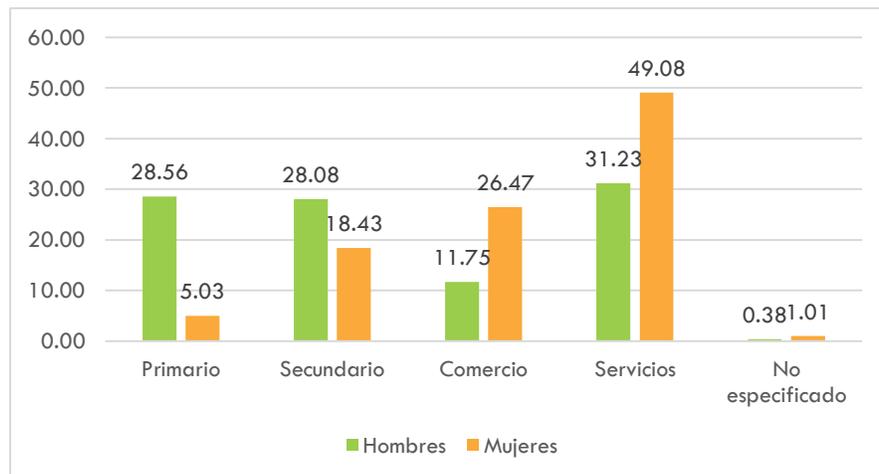
De acuerdo a los datos del Panorama Sociodemográfico de Oaxaca (INEGI, 2015-2016), de la población de 12 años y más, el 57.1% corresponde a la Población Económicamente Activa (PEA), de los cuales el 36.2% son mujeres y el 63.8% son hombres. Por otro lado, el 42.6% de la población total, corresponde a la Población No Económicamente Activa, que abarca a la población de estudiantes, personas que se dedican a los quehaceres del hogar, jubilados o

pensionados, personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar y personas en otras actividades no económicas.

### **3.5.2. Población ocupada por sectores económicos**

En el municipio de Reyes Etlá, de acuerdo a datos del INEGI, 2015, el total de la población ocupada es de 1,644 personas, tanto hombres como mujeres, los cuales se encuentran desempeñando actividades económicas en los sectores primario, secundario y terciario, en la gráfica que se observa la distribución de la población por sectores.

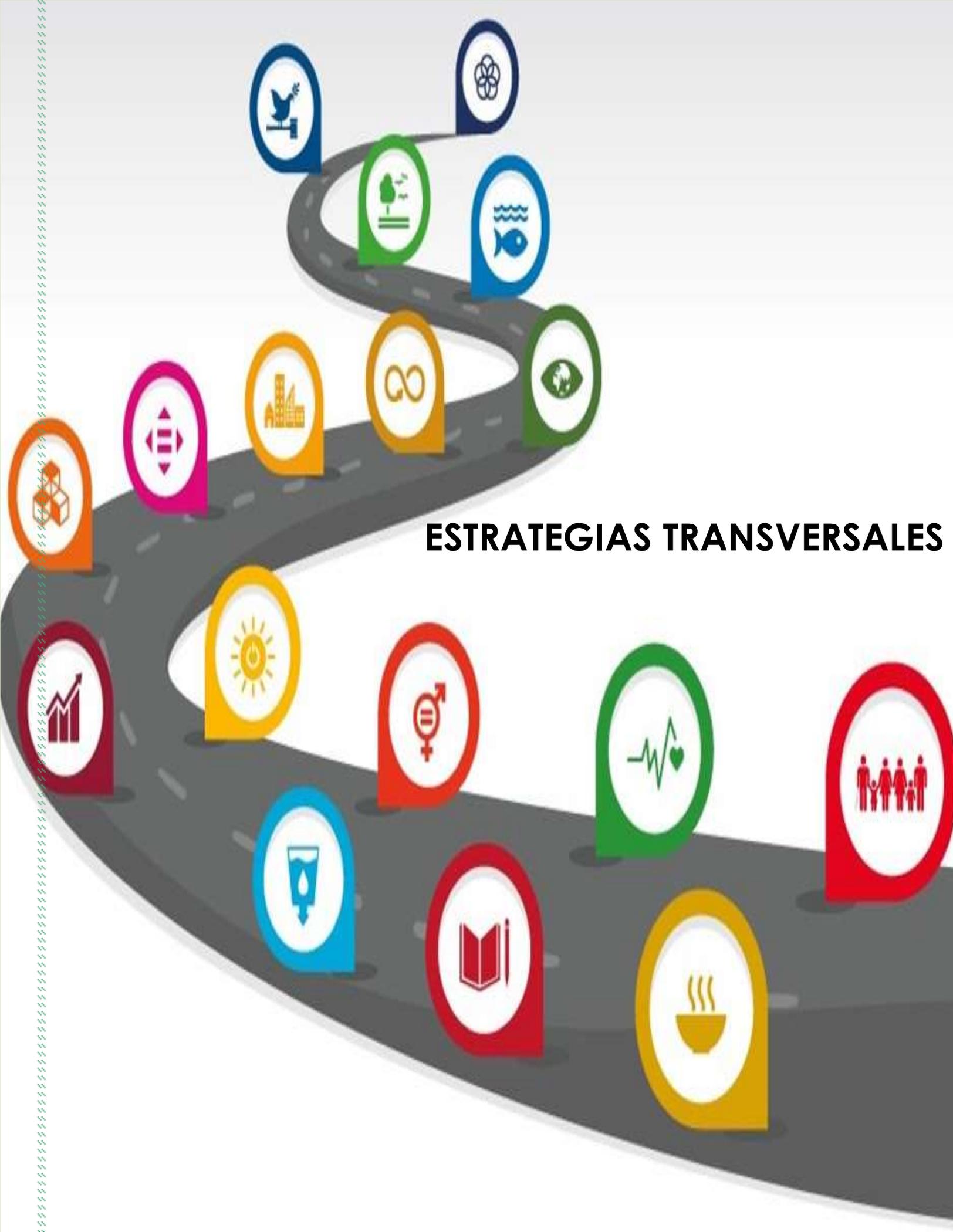
Gráfica III.6. Población ocupada por sectores económicos.



Fuente: Elaboración propia con datos de la E.I. (INEGI, 2015).

### **3.5.3. Población ocupada por nivel de ingresos**

La población ocupada por nivel de ingresos del municipio, se presenta conforme a información de la E.I. INEGI, 2015, por medio del cual se tiene que de la población total ocupada (1,644), el 18.67% recibe hasta un salario mínimo, el 30.41% percibe de más de uno a dos salarios mínimos, y el 43.86% recibe más de dos salarios mínimos, mientras que el 7.06% no especifica.



# ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

## **4.1. ASUNTOS INDÍGENAS**

### **4.1.1. Diagnóstico**

Tratar asuntos indígenas, es una controversia porque involucra un estado de derechos, representaciones políticas, derechos territoriales, recursos naturales y recursos genéticos, así como una transformación institucional.

En el municipio de Reyes ETLA de su población total (3,757) personas, el 58.03% se considera indígena, el 2.26% en parte se considera indígena y el 37.26% no se considera indígena. Por otra parte, de la población de tres años y más (3,555), el 96.60% no habla lengua indígena, tan solo el 3.29% lo hace, en su mayoría hablan el español (E.I. INEGI, 2015).

Tabla IV.8. Condición de habla indígena.

Población de 3 años y más	Condición de habla indígena					
	Total	Habla lengua indígena			No habla lengua indígena	No especificado
		Habla español	No habla español	No especificado		
3,555	3.29	97.44	0.00	2.56	96.60	0.11

Fuente: Elaboración propia con datos de la E.I. (INEGI, 2015).

Sin embargo, en el asunto normativo, este se rige por Sistemas Normativos Internos o Indígenas, por medio de asambleas en las cuales hacen la elección de sus representantes en el periodo de gestión, conforme a sus reglamentos establecidos jurídicamente.

### **4.1.2. Problemática**

En el municipio la población que habla una lengua indígena es mínima, y como es bien sabido el derecho de este grupo de personas se ha debilitado en los últimos años en aspectos sociales, económicos y políticos, debido a la

discriminación, así como a la violación de sus derechos, en el lugar se carece de políticas públicas que fortalezcan a este grupo de personas, por lo tanto, se requiere redoblar esfuerzos para evitar que las lenguas nativas se pierdan además de fortalecer a este grupo de personas.

**4.1.3. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.**

Resumen narrativo	Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	
	Contribución directa a los ODS	Contribución indirecta a los ODS
<b>Objetivo estratégico:</b> Implementar políticas públicas a favor de la población indígena de Reyes ETLA, en los aspectos sociales, culturales, económicos e institucionales.	ODS 10	ODS 5
	<b>Contribución directa a las metas ODS</b>	<b>Contribución indirecta a las metas ODS</b>
<b>Estrategia 1:</b> Garantizar el acceso a los servicios básicos para todas aquellas personas indígenas presentes en el municipio.	10.2	5.c
<b>Línea de acción 1.1</b> Realizar un inventario de cuantas personas indígenas viven en el municipio.		
<b>Línea de acción 1.2</b> Ofrecer servicios de calidad para el desempeño de sus actividades cotidianas.		
<b>Línea de acción 1.3</b> Difundir la importancia de la población indígena, así como sus derechos y obligaciones para que estos sean respetados por todos los ciudadanos.		
<b>Estrategia 2:</b> Implementar actividades en el municipio que involucren a la población indígena para la convivencia entre culturas y el fortalecimiento de dicha población.	<b>Contribución directa a las metas ODS</b>	<b>Contribución indirecta a las metas ODS</b>
	4.5, 5.a, 10.2	8.2
<b>Línea de acción 2.1</b> Realizar ferias de inclusión social, económica y cultural para la población indígena.		
<b>Línea de acción 2.2</b> Dotar de información de los diversos programas que hay para favorecer a la población indígena.		
<b>Línea de acción 2.3</b> Ofrecer diversos talleres en el municipio para que la población indígena participe y fortalezca sus habilidades.		

## **4.2. IGUALDAD DE GÉNERO (ODS 5)**

### **4.2.1. Diagnóstico**

La igualdad de género es un tema muy importante ya que hace énfasis en que hombres y mujeres deben recibir los mismos derechos, beneficios, igualdad de oportunidades, mismas sentencias y ser tratados con el mismo respeto en todos los aspectos de la vida cotidiana: trabajo, salud, educación.

Por otro lado, abarca la participación en los asuntos políticos, tanto de hombres como mujeres. En el municipio de Reyes ETLA se garantiza la participación de las mujeres en el ámbito electoral como el principio de universalidad del sufragio, así como el ejercicio de su derecho de votar y ser votada en condiciones de igualdad, por lo que para el periodo de enero 2020 – diciembre 2022, fueron electas las ciudadanas:

Tabla IV.9. Cargos en Mujeres del Ayuntamiento 2020-2022, Reyes ETLA.

<b>NOMBRE</b>	<b>NOMBRE DEL CARGO</b>
Glafira Ramos Rodríguez	Regidora de Hacienda.
Margarita Reyes Castellanos	Suplente en la Regiduría de Hacienda.
Eufroxina Leticia Castellanos Núñez	Regidora de Educación, Cultura y Deportes.
Sandra Rodríguez Martínez	Suplente en la Regiduría de Educación, Cultura y Deportes.
Catalina Ramírez Ocampo	Regidora de Desarrollo Social
Alma Edith Cruz Castellanos	Suplente en la Regiduría de Desarrollo Social.
Silvia Gómez Ocampo	Regidora de Ecología y Salud.
Dionicia Vicente López	Suplente en la Regiduría de Ecología y Salud.
Laura Rivera Cruz	Suplente en la Regiduría de Agencias Municipales.

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO,2020).

Por otro lado, de acuerdo a información de campo se tiene que la población de hombres es de 2,025, mientras el total de mujeres es de 2,397. En la tabla IV.10, que se presenta a continuación se desglosa dicha población de acuerdo a su edad, en donde se aprecia que la población de hombres con mayor presencia va de los 0-54 años de edad, por su parte, las mujeres van de los 0-59 años de edad, además de haber una diferencia de 372 mujeres más que hombres.

Tabla IV.10. Población por edad y sexo, Reyes ETLA.

GRUPO DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0 a 4	196	203	399
5 a 9	188	190	378
10 a 14	132	196	328
15 a 19	177	160	337
20 a 24	186	223	409
25 a 29	190	217	407
30 a 34	151	198	349
35 a 39	129	155	284
40 a 44	137	159	296
45 a 49	115	161	276
50 a 54	101	135	236
55 a 59	95	112	207
60 a 64	66	91	157
65 a 69	63	79	142
70 y más	99	118	217
<b>TOTAL</b>	<b>2,025</b>	<b>2,397</b>	<b>4,422</b>

Fuente: Elaboración propia con información de investigación de campo, 2020.

Abordando el tema de Igualdad de Género, es importante la identificación de la población femenina que desempeña el papel de jefa de familia y asistencia escolar, para ver cuál ha sido el comportamiento de los patrones de igualdad en un tiempo determinado.

De acuerdo, a datos del INEGI,2015, en la población total de 3,757 personas, 1,829 son hombres y 1,928 mujeres, de los cuales el 36.96% son jefes de familia y solo el 12.81% jefas de familia, habiendo una gran diferencia del 24.15% de jefes de familia, datos que indican una desigualdad en el desempeño de dicho papel.

Así mismo, la condición de asistencia escolar que se presenta en la población de 3 años y más (3,555), es de 50.88% en hombres y 49.12% en mujeres, y de la población que no asiste el 47.64% corresponde a hombres y el 52.36% a mujeres, lo cual se puede interpretar que la población de hombres y mujeres tienen el mismo derecho de acceso a la educación (E.I. INEGI, 2015).

### **4.2.2. Problemática**

Se tienen registros de que hay casos de violencia intrafamiliar, los cuales han sido atendidos por el DIF municipal, en coordinación con el síndico y el alcalde municipal, sin embargo, es una situación lamentable que aun siga suscitando este tipo de violencia en contra de las mujeres como acto de machismo y desigualdad.

**4.2.3. Objetivos, estrategias y líneas de acción**

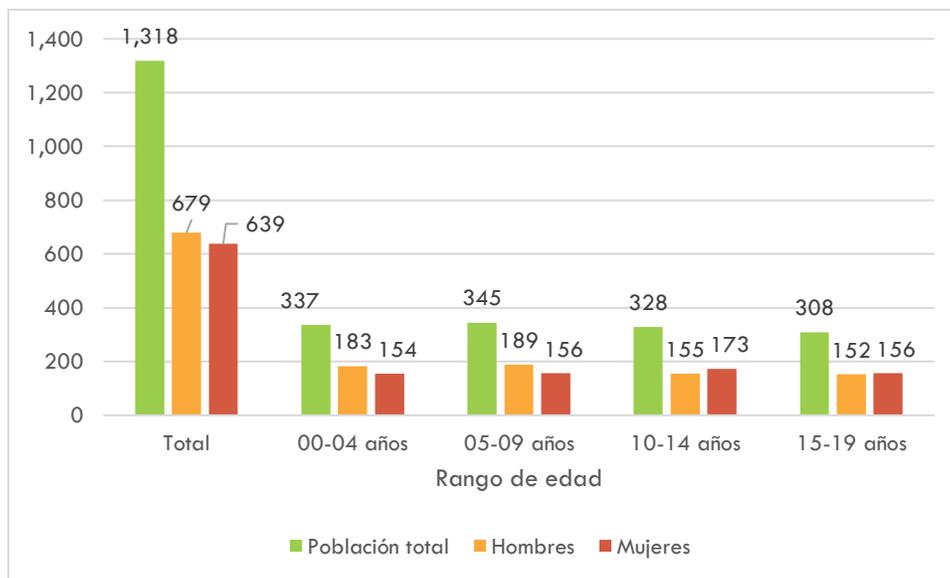
Resumen narrativo	Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	
	Contribución directa a los ODS	Contribución indirecta a los ODS
<b>Objetivo estratégico:</b> Garantizar el respeto a los derechos de hombres y mujeres del municipio para que se salvaguarde su integridad física y psicológica.	ODS 5	ODS 10, ODS 8
	Contribución directa a las metas ODS	Contribución indirecta a las metas ODS
<b>Estrategia 1:</b> Proteger los derechos de mujeres y hombres de Reyes Etlá.	5.1, 5.a, 5.c	10.c, 10.3
<b>Línea de acción 1.1</b> Realizar pláticas de concientización a la población para que conozcan sus derechos de las mujeres y los hombres.		
<b>Línea de acción 1.2</b> Difundir información sobre temas de violencia intrafamiliar, con el fin de que las familias cuenten con bases para defenderse.		
<b>Línea de acción 1.3</b> Realizar diversas actividades que permitan fortalecer a las mujeres temas de igualdad de género.		
<b>Línea de acción 1.4</b> Celebrar los días que se han establecido para defender los derechos de las mujeres, como es el Día Naranja.		

**4.3. DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (ODS 10, 5)**

**4.3.1. Diagnóstico**

De acuerdo a datos de la Encuesta Intercensal INEGI, 2015, la población de Niñas. Niños y Adolescentes, se encuentran entre los rangos de edad de 00-19 años, para el municipio de Reyes Etlá, cuenta con una población de 1,318 personas, siendo 679 hombres y 639 mujeres, en la gráfica que se presenta, se puede observar la distribución de acuerdo al rango de edad y sexo.

Gráfica IV.7. Población de niñas, niños y adolescentes en el municipio de Reyes Etlá.



Fuente: Elaboración propia con base a datos de la E.I. (INEGI,2015).

Con base, a información de las visitas de campo, se obtuvo que dicha población tiene acceso a la educación pública, en los niveles educativos inicial, preescolar, primaria y secundaria, así mismo en datos del INEGI, 2015, se encuentra también la población que tiene acceso a la educación. Sin embargo, debido a la situación económica de las familias, los estudiantes de secundaria y bachillerato carecen de posibilidades para cursar una carrera universitaria.

Así mismo, se identificó que hay casos de desnutrición en niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, los cuales han sido apoyados por el DIF municipal y la Secretaría de Bienestar, por medio de actividades que favorecen a las familias. También se observó que para este grupo de personas es de vital importancia practicar actividades deportivas para mantener una vida sana física y emocional, sin embargo, se carece de espacios deportivos en el municipio, ocasionando que se limiten el desarrollo de capacidades y habilidades de los niños, niñas y adolescentes.

### **4.3.2. Problemática**

Existen jóvenes que debido a su situación económica solo logran terminar la secundaria sin posibilidad de cursar el bachillerato, al igual que los que egresan del bachillerato no disponen de recursos para continuar con una carrera universitaria. Hay casos de desnutrición en niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad. Carencia de espacios para actividades de recreación y deporte.

**4.3.3. Objetivos, estrategias y líneas de acción**

Resumen narrativo	Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	
	Contribución directa a los ODS	Contribución indirecta a los ODS
<b>Objetivo estratégico:</b> Garantizar que la población de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), tengan acceso a los servicios de educación, alimentación, salud y vivienda para su bienestar.	2, 3, 4	1, 5, 8, 10
	Contribución directa a las metas ODS	Contribución indirecta a las metas ODS
<b>Estrategia 1:</b> Impulsar acciones que permitan a los NNA, concluir con sus estudios en los diferentes niveles educativos.	4.1, 4.2, 4.3,4.4	5.1,5.5, 5.c,
<b>Línea de acción 1.1.</b> Gestionar ante diversas instancias becas para los jóvenes egresados de secundaria y bachillerato.		
<b>Línea de acción 1.2.</b> Implementar ferias o concursos de emprendimiento.		
<b>Línea de acción 1.3.</b> Vincular a todos los niños, niñas y adolescentes a programas de becas.		
<b>Estrategia 2:</b> Asegurar el acceso a la alimentación y a la salud física-mental de todos los NNA, para su bienestar.	Contribución directa a las metas ODS	Contribución indirecta a las metas ODS
	2.1, 2.2, 3.7, 3.8	1.4, 8.5
<b>Línea de acción 2.1.</b> Promover por parte del municipio apoyos alimenticios para los niños y jóvenes que lo requieran.		
<b>Línea de acción 2.2.</b> Brindar los esquemas completos de vacunación.		
<b>Línea de acción 2.3.</b> Proveer espacios de recreación cultural y deportiva.		
<b>Línea de acción 2.4.</b> Fortalecer el trabajo que realiza el DIF municipal y la Secretaria de Bienestar.		

**REYES ETLA**  
**INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL**



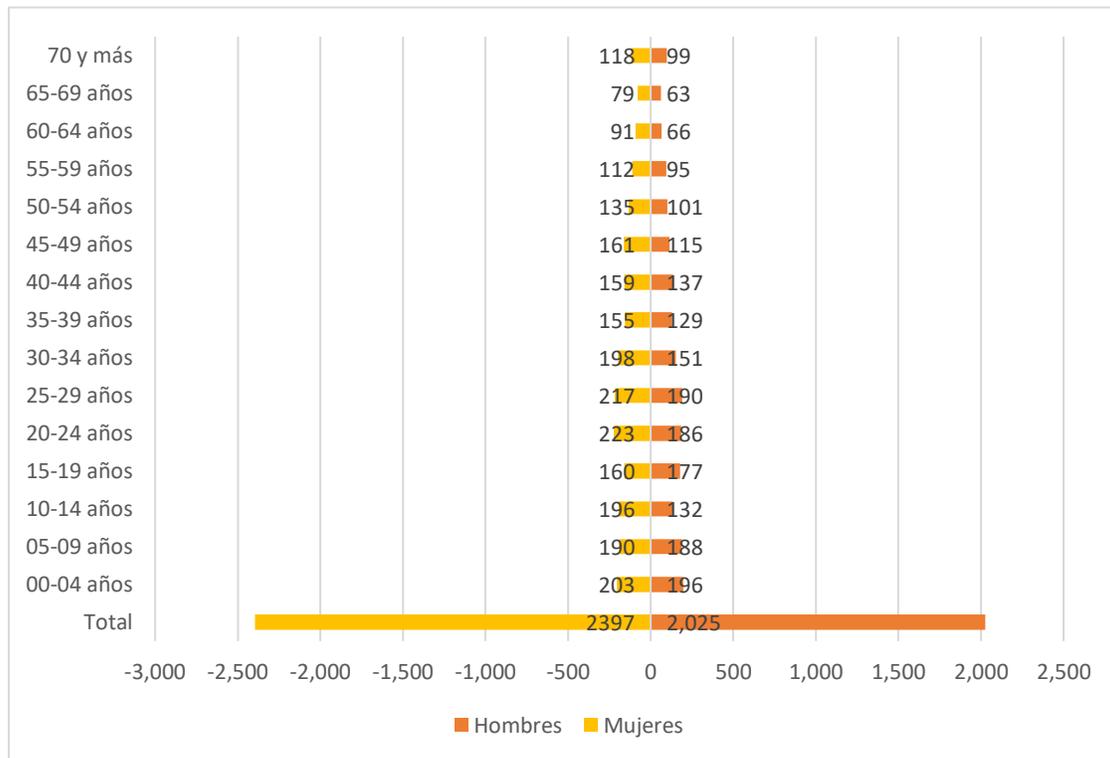
**PERSONAS**

**5.1. Dinámica sociodemográfica**

**5.1.1. Población**

El municipio de Reyes Etlá de acuerdo a la Encuesta Intercensal INEGI 2015, se conforma de una población total de 3, 757 habitantes de los cuales 1,829 son hombres y 1,928 mujeres. Por medio de la investigación de campo realizada se obtuvieron datos del año 2019 del centro de salud del municipio, con registros de un total de 4,422 habitantes, conformado por 2,025 hombres y 2,397 mujeres (ODS 1, 2, 3, 4, 5).

Gráfica V.8. Población del Municipio de Reyes Etlá (2019).



Fuente: Elaboración propia con datos de investigación de campo 2019.

### 5.1.2. Tasa de crecimiento poblacional

Conforme a datos del INEGI 2010–2015, así como de información del centro médico del municipio, la población de Reyes ETLA ha ido aumentando considerablemente, con base a la fórmula para el cálculo de la tasa de crecimiento poblacional:  $Tasa\ de\ Crecimiento\ Poblacional = \frac{Valor\ final - Valor\ inicial}{Valor\ inicial} * 100$ , se obtuvieron los siguientes datos (ver tabla V.11).

Tabla V.11. Tasa de crecimiento poblacional, Reyes ETLA.

AÑO	TOTAL, DE POBLACIÓN	TASA DE CRECIMIENTO	
2010	3568		
2013	3749	2010 -2013	0.05
2015	3757	2013-2015	0.002
2019	4422	2015-2019	0.177

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI, 2015 y centro médico, 2019.

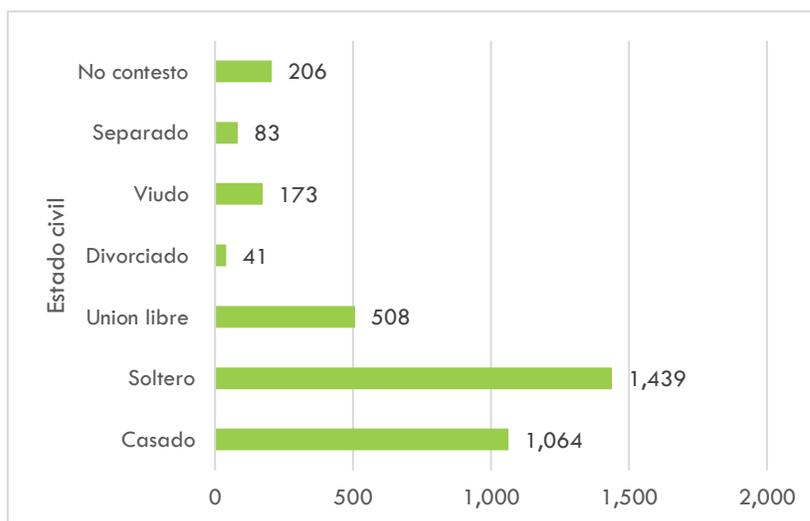
### 5.1.3. Natalidad y mortalidad

De acuerdo al Panorama Sociodemográfico de Oaxaca (INEGI, 2015-2016, en el municipio de Reyes ETLA 1.6 es el Promedio de hijos nacidos vivos, en tanto un 2.7% es el porcentaje de hijos fallecidos, presentados en mujeres en etapa reproductiva de 15 a 49 años de edad (ODS 3).

### 5.1.4. Situación conyugal

Con base a la información obtenida en la investigación de campo, se obtuvieron datos de la población de 12 años y más, del municipio de Reyes ETLA según su estado civil (ver gráfica V.9). El Panorama Sociodemográfico de Oaxaca (INEGI 2015-2016), de la población de 12 años y más la población casada se encuentra representado con el 38.6%, soltera 35.2%, unión libre 15.4%, separada 4.5%, divorciada 0.5%, viuda 5.7% y el 0.15 no especifica.

Gráfica V.9. Estado Civil, municipio de Reyes Etlá.



Fuente: Elaboración propia con información de investigación de campo.

### 5.1.5. Tipos de jefaturas de hogar en las viviendas

La población total que reside en los hogares es de 3,757 habitantes, de los cuales 1,829 son hombres y 1,928 mujeres, los cuales se encuentran habitando los hogares de acuerdo a la relación de parentesco con el jefe o jefa de familia. Con base a los datos de la Encuesta Intercensal (INEGI,2015), se tiene que el 36.96% corresponde a jefe de familia, mientras que el 12.81% a jefa de familia (ver tabla V. 12).

Tabla V.12. Relación de parentesco con el jefe o jefa de familia.

Sexo	Población en hogares	jefe (a)	Esposo (a) o pareja	Hijo (a)	Nieto (a)	Yerno o nuera	Padre, madre o suegro (a)	Otro parentesco	Sin parentesco	No especificado
<b>Total</b>	3,757	24.57	16.82	41.2	8.7	3.38	1.57	3.27	0.13	0.35
<b>Hombres</b>	1,829	36.96	2.19	43.85	9.73	2.79	0.71	3.17	0.22	0.38
<b>Mujeres</b>	1,928	12.81	30.71	38.69	7.73	3.94	2.39	3.37	0.05	0.31

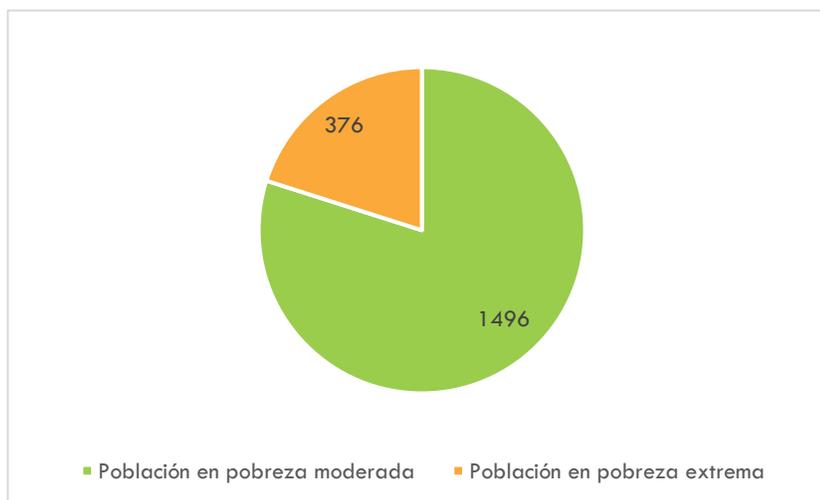
Fuente: Elaboración propia con datos de la E.I. INEGI (2015).

### 5.1.6. Pobreza

Con base al Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social (BIENESTAR, 2020), expone datos acerca de la población en situación de pobreza, tomando en consideración que el número total de personas en el municipio de Reyes

Etla es de 4,087 según las proyecciones de CONAPO 2020. Se tiene que la población en pobreza es del 45.8%, que se distribuyen

Gráfica V.10. Población en situación de pobreza.



Fuente: Elaboración propia con datos del CONAPO, 2020.

pobreza moderada con un 36.6% y pobreza extrema un 9.2%.

### 5.1.7. Índice de pobreza

El índice de pobreza también conocido como indicadores de pobreza, es un parámetro estadístico que permite medir el nivel de vida de las personas en su territorio. En el Municipio de Reyes Etla, los indicadores de pobreza y vulnerabilidad se presentan dentro de la pobreza multidimensional (ODS 1,2,8).

Tabla V.13. Indicadores de pobreza.

INDICADOR	EN EL MUNICIPIO	EN EL ESTADO
Número de personas	4,087	4,143,539
Población en pobreza moderada	36.6%	43.3%
Población en pobreza extrema	9.2%	24.8%
Población vulnerable por carencias	44.8%	20.1%
Población vulnerable por ingresos	1.3%	2.6%
Población no pobre y no vulnerable	8.0%	9.2%

Fuente: Elaboración propia con datos de BIENESTAR, 2020.

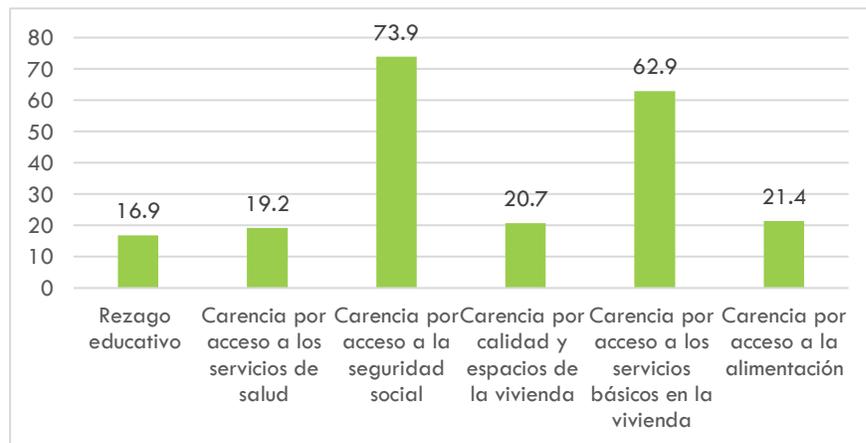
Como se observa en la tabla anterior en el municipio su índice de pobreza es notable ya que conforma el 45.8% de la población, distribuida en pobreza extrema y moderada, lo que quiere decir que se requiere de acciones que reduzcan dicho porcentaje, con el fin de brindar bienestar a la población de Reyes Etlá (ODS 1,2,8).

### 5.1.8. Dimensiones de la pobreza

De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 2015, considera tres dimensiones de la pobreza, las cuales se resumen en Salud, Educación y Calidad de vida, en los cuales se consideran los siguientes indicadores: rezago educativo, acceso a la salud, seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y carencia por acceso a la alimentación (ODS 1, 2).

Con base a los datos de BIENESTAR 2020, se tiene que la principal carencia que se tiene en el municipio de Reyes Etlá es el acceso a la seguridad social y los servicios básicos en la vivienda, porque se requiere de acciones que permitan reducir el porcentaje de cada una de las carencias antes mencionadas (ver grafica V.11) (ODS 1, 2).

Gráfica V.11. Indicadores de carencias sociales (%).



Fuente: Elaboración propia con datos de BINESTAR, 2020.

### 5.1.9. Inclusión económica

De acuerdo a la información obtenida en investigación de campo, la inclusión económica en el municipio de Reyes Etlá, ha sido buena ya que en el lugar las personas desempeñan diversas actividades económicas, además de ser reconocido por la cantidad de personas que se dedican a la producción de queso y quesillo, así como a la producción de pan artesanal.

Por otro lado, en el lugar se cuenta con diversos comerciantes, campesinos, obreros y artesanos, que logran un creciente flujo de recursos económicos, sin embargo, aún se tienen deficiencias en la organización ya que las personas en ocasiones solo se organizan de forma temporal (ODS 8).

En las actividades económicas, trabajan tanto hombres como mujeres, desde siempre ha sido así, sin embargo, actualmente la situación económica en las familias se ha complicado debido a la pandemia por la que se está pasando, y en las familias buscan el desempeño de diversas actividades que les permitan generar ingresos económicos para suplir sus necesidades (ODS 8).

### 5.1.10. Problemática

En el municipio de Reyes Etlá, de acuerdo a los datos anteriores, se logra percibir que la población cada vez es más creciente, lo que demanda mayores servicios básicos, aunando a la población que se encuentra en situación de pobreza, por lo que se requiere redoblar esfuerzos para suplir las necesidades de la población.

Por otro lado, se carece de inventarios en los cuales se identifique a la población con carencias en los aspectos de seguridad social y servicios básicos de la vivienda los cuales representan un porcentaje mayor y que son de atención prioritaria.

**5.1.11. Objetivos, estrategias y líneas de acción**

Resumen narrativo	Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	
	Contribución directa a los ODS	Contribución indirecta a los ODS
<b>Objetivo estratégico:</b> Implementar políticas públicas que aseguren el acceso de los servicios básicos a la población actual y futura de Reyes Etlá.	ODS 1, 2, 3,	ODS 6, ODS 8
	<b>Contribución directa a las metas ODS</b>	<b>Contribución indirecta a las metas ODS</b>
<b>Estrategia 1:</b> Reducir el porcentaje de población en situación de carencia.	1.1, 1.3, 1.4,3.8	6.b, 8.3
<b>Línea de acción 1.1</b> Diseñar un plan de trabajo para la identificación de la población más pobre y vulnerable, con el fin de dar prioridad en la gestión de programas.		
<b>Línea de acción 1.2</b> Inspeccionar los servicios básicos existentes y los que se demandan con mayor frecuencia, con el fin de conocer el estado en el que se encuentran.		
<b>Línea de acción 1.3</b> Identificar las carencias presentes en seguridad social y servicios básicos en la vivienda.		
<b>Línea de acción 1.4</b> Gestionar programas que permitan dar solución a las diversas carencias existentes.		

**5.1.12. Proyectos**

- Rehabilitación del sistema de agua potable.
- Rehabilitación del sistema de drenaje sanitario en la Calle Héroes de Chapultepec en Reyes Etlá.

**5.2. Vivienda**

**5.2.1. Total de viviendas**

En el municipio de Reyes Etlá se tienen datos de acuerdo al INEGI, 2015, de un total de 923 viviendas de las cuales el 99.57% son casas particulares, el .33% otro tipo de vivienda y un .11% no especifica, por su parte el total de hogares es de 923 con una población total de 3,757, los cuales se encuentran en tipo y clase de hogar, nuclear, ampliado y compuesto (ODS 1, 2, 3, 4,5).

Tabla V.14. Total, de viviendas en el municipio de Reyes Etlá, Oaxaca.

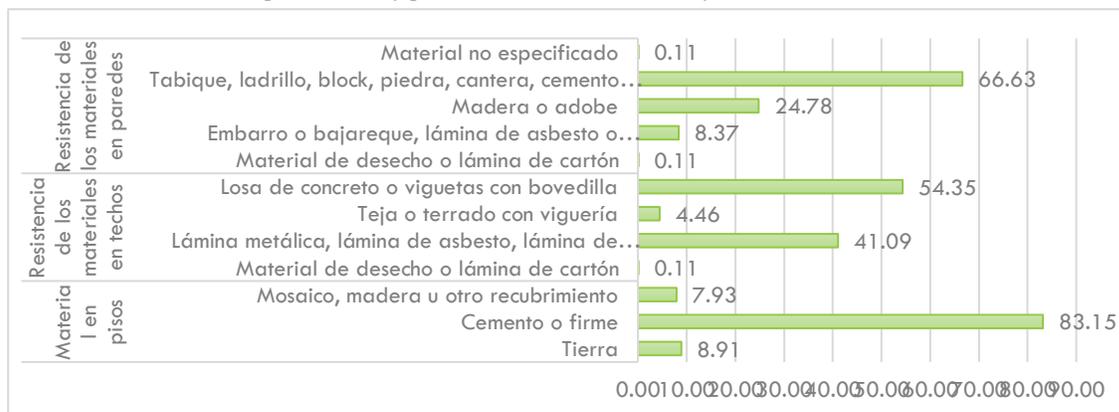
VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	CLASE DE VIVIENDA PARTICULAR			
	Casa	Departamento en edificio	Otro tipo de vivienda	No especificado
923	99.57	0.00	0.33	0.11

Fuente: Elaboración propia con dato de la E.I. (INEGI,2015).

**5.2.2. Carencias por calidad y espacios de vivienda.**

Carencias por calidad y espacios en la vivienda, son notorias, ya que se trata de las características de las viviendas y en las cuales se presentan mayor porcentaje de carencias o deficiencias, en base a información del INEGI, 2015, se presenta las características de las viviendas en el municipio de Reyes Etlá (ver

Gráfica V.12. Material de pisos, techos y paredes de las viviendas en Reyes Etlá.

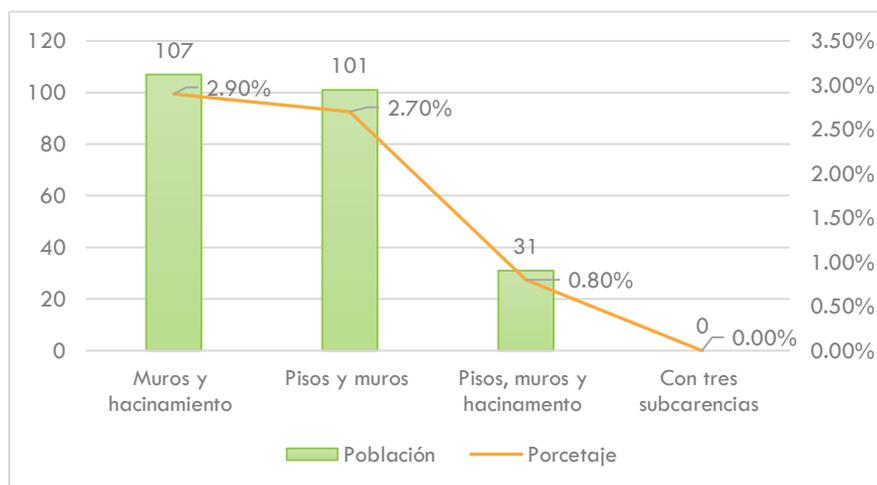


Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2015.

gráfica V.12), como se observa se encuentran construidas con materiales resistentes, pocas son aquellas que tienen material endeble (ODS 1, 2, 3).

Por otro lado, de acuerdo a datos del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social BIENESTAR, 2020, de la población de 4,087 personas, el 0.3% tiene carencia en viviendas con pisos de tierra, el 0.0% tiene carencia en viviendas con techos de material endeble, el 0.3% tiene carencias en viviendas con muros de material endeble y el 0.4% carencia en viviendas con hacinamiento. Por otro lado, las necesidades en conjunto no satisfechas son las siguientes (ODS 1, 2):

Gráfica V.13. Necesidades conjuntas no satisfechas en calidad y espacios de la vivienda.



Fuente: Elaboración propia con datos de BIENESTAR,2020.

Como se puede observar en la gráfica anterior, la población con necesidades conjuntas no satisfechas, se concentra en mayor cantidad en carencias por muros y hacinamiento, así como en pisos y muros, lo cual quiere decir que a pesar de que son mínimos en relación al total de la población, se requiere atender a este grupo, con la finalidad de reducir la vulnerabilidad en la que viven.

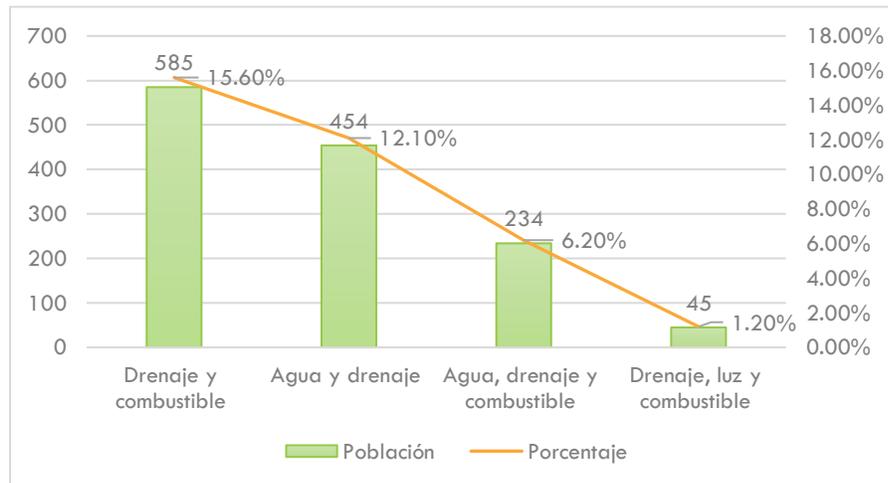
### 5.2.3. Carencias por servicios básicos en la vivienda.

El acceso a los servicios básicos en la vivienda es un derecho que tiene toda persona, de acuerdo a los datos del Panorama sociodemográfico de Oaxaca INEGI 2015-2016, en el municipio de Reyes ETLA de su población total, el 25.8% dispone de agua entubada, 56.0% cuenta con drenaje, mientras el 97.1% dispone de servicio sanitario, y el 96.6% tiene electricidad. Por su parte, en los recorridos realizados en el municipio se percató de que existe población que no dispone de los servicios básicos en sus viviendas, debido a la carencia de infraestructura y por la falta de mantenimiento (ODS 1, 2, 3, 7).

Así mismo, con base a los datos del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social BIENESTAR, 2020, se tiene que, considerando el total de población 4,087 personas, la población sin acceso al agua en la vivienda se encuentra representado por un 0.7%, sin acceso a drenaje en las viviendas el 1.6%, sin electricidad en viviendas un 0.1% y sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar en viviendas el 1.2% (ODS 1, 2, 3, 4,5).

Por otra parte, las necesidades conjuntas no satisfechas arrojan los siguientes datos (ver grafica V.14), dando a conocer que un 15.6% de la población no satisface su necesidad de drenaje y combustible, así mismo, el 12.1% no satisface la necesidad de agua y drenaje, mientras el 2.6% no satisface sus necesidades en agua, drenaje y combustible (ODS 1, 2).

Gráfica V.14. Necesidades conjuntas no satisfechas en servicios en la vivienda.



Fuente: Elaboración propia con datos de BINESTAR, 2020.

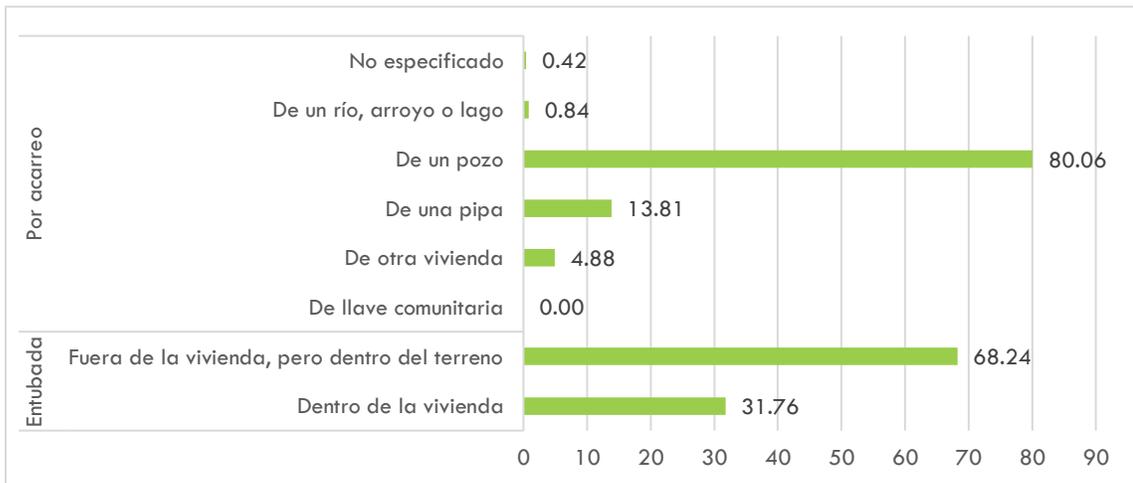
#### 5.2.4. Infraestructura social

La infraestructura social permite brindar acceso a los servicios de agua potable, drenaje, alumbrado público, dichas obras tienen el objetivo de contribuir a la satisfacción de las necesidades de la población rural en situación de pobreza (ODS 9).

##### 5.2.4.1. Agua potable

El municipio de Reyes Etla, con base a los datos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015), expone que las viviendas disponen de agua en dos formas: entubada y por acarreo, en la gráfica siguiente se observa que referente al total de ocupantes en la vivienda disponen de este servicio en su mayoría agua entubada con el 80% y el 19.13% por acarreo (ODS 6).

Gráfica V.15. Disponibilidad de agua en Reyes Etlá.



Fuente: Elaboración propia con datos de la E.I. (INEGI,2015).

De acuerdo a las visitas de campo, en el municipio, la situación de agua tanto en la cabecera municipal como en sus agencias se tiene una cobertura total del 100%, tal es el caso del Barrio San Juan de Dios en donde la mayoría de la población tiene pozos tipo noria.

El sistema se administra por un comité independiente que cuenta con un pozo semi profundo (concesionado por Conagua, se renovó este año la concesión por 10 años) ubicado en el paraje La Ciénega, cuenta con bomba sumergible, dos tanques elevados de distribución, uno ubicado en La Peña y el otro en la Loma. Entregan agua potable (clorada) todos los días al Barrio de Abajo en un horario de 8:00 a 12:00 horas, y el Barrio de Arriba de 12:00 a 17:00 horas. Tiene un encargado del sistema de bombeo (ODS 1, 6).

Por el servicio de agua potable, el comité cobra una cuota fija de \$25.00/mes. La población si paga por el servicio de agua potable y el sistema puede pagar la energía eléctrica por el bombeo, el pago de la persona encargada del sistema de bombeo, mantenimiento de las bombas, lavado de tanques, limpieza de tuberías. El comité cuenta con su propia oficina.

El sistema de agua potable cuenta con un padrón de un aproximado de 130 usuarios. Con 5 meses de rezago el comité clausura la toma. El ayuntamiento participa en el sistema de agua potable con la limpieza y lavado de tinacos, también en vigilar la adecuada potabilización del líquido (cloración) (ODS 1, 6).

### 5.2.4.2. Drenaje

En el municipio de Reyes ETLA se tienen datos, en los cuales se expone que, considerando el total de la población ocupantes en la vivienda, el 57.32% dispone de drenaje, mientras que el 42.46% no disponen de drenaje, por otro lado, de la población que cuenta con drenaje, el 96.23% se encuentra conectado a una red pública y el 3.54% tiene fosa séptica o tanque con biodigestor.

En el Barrio de San Juan de Dios y la localidad de San Lázaro, exponen que debido a la orografía de la agencia no cuenta con sistema de drenaje sanitario, cada vivienda resuelve su necesidad mediante la operación de biodigestores, fosas y letrinas. Por su parte en el municipio se está construyendo una Planta tratadora de agua residuales la cual está por concluirse en su cuarta etapa (ODS 1).

### 5.2.4.3. Alumbrado público

El alumbrado público en las agencias como en la cabecera municipal ha sido rentable, ya que se cuenta con suficiente infraestructura, sin embargo, en la cabecera municipal se requiere de la rehabilitación de la red ya que se ha carecido de mantenimiento, ocasionado que haya deficiencias. Por otro lado, en la agencia de San Juan de Dios, existe red de alumbrado público en todas las calles de la agencia municipal, con un inventario de 100 luminarias.

Aunque actualmente el objetivo de la agencia es reducir el pago de energía eléctrica para alumbrado público, mediante el uso sustentable de los recursos y la sustitución gradual de luminarias con energía solar (ODS 7).

#### 5.2.4.4. Recolección de basura

La recolección de basura se realiza con un camión tipo torton que rentan, se recolecta la basura todos los domingos, y dependiendo de la cantidad de residuos que se generen se realizan de 4 a 6 viajes, el costo a mes, le significa al ayuntamiento entre 20 y 30 mil pesos. Es meta comprar un camión tipo torton de medio uso, realizar una separación fija en el interior de camión, y recolectar la basura haciendo la separación desde su origen. El municipio tiene un tiradero a cielo abierto ubicado en el paraje La Loma, en donde se confina la basura, en este lugar existe separación que realizan pepenadores, el producto de todo el pet, los aprovecha el municipio y el resto de la pepena es para los separadores (ODS 1, 2, 11).

Para este servicio en las agencias, el municipio carece del servicio de recolección y disposición de residuos sólidos, por lo que cada familia se organiza y aprovecha todos los residuos orgánicos en la producción de composta y como alimento para sus aves de corral y mascotas. Los pocos reciclables que generan los queman o venden en la cabecera municipal (ODS 1, 2, 11). En San Lázaro se cuenta con un carro volteo que realiza la recolección de basura cada 15 días los domingos, con una cuota de 10 pesos por ciudadano.

#### 5.2.4.5. Panteones

El municipio cuenta con un panteón municipal, el cual se encuentra a cargo de la Regiduría de Ecología y salud, el pasado primero de agosto de este presente año se llevó a cabo una limpieza de la vegetación dentro de las

instalaciones, las actividades realizadas fueron limpia de depósitos que utilizan como floreros, poda y corte de hierba. Así mismo, en las comunidades se cuenta con su propio panteón.

Imagen V.4. Instalaciones del Panteón Municipal.



Fuente: Obtenida de la página oficial de Facebook, H. Ayuntamiento de Reyes Etlá 2020-2022.

### 5.2.4.6. Calles y pavimentación

En los diferentes recorridos que se llevaron a cabo en el municipio, se percató de algunas deficiencias en la pavimentación de las calles, ya que se encuentran con cuarteaduras, y otras sin pavimentar. Los caminos que comunican a las agencias con la cabecera municipal se encuentran en estado físico regular y la carretera que comunica a San Lázaro con Reyes Etlá es de terracería, así mismo, sus calles se encuentran en un 30% aproximadamente pavimentadas con casa habitación (ODS 7,11).

Imagen V.5. Calles del municipio de Reyes Etlá.



Fuente: Obtenidas de recorridos en el municipio.

**5.2.5. Problemática**

Población con necesidades no satisfechas en calidad y espacios de la vivienda, en muros y hacinamiento, así como en pisos, son los que tienen un mayor número de población con esas carencias, por otro lado, en el aspecto de infraestructura pública en algunos lugares se carece de mantenimiento y rehabilitación de drenajes, así como en alumbrado público, además de que el alumbrado público genera gastos mayores por ser de la energía eléctrica. Por otra parte, las calles se encuentran con cuarteaduras y baches.

También, una situación complicada es la recolección de basura ya que no se cuenta con un camión recolector, además de la falta de tratamiento adecuado de los desechos sólidos ya que estos se encuentran a cielo abierto lo que puede provocar la presencia de enfermedades en la población.

**5.2.6. Objetivos, estrategias y líneas de acción**

Resumen narrativo	Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	
	Contribución directa a los ODS	Contribución indirecta a los ODS
<b>Objetivo estratégico:</b> Garantizar a la población de Reyes Etlá, el acceso a los servicios básicos en la vivienda, así como infraestructura pública de calidad.	ODS 1, 6, 11,	ODS 7, 9
	<b>Contribución directa a las metas ODS</b>	<b>Contribución indirecta a las metas ODS</b>
<b>Estrategia 1:</b> Reducir el porcentaje de personas con carencias en servicios, calidad y espacios de la vivienda.	1.4, 6.4, 11.1	7.1, 9.1
<b>Línea de acción 1.1</b> Gestionar apoyos para la mejora de muros, espacios y pisos en las viviendas ante instancias estatales y federales.		
<b>Línea de acción 1.2</b> Ampliar la red de distribución de energía eléctrica en algunos lugares del municipio.		

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE REYES ETLA

<b>Estrategia 2:</b> Asegurar el acceso a los servicios públicos por medio de infraestructura sustentable y de calidad.	<b>Contribución directa a las metas ODS</b>	<b>Contribución indirecta a las metas ODS</b>
	9.a, 11.3, 11.6	7.a, 9.4,
<b>Línea de acción 2.1</b> Rehabilitación y mantenimiento de la red de drenaje en algunos lugares del municipio.		
<b>Línea de acción 2.2</b> Crear un programa de recolección, transporte y tratamiento de residuos sólidos en las localidades y centro del municipio.		
<b>Línea de acción 2.3</b> Gestionar luminarias para alumbrado público con paneles solares.		
<b>Línea de acción 2.4</b> Adquirir un camión para la recolección de basura.		
<b>Línea de acción 2.6</b> Construir un relleno sanitario.		
<b>Línea de acción 2.7</b> Terminación de la planta de tratamiento de aguas residuales.		
<b>Línea de acción 2.8</b> Pavimentar y rehabilitar diversas calles del municipio.		

### 5.2.7. Proyectos

- Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Prolongación de Progreso y calle Libertad, Primera Etapa.
- Pavimentación con concreto hidráulico Calles Libres en el Barrio de San Juan de Dios.
- Pavimentación con concreto hidráulico Calle 20 de noviembre en el Barrio San Juan de Dios.
- Rehabilitación de carpeta asfáltica Calle Camino Real en el Barrio San Juan de Dios.
- Construcción de pozo profundo a 60 mts. de profundidad y ADEME de 12 pulg. de diámetro PVC GEO-300 para agua potable en el paraje el Fresno.
- Rehabilitación del Sistema de Agua Potable.

- Rehabilitación de la Red de Alumbrado Público en la cabecera municipal de Reyes Etlá.
- Ampliación de Red de Distribución de Energía Eléctrica en media y baja tensión e instalación de transformador bifásico de 37.5 KVA y acometidas.
- Rehabilitación de la Red de Alumbrado Público en la cabecera municipal de Reyes Etlá.
- Construcción a base de concreto hidráulico de la calle Libertad.
- Construcción a base de concreto hidráulico del Callejón Cuauhtémoc y calle Benito Juárez a Francisco I. Madero.
- Rehabilitación del Sistema de drenaje sanitario en la Calle Héroes de Chapultepec.
- Rehabilitación de la pavimentación a base de concreto hidráulico en la Calle Héroes de Chapultepec.
- Construcción de un relleno sanitario en la localidad de Reyes Etlá.
- Construcción de drenaje sanitario en la calle Benito Juárez Municipio de Reyes Etlá.
- Rehabilitación de pozo profundo de agua potable en el Paraje Los Fresnos.
- Construcción de la cuarta etapa de la Planta de tratamiento de aguas residuales y cometida.

### **5.3. Salud y seguridad social**

Los servicios de salud son indispensables para la población, ya que forma parte de los derechos fundamentales de todo ser humano, además de favorecer al bienestar de las personas. En la clínica de salud del municipio de Reyes ETLA, se obtuvo información en los diversos puntos a tratar, con la finalidad de identificar la situación en el aspecto de la salud de los habitantes (ODS 3, 1,2).

#### **5.3.1. Infraestructura y recursos para la salud**

Con base a la información de investigación de campo, se cuenta con un centro de salud en la cabecera de la localidad de Reyes ETLA, cuyas instalaciones y equipamiento se encuentran en buenas condiciones, así mismo, el municipio cuenta con una ambulancia que traslada a pacientes referidos del centro de salud, está a cargo del área de Seguridad Pública, y el gasto del traslado es absorbido por el ayuntamiento. El municipio también apoya al centro de salud con el pago de la energía eléctrica, servicio a jardineras, materiales de curación, traslado, pago de vacunas y algunos medicamentos (ODS 3, 7, 11).

Por otro lado, en la agencia de San Juan de Dios, no se cuenta centro o casa de salud, tampoco atención de medicina tradicional, por lo que la población viaja a la cabecera municipal para recibir atención médica en el centro de salud o con consultorios particulares, según cada caso, se pueden dirigir a la cabecera de distrito, o a los hospitales de la ciudad de Oaxaca.

En la agencia de San Lázaro hay un centro de salud de 1 núcleo, con 1 médico y 2 enfermeras, pero de la misma manera que en el centro y agencia de San Juan de Dios se ha perdido la medicina tradicional, lo cual puede ser debido a la cercanía a los hospitales (ODS 3, 7). Sin embargo, en algunas familias todavía utilizan hierbas medicinales.

En el centro de salud, se atiende en dos horarios: Matutino de 8:00 a 15:30 y Vespertino de 12:00 a 19:00 horas de lunes a viernes. En los casos de urgencia no solo se atiende en los horarios de trabajo sino también fuera de la hora de atención, por lo general, familiares de los enfermos los trasladan a la ciudad de Oaxaca para que reciban atención en consultorios, clínicas y hospitales privados. En el caso de partos, todos son referidos al hospital Aurelio Valdivieso de la Ciudad de Oaxaca (ODS 3).

En terrenos del municipio de Reyes Etlá, se inició la construcción de un Hospital Regional en octubre de 2009 con una inversión aproximada de 40 millones de pesos, sin embargo, la obra quedó en el abandono, una de las razones es por problemas legales en la posesión del terreno, 22 años después se tiene una obra negra abandonada.

En el periodo de 2017- 2019 el municipio de Reyes Etlá no tuvo presidente municipal sino un comisionado administrativo, que no le dio seguimiento a este proyecto, es objetivo de la actual administración, es realizar las gestiones necesarias ante el gobierno estatal y federal, dar seguimiento a la continuidad y terminación del hospital que tendría una inversión de cerca de 91 millones de pesos. Este hospital podría beneficiar a cerca de 70 mil personas, entre ellos los pobladores del municipio, colonias y agencias que se ubican a los alrededores de Reyes Etlá (ODS 7).

### 5.3.1.1. Personal médico

El centro de salud de Reyes Etlá se encuentra operado por una plantilla de 16 trabajadores, cada uno con los puestos desempeñados de enfermería, médico general, odontólogo, administrativo, técnico en programas de salud, promoción, psicología y obstetricia. A continuación, se presenta una tabla en la que se muestran los puestos desempeñados (ODS 3, 8).

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE REYES ETLA

Tabla V.15. Plantilla física por áreas en el Centro de Salud, Reyes Etlá.

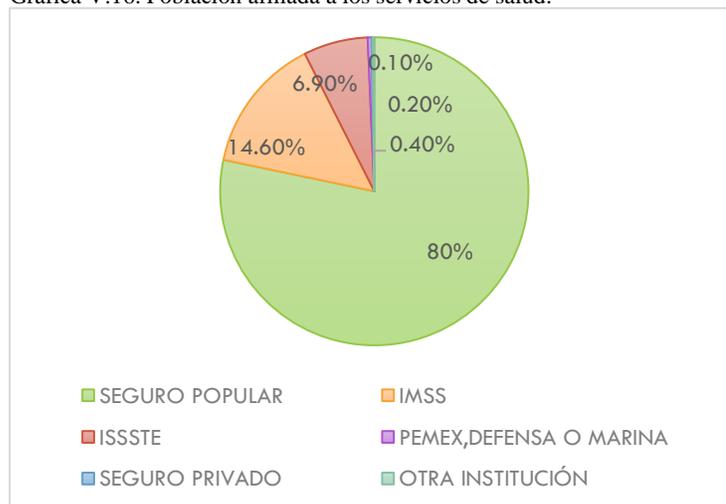
FUNCIÓN DESEMPEÑADA	LUGAR DE ADSCRIPCIÓN	TURNO (MAT, VESP O NOC).	HORARIO	JORNADA
Enfermería	C.S. Reyes Etlá	MAT	8:00 A 16:00	Lunes a viernes
Enfermería	C.S. Reyes Etlá	MAT	8:00 A 16:00	Lunes a viernes
Enfermería	C.S. Reyes Etlá	MAT	8:00 A 16:00	Lunes a viernes
Medico Gral.	C.S. Reyes Etlá	MAT	8:00 A 16:00	Lunes a viernes
Médico Gral.	C.S. Reyes Etlá	MAT	8:00 A 16:00	Lunes a viernes
Odontólogo	C.S. Reyes Etlá	MAT	12:00 A 20:00	Lunes a viernes
Odontóloga	C.S. Reyes Etlá	MAT	8:00 A 16:00	Lunes a viernes
Administrativo	C.S. Reyes Etlá	MAT	8:00 A 13:00	Lunes a viernes
Medico Gral.	C.S. Reyes Etlá	MAT	12:00 A 20:00	Lunes a viernes
Enfermería	C.S. Reyes Etlá	MAT	8:00 A 16:00	Lunes a viernes
Administrativo	C.S. Reyes Etlá	MAT	8:00 A 15:00	Lunes a viernes
Técnico en programas de salud	C.S. Reyes Etlá	MAT	8:00 A 16:00	Lunes a viernes
Promoción	C.S. Reyes Etlá	MAT	8:00 A 16:00	Lunes a viernes
Psicología	C.S. Reyes Etlá	VESP	12:00 A 18:00	Lunes a viernes
Padrino Obstétrico	C.S. Reyes Etlá	VESP	8:00 A 20:00	Lunes a viernes

Fuente: Elaboración propia con información de investigación de campo.

### 5.3.2. Población con acceso a seguridad social.

De acuerdo al INEGI, 2015, la población total de Reyes Etlá es de 3,757 personas, de las cuales el 80% se encontraba afiliada al seguro popular, el 14.6% se encuentra afiliada al IMSS, el 6.9% al ISSSTE, 0.4% a Pemex, Defensa o marina, 0.1% al seguro privado y el 0.25 a otra institución (ODS 3).

Gráfica V.16. Población afiliada a los servicios de salud.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la E.I.(INEGI,2015).

### 5.3.3. Servicios ofrecidos

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE REYES ETLA

La demanda de la medicina institucional es del 99.50% de la población, en relación con medicina tradicional, es mayor ya que este solo tiene una demanda de 0.50%, de la medicina tradicional el servicio que más utilizan es curandero con el 1.5% de la población. Por lo tanto, los servicios ofrecidos por el centro de salud incluyen 8 programas que abarcan sus componentes (ver tabla V.16). Así mismo se desglosan los números de casos atendidos (ODS 3).

Tabla V.16. Servicios ofrecidos en la clínica de Reyes Etla.

PROGRAMA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	No.
<b>Consulta externa</b>	Atención medica general	Consulta general	7665
		Consulta de 1ª vez	3456
		Consulta subsecuente	4209
<b>Salud reproductiva</b>	Planificación Familiar	Consulta de 1ª vez	168
		Consulta subsecuente	1344
		Usuarías nuevas	35
		Usuarías activas	168
		OTB	41
		Hormonales	139
		DIU	8
		Preservativos	20
	Salud perinatal	Consulta a embarazadas	256
		Consulta de 1ª vez	32
		Consulta subsecuente	224
		Atención parto	3
	Salud de la mujer	Toma de muestras CACU	51
		Exámenes de mama realizados	134
	<b>Salud del niño</b>	Vacunación universal	Cobertura en menores de 1año
De un año			545
De 1 a 4 años			52
Madres capacitadas			542
EDA		Consulta por EDA	105
		Casos plan A	96
		Casos plan B	9

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE REYES ETLA

	IRAS	Casos plan C	0
		Madres capacitadas	105
		Consulta por IRA	512
		Casos con Tx. Sintomático	410
		Casos con Tx. Antibióticos	97
		Casos de Neumonía	0
		Madres capacitadas	93
	Nutrición	Consulta de 1ª vez 1 año	92
		Consulta subsecuente 1	179
		Consulta de 1ª vez 1 a 4 años	210
		Consulta subsecuente de 1 a 4 años	580
		Niños sin desnutrición	810
		Menores de 5 años D.Leve	25
		Con desnutrición moderada	2
		Con desnutrición Grave	0
Madres capacitadas	771		
<b>Salud del adulto y del anciano</b>	Diabetes Mellitus	Detecciones	480
		Casos nuevos	0
		Casos en control	45
		Casos en tratamiento	45
	Hipertensión arterial	Detecciones	360
		Casos nuevos	0
		Casos en control	25
		Casos en tratamiento	25
	Obesidad	Casos nuevos	0
		Casos en tratamiento	25
	Vacunación	Toxoide tetánico diftérico	242
		Antihepatitis B	109
Sesiones educativas a padres de familia		840	
Sesiones educativas a escolares		8	
<b>Salud integral de los adolescentes</b>	Salud integral del adolescente escolarizado	Personal docente de secundaria capacitado	28
		Sesiones educativas a padres de familia	0

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE REYES ETLA

	Promotores adolescentes voluntarios	Promotores adolescentes capacitados	23
		Sesiones educativas	0
<b>Municipios saludables</b>	Salud municipal	Sesiones educativas y de capacitación a autoridades municipales	0
		Sesiones educativas y de capacitación al comité de salud municipal	0
		Sesiones educativas y capacitación al comité de salud local	3
	Ambiente saludable	Orientación para el desarrollo de ambientes saludables	0
<b>Ejercicios para el cuidado de la salud</b>	Ejercicios para la salud de niños y jóvenes	Sesiones educativas para orientación para la práctica de ejercicio en niños y jóvenes	13
	Ejercicio para la salud de los adolescentes	Fomento de la práctica de actividades físicas en adolescentes	15
	Ejercicios para la salud de los adultos	Fomento de la práctica de actividades físicas en adultos	4
<b>Desarrollo de contenidos educativos</b>	El mensajero de la salud	Capsulas radiofónicas con mensaje para la salud	0
		Mensajes masivos por equipos de sonido	0
	Apoyo a programas prioritarios	Diseño y elaboración de materiales gráficos necesarios para la promoción de salud y programas sustantivos.	12
	Salud reproductiva	Sesiones educativas de: a) Actitudes y prácticas de planificación familiar	3
		Atención del embarazo	6
		Autoconsumo	
	Mujer salud y desarrollo	Sesiones educativas en la prevención de la violencia familiar	14
	Salud escolar		
	Salud integral del preescolar	Personal docente capacitado	4
		Niños en edad preescolar atendidos	56
	Salud integral del escolar	Personal docente capacitado	45
		Niños en edad escolar atendidos	286
	Salud del niño	Sesiones educativas de orientación de a) Actitudes y prácticas de vacunación	0

		b) Manejo de casos de diarrea	12
		c) Manejo de casos de I.R.A.	12
		d) Capacitación a madre	
		EDA	210
		IRA	211
		Nutrición	214
		Vacunación	0
		Estimulación temprana	0
	Salud del adulto y del anciano	Sesiones educativas sobre estilos de vida	124
	Enfermedades transmisibles por vector	Sesiones educativas para disminuir el contacto con vectores	196
		Campañas de patio limpio	13
	Zoonosis	Orientación y capacitación para prevenir y controlar la zoonosis.	2
	Microbacteriosis	Orientación y capacitación a la población	2
	Colera	Sesiones educativas	2
	VIH/SIDA y otras ETS	Fomento de una cultura de protección a la salud	185
	Adicciones	Orientación y capacitación	149

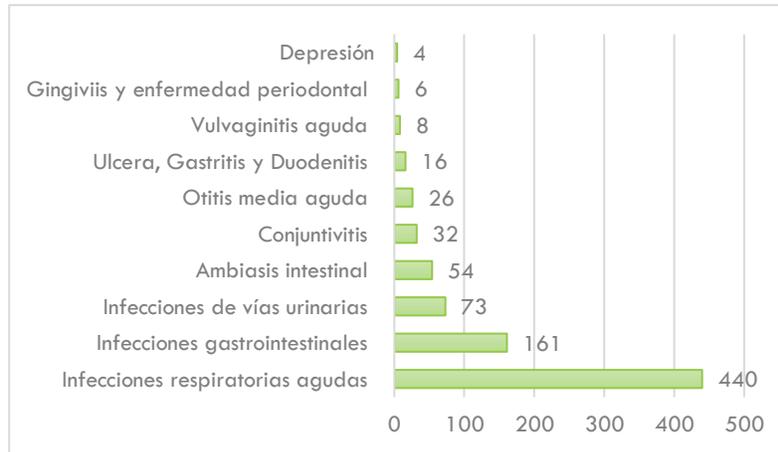
Fuente: Elaboración propia en base a investigación de campo.

#### **5.3.4. Enfermedades.**

La población de Reyes Etlá, presenta diversas enfermedades, en la clínica se tienen los datos de las principales causas de morbilidad, así como la cantidad de casos atendidos, las principales enfermedades son infecciones respiratorias agudas, infecciones gastrointestinales, infecciones de vías urinarias, amibiasis intestinal, conjuntivitis, otitis media aguda, úlcera, gastritis y duodenitis, vulvaginitis

aguda, gingivitis y enfermedad periodontal, y depresión (ver grafica V.17). (ODS 3)

Gráfica V.17. Principales causas de morbilidad.



Fuente: Elaboración propia por medio de información de investigación de campo.

### 5.3.5. Programas de prevención.

En el municipio se han realizado diversas campañas en relación a la salud integral de los adolescentes, ejercicios para el cuidado de la salud, así como el desarrollo de diversos contenidos educativos, con la finalidad de dar orientación a temas de salud en las personas adolescentes, adultas y adultos mayores, logrando dar capacitación a madres o padres de familia, responsables de la salud de niños, niñas y adultos mayores. En la tabla V.17, del apartado de servicios ofrecidos por la clínica de salud, se identifica el número de acciones que se han implementado con el fin de prevenir enfermedades en la población. También se participa y promueve campañas y jornadas de salud (ODS 3):

- Tres jornadas de salud al año (Entre ellas la semana nacional de salud).
- Campaña anual de vacunación antirrábica.
- Campaña de esterilización para perros.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE REYES ETLA

Tabla V.17. Acciones para la prevención de enfermedades.

<b>ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES</b>				
<b>Salud integral de los adolescentes</b>	Salud integral del adolescente escolarizado	Personal docente de secundaria capacitado	28	
		Sesiones educativas a padres de familia	0	
	Promotores adolescentes voluntarios	Promotores adolescentes capacitados	23	
		Sesiones educativas	0	
<b>Municipios saludables</b>	Salud municipal	Sesiones educativas y de capacitación a autoridades municipales	0	
		Sesiones educativas y de capacitación al comité de salud municipal	0	
		Sesiones educativas y capacitación al comité de salud local	3	
	Ambiente saludable	Orientación para el desarrollo de ambientes saludables	0	
<b>Ejercicios para el cuidado de la salud</b>	Ejercicios para la salud de niños y jóvenes	Sesiones educativas para orientación para la práctica de ejercicio en niños y jóvenes	13	
	Ejercicio para la salud de los adolescentes	Fomento de la práctica de actividades físicas en adolescentes	15	
	Ejercicios para la salud de los adultos	Fomento de la práctica de actividades físicas en adultos	4	
<b>Desarrollo de contenidos educativos</b>	El mensajero de la salud	Capsulas radiofónicas con mensaje para la salud	0	
		Mensajes masivos por equipos de sonido	0	
	Apoyo a programas prioritarios	Diseño y elaboración de materiales gráficos necesarios para la promoción de salud y programas sustantivos.	12	
	Salud reproductiva	Sesiones educativas de: a) Actitudes y prácticas de planificación familiar	3	
	Mujer salud y desarrollo	Sesiones educativas en la prevención de la violencia familiar	14	
	<b>Salud escolar</b>			
	Salud integral del preescolar	Personal docente capacitado	4	
Niños en edad preescolar atendidos		56		

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE REYES ETLA

	Salud integral del escolar	Personal docente capacitado	45
		Niños en edad escolar atendidos	286
	Salud del niño	Sesiones educativas de orientación de	0
		a) Actitudes y prácticas de vacunación	
		b) Manejo de casos de diarrea	12
		c) Manejo de casos de I.R.A.	12
	Salud del adulto y del anciano	Sesiones educativas sobre estilos de vida	124
	Enfermedades transmisibles por vector	Sesiones educativas para disminuir el contacto con vectores	196
		Campañas de patio limpio	13
	Zoonosis	Orientación y capacitación para prevenir y controlar la zoonosis.	2
	Microbacteriosis	Orientación y capacitación a la población	2
	Colera	Sesiones educativas	2
	VIH/SIDA y otras ETS	Fomento de una cultura de protección a la salud	185
	Adicciones	Orientación y capacitación	149

Fuente: Elaboración propia con datos de investigación de campo.

Como se observa se requiere redoblar esfuerzos para la implementación de acciones en los temas de municipios saludables, y el desarrollo de contenidos educativos, ya que se tienen menos casos realizados, por ello se necesita fortalecer acciones en la mayoría de los temas que se han comenzado a atender para que se obtengan buenos resultados.

Por otro lado, de forma particular a la pandemia de COVID-19, por la que se está atravesando a nivel mundial, la regiduría de salud ha sido responsable de emitir comunicados al personal del ayuntamiento y a la población del municipio, sobre las medidas de cuidado y protección para evitar contagios en donde se les hace la recomendación de las siguientes acciones:

- El uso obligatorio de cubre bocas y gel antibacterial en todos los espacios públicos y comercios.

- En el ayuntamiento se redujo el horario de trabajo para evitar mayores contactos y posibles contagios.
- Las reuniones y eventos masivos están limitados o prohibidos.

### **5.3.6. Esperanza de vida.**

La longevidad en la población ha llegado a personas de 90 a 100 años (en pocas personas) . Es un municipio saludable en donde no hay ningún tipo de antro, por lo que no se tienen problemas de alcoholismo o drogadicción. Los niños y jóvenes ayudan a sus familias en las actividades del campo por lo que tampoco se observan problemas de pandillas. La población frecuentemente realiza actividad física en el campo y actividades productivas, por lo que tampoco son altos los índices de enfermedades crónico degenerativas como la obesidad, diabetes o hipertensión (ODS 3).

### **5.3.7. Acceso a la alimentación.**

Con base al Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de Oaxaca, BIENESTAR 2020, la carencia por acceso a la alimentación es del 21.4%, cuyo dato se interpreta como una mínima cantidad de la población con deficiencias en alimentación. Po su parte, los datos registrados en la tabla de servicios ofrecidos por la clínica de salud, en el apartado de salud del niño, se tiene una población de 810 niños sin desnutrición, menores de 5 años con desnutrición leve una población de 25 niños, con desnutrición moderada solo 2 y con desnutrición grave 0 personas (ODS 1, 2, 3, 8).

Actualmente, debido a la situación que se presenta a nivel mundial acerca de la Pandemia del COVID-19, se implementaron acciones para asegurar el acceso a la alimentación de las personas del municipio, por medio del DIF municipal y la Regiduría de Desarrollo Social, se coordinó la gestión de despensas a la Secretaria de Bienestar, obteniendo 68 despensas y

complementando el municipio con algunas otras para la población más vulnerable, por lo que se distribuyeron de la siguiente manera: 160 despensas en Reyes ETLA, 46 despensas en San Juan de Dios y 46 despensas en San Lázaro (ODS 1, 2, 3).

### 5.3.8. Problemática

Aunque las instalaciones del centro de salud se encuentran en buenas condiciones, no se deja de lado, el hecho de que se encuentra en total abandono la infraestructura del que sería el hospital regional en el municipio el cual se encuentra en obra negra, por otra parte, en el centro de salud se carece en una parte del drenaje. También la atención en el centro de salud es buena, sin embargo, la población considera se carece de horarios para la atención por las noches y fines de semana ya que no se cuenta con horarios establecidos en estas horas (ODS 7).

Imagen V.6. Interior del Hospital Regional Reyes ETLA.



Fuente: Obtenidas de recorridos en el municipio.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE REYES ETLA

Existe una gran cantidad de población que sufre enfermedades de infecciones respiratorias agudas e infecciones gastrointestinales, así como enfermedad diarreica aguda y parasitosis intestinal, Virus del papiloma Humano, Pediculosis y situaciones en donde la población llega con mordeduras de perro. Dichos padecimientos se dan principalmente por deficiencia en hábitos higiénico dietéticos, malos usos y costumbres personales, deficiente nivel educativo o bajo nivel socioeconómico. También se tiene deficiencias en el acceso a la alimentación, aunque es mínima la población que requiere de acciones para no dejar en vulnerabilidad a este grupo de personas (ODS 3).

Por otro lado, se tiene el olvido y pérdida de la medicina tradicional, ocasionando que las personas se vuelvan más vulnerables y requieran de mayor acceso a los servicios médicos, también la carencia de actividades que la promuevan. Así mismo, las actividades que se realizaban en el municipio para fortalecer el cuidado de la salud en la población se han ido perdiendo y las actividades que se programan no se han implementado favorablemente, lo cual ha afectado a que se tenga un ambiente saludable (ODS 3).

### 5.3.9. Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Resumen narrativo	Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	
	Contribución directa a los ODS	Contribución indirecta a los ODS
<b>Objetivo estratégico:</b> Garantizar el acceso de servicios de salud de calidad y eficientes a la población de Reyes Etlá, para contribuir a su bienestar.	ODS 2,3	ODS 1, 11
	Contribución directa a las metas ODS	Contribución indirecta a las metas ODS

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE REYES ETLA

<b>Estrategia 1:</b> Asegurar instalaciones de salud, con infraestructura de calidad para la buena atención a la población.	3.5, 3.8	1.2, 11.1
<b>Línea de acción 1.1</b> Mejorar la infraestructura del servicio de drenaje en la clínica de Reyes Etlá.		
<b>Línea de acción 1.2</b> Realizar un estudio detallado de la situación de las instalaciones del Hospital regional en obra negra.		
<b>Línea de acción 1.3</b> Buscar la rehabilitación y terminación del hospital regional de Reyes Etlá.		
<b>Estrategia 2:</b> Brindar información a la población para que conozcan la importancia del cuidado de su salud, y el acceso a la alimentación.	<b>Contribución directa a las metas ODS</b>	<b>Contribución indirecta a las metas ODS</b>
	2.1,2.5,	1.3
<b>Línea de acción 2.1</b> Reactivar las actividades de capacitación en diversos temas de salud para la población joven y adulta del municipio.		
<b>Línea de acción 2.2</b> Realizar campañas por medio de las redes sociales (Facebook, Instagram), donde se exprese información sobre el cuidado de la salud.		
<b>Línea de acción 2.3</b> Realizar campañas por medio de las redes sociales (Facebook, Instagram), donde se exprese información sobre el cuidado de la salud.		
<b>Línea de acción 2.4</b> Realizar un inventario de las personas que tienen carencia de acceso a la alimentación.		
<b>Línea de acción 2.5</b> Continuar con la gestión de apoyos para las personas en vulnerabilidad alimenticia.		

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE REYES ETLA

**Estrategia 2:** Rescatar la medicina tradicional en el municipio de Reyes Etlá.

**Contribución  
directa a las  
metas ODS**

**Contribución  
indirecta a las  
metas ODS**

2.1,2.5,

1.3

**Línea de acción 2.1** Investigar la cantidad de personas que aún utilizan la medicina tradicional.

**Línea de acción 2.2** Generar un programa de capacitación para que la población que practica la medicina tradicional la comparta con aquellas personas interesadas en aprender.

**Línea de acción 2.3** Promocionar la medicina tradicional, como alternativa para la disminución de enfermedades en la población.

### 5.3.10. Proyectos

- Ampliación de la red de drenaje en el Centro de Salud de Reyes de Etlá.
- Construcción de galería de usos múltiples en el Centro de Salud de Reyes Etlá.
- Gestión de campañas de prevención de enfermedades en el municipio.
- Crear carpeta de investigación del estatus del hospital regional del municipio de Reyes Etlá.
- Elaborar un proyecto para rehabilitar la medicina tradicional en la población.

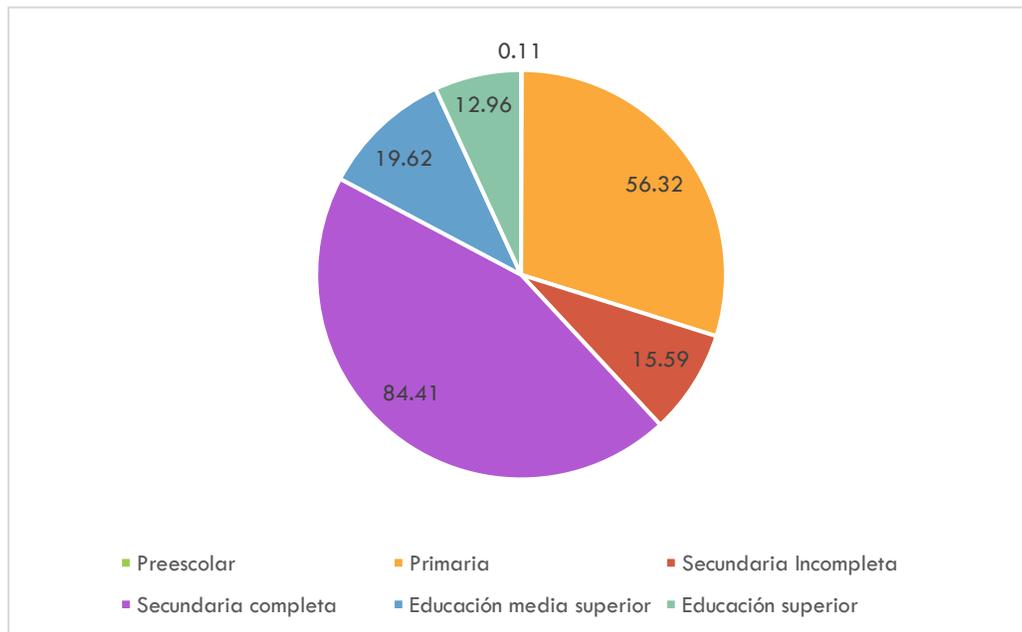
## 5.4. Educación.

### 5.4.1. Nivel de escolaridad de la población.

Los niveles de escolaridad presentes en el municipio de Reyes Etlá, son educación inicial en la cual es atendida por una promotora que se encarga de hacer visitas y dar seguimiento a las personas embarazadas hasta los 4 años de edad del niño o niña, educación preescolar de los 4 a 6 años, educación primaria que atiende a niños y niñas de los 6 a 12 años, educación secundaria de los 12 a los 15 años. Para la educación media superior asisten al COBAO de

Villa de Etla o en el centro de Oaxaca, así mismo para la educación superior. De acuerdo al INEGI, 2015, se tiene el porcentaje referente al total de la población de 15 años y más (2,747), que asiste en cada nivel educativo (ver gráfica V.18) (ODS 4).

Gráfica V.18. Nivel de escolaridad, municipio de Reyes Etla.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la E.I. (INEGI,2015).

#### **5.4.2. Índice de analfabetismo.**

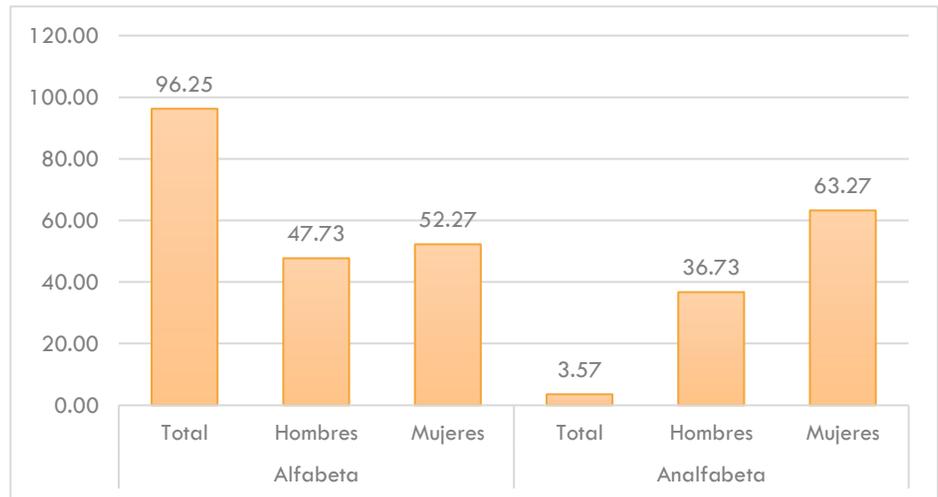
En el municipio de Reyes Etlá el porcentaje de la población en condición analfabeta es mínima, ya que la mayoría sabe leer y escribir, según el Panorama Sociodemográfico de Oaxaca INEGI 2015-2016 la tasa de alfabetización por grupos de edad es:

15 a 24 años el 98.7% y 25 años y más el 95.5%. Así mismo, en la encuesta intercensal INEGI 2015, se tiene que solo el 3.57 % de la población es

analfabeta. En la gráfica que se

presenta a continuación se pueden observar dichos datos de acuerdo hombre y mujeres en condición alfabeta y analfabeta.

Gráfica V.19. Índice de población alfabeta y analfabeta, Reyes Etlá.

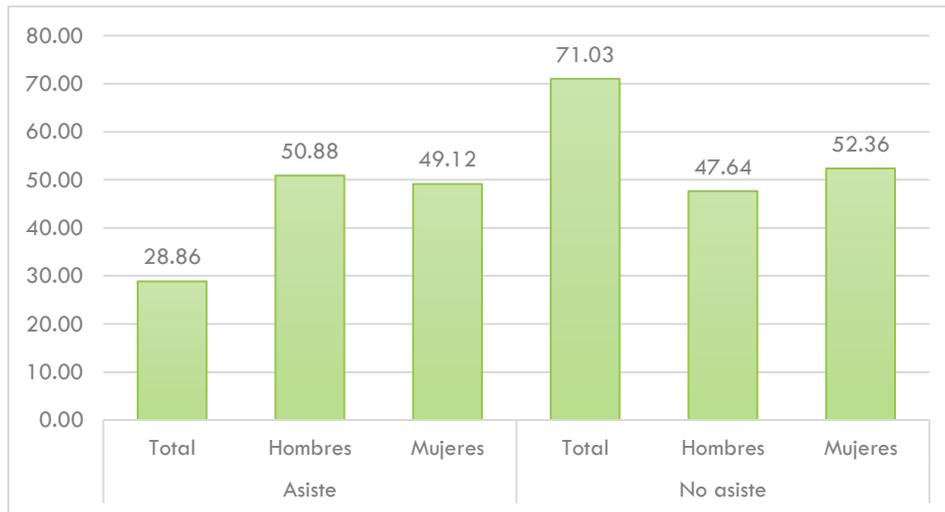


Fuente: Elaboración propia con datos de la E.I. (INEGI, 2015).

### 5.4.3. Asistencia escolar.

La población de tres años y más en Reyes Etlá, pertenecen a los niños, niñas, y adolescentes que asisten a algún centro de estudio, en datos del INEGI, 2015, se tiene que considerando la población total (3,555) personas, 1,726 son hombres y 1,829 mujeres, de los cuales el 28.86% asiste a la escuela y el 71.03 no asiste a la escuela (ODS 4).

Gráfica V.20. Asistencia escolar en Reyes Etlá.



Fuente: Elaboración propia con datos de la E.I. (INEGI,2015).

#### **5.4.4. Rezago educativo.**

El rezago educativo incluye a toda aquellas personas que tienen 15 años o más pero que no han alcanzado el nivel educativo básico, que en nuestro país se considera hasta la secundaria, para el municipio de Reyes Etlá, este factor se ha presentado en una mínima cantidad ya que en el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020, se tiene que solo el 16.9 % de la población tiene rezago educativo, aunque los datos son mínimos, no se debe dejar de lado el hecho de que existe esta población, y que el municipio debe trabajar para reducir dicho porcentaje (ODS 4).

#### **5.4.5. Instituciones educativas presentes.**

Con base a la información de campo, en el municipio de Reyes Etlá se cuenta con instituciones educativas de diferentes grados académicos, como es educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, sin embargo, se carece de instituciones de educación media superior y educación superior para lo cual los

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE REYES ETLA

jóvenes deben trasladarse a Villa de Etla o a la Ciudad de Oaxaca. En la siguiente tabla se presentan las instituciones presentes (ODS 4).

Tabla V.18. Instituciones educativas en el municipio de Reyes Etla.

LOCALIDAD	Nivel de escolaridad	Clave	Nombre	Turno	No. de alumnos	TOTAL, de personal	Grupos
Reyes Etla	Inicial	20FEI0026C	Módulo de educación inicial no escolarizada	Continuo (tiempo completo)	186	10	10
San Lázaro	Primaria	20DPR0379U	Benito Juárez	Matutino	-	-	-
San Lázaro	Preescolar	20DJN1173S	Carlos Gracida	Matutino	-	-	-
Reyes Etla	Secundaria	20DST0218T	Escuela secundaria Técnica Num.201	Matutino	441	41	15
Reyes Etla	Preescolar	20DJN0080W	Preescolar	Matutino	40	4	N/D
Reyes Etla	Primaria	20DPR0377W	Resurgimiento	Matutino	161	19	12
San Juan de Dios	Primaria	20DPR0378V	Carlos A. Carrillo	Matutino	70	3	6
San Juan de Dios	Preescolar	20DJN1473P	Benito Juárez	Matutino	-	-	-

Fuente: Elaboración propia con información de mejora tu escuela, 2015.

### 5.4.6. Infraestructura y equipamiento de las instituciones.

En las agencias se cuenta con preescolar y primaria, cuyas instalaciones se encuentran en condiciones precarias, ya que sus aulas carecen de impermeabilizante para evitar la filtración de agua en temporadas de lluvia, por otro lado, también se ha tenido problemas en el resguardo de equipamiento en algunas instituciones debido a la carencia de barda perimetral, lo cual provoco que recientemente ocurriera un robo de las pertenencias de las instalación del preescolar Benito Juárez en la agencia de San Juan de Dios (ODS 4, 7, 11).

Imagen V.7. Instituciones educativas en Reyes Etlá y sus Agencias.



Fuente: Obtenidas de recorridos en las agencias y el municipio.

### 5.4.7. Problemática

De acuerdo a la información ya proporcionada, se pueden identificar que existe un porcentaje considerable de población en situación de rezago educativo (3.57%). Por otro lado, las principales carencias en la infraestructura, ya que estas se encuentran en situación precaria en techos, muros y pisos, de la misma manera, se carece de techados del área de impartición de educación física, y aunando a lo anterior, la falta de barda perimetral en algunas instituciones lo cual ha llevado a que se susciten casos de robo en las instalaciones.

### 5.4.8. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Resumen narrativo	Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	
	Contribución directa a los ODS	Contribución indirecta a los ODS
<b>Objetivo estratégico:</b> Garantizar una educación de calidad en servicios educativos e infraestructura, para favorecer a su buen desempeño.	ODS 4	ODS 11
	Contribución directa a las metas ODS	Contribución indirecta a las metas ODS

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE REYES ETLA

<b>Estrategia 1:</b> Erradicar el rezago educativo presente en las personas del municipio de Reyes ETLA.	4.1, 4.2, 4.4, 4. b	11.4
<b>Línea de acción 1.1</b> Realizar un inventario de personas que se encuentran en rezago educativo.		
<b>Línea de acción 1.2</b> Elaborar un proyecto por parte de municipio para dar atención a las personas con rezago educativo.		
<b>Línea de acción 1.3</b> Impartir talleres educativos a las personas en rezago educativo.		
<b>Estrategia 2:</b> Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas del municipio, para ofrecer espacios de calidad.	<b>Contribución directa a las metas ODS</b>	<b>Contribución indirecta a las metas ODS</b>
	4.a	11.3
<b>Línea de acción 2.1</b> Impermeabilizar los techos de las instituciones educativas que lo requieran.		
<b>Línea de acción 2.2</b> Construir bardas perimetrales para mantener en resguardo los bienes de la institución.		
<b>Línea de acción 2.3</b> Construir techados en el área de impartición de educación física en las instituciones.		

### 5.4.9. Proyectos

- Proyecto educativo para atención a personas en situación de rezago educativo.
- Techado de la cancha deportiva para la impartición de actividades de educación física Escuela Primaria “Carlos A. Carrillo”.
- Construcción de Barda perimetral de la Escuela Primaria “Carlos A. Carrillo”.
- Impermeabilización de la nave de aulas del Jardín de Niños “Oaxaca” en Reyes ETLA.
- Construcción de Techado en el área de impartición de educación física Escuela primaria “Resurgimiento”.

- Construcción de seis aulas didácticas en la Escuela Primaria “Resurgimiento”.
- Construcción de sanitarios en la Escuela Primaria “Resurgimiento”.
- Construcción de fachada y barda perimetral de la escuela primaria “Resurgimiento”.
- Construcción de techado en la Escuela Primaria “Resurgimiento”.
- Construcción de comedor escolar en la Escuela Primaria “Resurgimiento”.
- Construcción de estructura metálica y techumbre sobre la cancha de usos múltiples en la Escuela Secundaria Técnica 201.
- Construcción de dos aulas didácticas en la Escuela Secundaria Técnica 201.
- Construcción de edificio para taller de contabilidad en la Secundaria Técnica 201.
- Construcción de cisterna en el Jardín de Niños “Oaxaca”.

### 5.5. Cultura.

La cultura se refiere al conjunto de bienes materiales y espirituales de un grupo social transmitido de generación en generación a fin de orientar las practicas individuales y colectivas. Incluye lengua, procesos, modos de vida, costumbres, tradiciones, hábitos, valores, patrones, herramientas y conocimiento (ODS 10).

#### 5.5.1. Lengua

Es la vía de expresión y comunicación de las personas, en el municipio de Reyes Etlá solo hablan el español, el lugar no se reconoce por hablar alguna lengua indígena, sin embargo, la población si se autodomina indígena, además han comenzado a emigrar personas de la Sierra Norte quienes hablan el zapoteco (ODS 10).

### 5.5.2. Fiestas

La fiesta principal de este municipio se celebra el día 6 de enero en honor a los Santos Reyes, festividad en la que se llevan a cabo actos religiosos, calendas, procesiones, bailes, jaripeos, palos encebados, entre otras actividades. También celebra el Dulce nombre de Jesús en enero que viene de Texcoco, el quinto viernes de Cuaresma en honor al Señor de las Peñas con peregrinaciones, calendas, fuegos artificiales, torneos deportivos y bailes populares. Se tiene la costumbre de celebrar los días 1 y 2 de noviembre la fiesta de todos los santo o Muertos, a través de la visita a panteones, la puesta de altares y la tradicional muerteada.

Así mismo se celebran las posadas las cuales dan comienzo el día 16 de diciembre y culminan el 24 con la celebración del nacimiento. También se celebra con gran fiesta la Mayordomía de Navidad y Año nuevo (ODS 11).

Imagen V.8. Festividades en Reyes Etlá



Fuente: Obtenida de diversas fuentes (investigación de campo, Facebook, páginas de internet).

### 5.5.3. Música

La música que caracteriza al municipio es originada por la banda de viento, la cual se toca en fiestas y mayordomías.

### 5.5.4. Religión

La mayoría de la población en el municipio de Reyes Etlá, practica la religión católica, tal es así que en las festividades religiosas participan en su totalidad. Si

hay presencia de algunas otras, pero es un grupo pequeño de personas que subdividen en diversos grupos de evangélicos, quienes no participan en eventos católicos (ODS 10,11).

### 5.5.5. Artesanías

En el municipio, hay personas que laboran canastos entre otros artículos de carrizo, además de elaborar pan artesanalmente y la producción del queso y el quesillo, el cual es una actividad muy característica del municipio, ya que es de donde se obtienen sus principales ingresos de las familias (ODS 10, 11).

Imagen V.9. Artesanías de carrizo.



Fuente: Obtenidas de investigación de campo e Internet.

### 5.5.6. Gastronomía.

En los alimentos que se consumen con mayor importancia en el municipio y la cual es característica del lugar, son el mole negro, verde y amarillo, así como en días domingos y miércoles su tradicional barbacoa, tamales de flor de calabaza, empanadas de verde, amarillo y chapulines como botana, para su bebida se distinguen el tepache y el mezcal. También característico el pan de hojaldre, mollete y pan de muerto de manteca de amarillo.

Sin embargo, también son de valor todos sus productos derivados de la leche, ya que realizan la producción del queso y de quesillo también yogurt, y otros productos y platillos que llevan de principal ingrediente el quesillo (ODS 11, 2).

Imagen V.10. Gastronomía de Reyes Etlá.



Fuente: Obtenidas de diversas fuentes (investigación de campo e internet).

### 5.5.7. Vestimenta.

El estado de Oaxaca, es conocido por sus diferentes costumbres y tradiciones, los cuales tienen lugar en sus ocho regiones que lo conforman, por ello existe una gran variedad de trajes típicos acorde a la cultura indígena y técnicas coloniales, sin embargo en el municipio de Reyes Etlá, se carece de una vestimenta que lo caracterice particularmente, en su mayoría la población viste de tipo urbano, para las mujeres usan pantalón de mezclilla, falda o vestidos, así como blusas bordadas en diferentes presentaciones, por su parte los hombres pueden vestir pantalón de mezclilla, playeras o camisas (ODS 10).

### 5.5.8. Problemática

Reyes Etlá es un municipio que, gracias a ser reconocido por la cantidad de productores del queso y el quesillo, han tenido la oportunidad de recibir a gran cantidad de turismo, además de que sus festividades se realizan en gran escala, por lo que la población de diferentes lugares cercanos asiste a participar en las calendas o muerteadas que realizan. Sin embargo, actualmente la situación de pandemia por el COVID-19, por la que se está atravesando a nivel mundial, repercute directamente a la población ya que algunas de sus actividades

culturales han sido canceladas por lo que se vuelve vulnerable, sin embargo, se requerirá de acciones que permitan reestablecer dichas actividades una vez que se pueda y que las autoridades lo indiquen. Fortalecer la cultura de Reyes Etlá.

**5.5.9. Objetivos, estrategias y líneas de acción**

Resumen narrativo	Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	
	Contribución directa a los ODS	Contribución indirecta a los ODS
<b>Objetivo estratégico:</b> Fortalecer la diversidad cultural del municipio de Reyes Etlá.	ODS 10	ODS 11
	<b>Contribución directa a las metas ODS</b>	<b>Contribución indirecta a las metas ODS</b>
<b>Estrategia 1:</b> Fomentar el respeto y resguardo de los diversos aspectos culturales de Reyes Etlá.	10.2,	11.4.
<b>Línea de acción 1.1</b> Realizar eventos que fomenten la cultura de los diversos lugares de atracción del municipio.		
<b>Línea de acción 1.2</b> Realizar campañas de promoción cultural		
<b>Línea de acción 1.3</b> Conservar las actividades artesanales que realizan por medio de programas que benefician a este sector.		
<b>Línea de acción 1.4</b> Proteger su cultura como parte de su identidad cultural.		

**5.6. Deporte.**

Los habitantes de Reyes Etlá practican diversos deportes como son: Volibol, en donde se involucran adultos, niños, jóvenes y demás personas para practicar este deporte, reuniéndose diariamente de 6:00 pm en adelante, lo cual les dio

la oportunidad de prepararse y participar en otros pueblos, también practican el fut-bol y basquetbol, por lo general los niños, adolescentes y adultos (ODS 3).

### 5.6.1. Infraestructura deportiva.

En las agencias se carece de infraestructura para practicar el deporte, al igual que en el centro del municipio, sin embargo, en las instituciones educativas se cuenta con infraestructura para practicar, solo que estas se encuentran sin techados, exponiéndose al sol por un gran tiempo (ODS 7).

Imagen V.11. Infraestructura deportiva de Reyes Etlá.



Fuente: Obtenidas de recorridos de campo.

### 5.6.2. Problemática

La infraestructura deportiva se encuentra en condiciones precarias y sin techados, además de que se requiere fortalecer las actividades de promoción del deporte por parte del ayuntamiento, sin embargo, actualmente no se pueden realizar, sin embargo, una vez reestablecida la situación de salud, se tomaran acciones que permitan fortalecer la actividad deportiva en la población.

**5.6.3. Objetivos, estrategias y líneas de acción**

Resumen narrativo	Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	
	Contribución directa a los ODS	Contribución indirecta a los ODS
<b>Objetivo estratégico:</b> Fortalecer las actividades deportivas que se practican en el municipio.	ODS 3,	ODS 4
	<b>Contribución directa a las metas ODS</b>	<b>Contribución indirecta a las metas ODS</b>
<b>Estrategia 1:</b> Impulsar que las personas lleven a la practica el deporte, para tener una mejor calidad de vida.	3.4	4.7
<b>Línea de acción 1.1</b> Realizar actividades físico-deportivas adecuadas a la edad y necesidades de la población.		
<b>Línea de acción 1.2</b> Solicitar la infraestructura adecuada y de material de calidad para las actividades deportivas.		
<b>Línea de acción 1.3</b> Fomentar el deporte en las instituciones educativas, como en el municipio.		

**5.6.4. Proyectos**

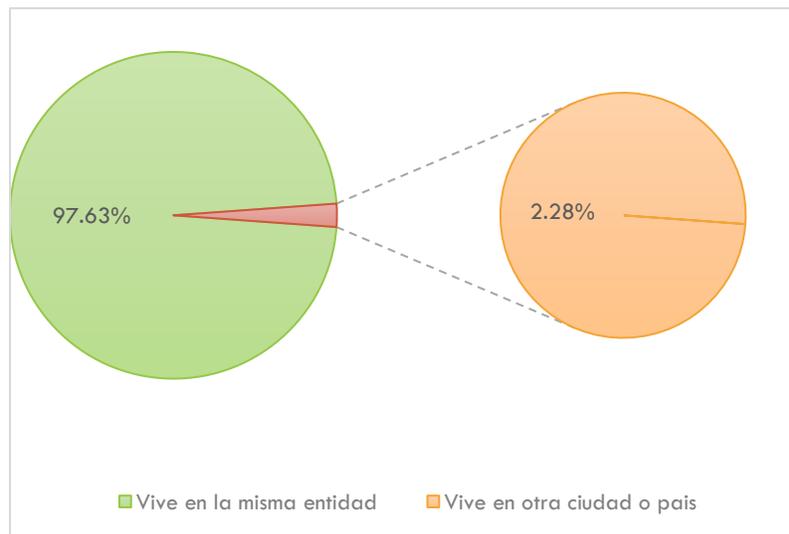
- Realizar campañas de fomento al deporte
- Rehabilitar los espacios para la práctica de deportes.
- Construcción de espacio deportivo en San Lázaro.

**5.7. Migración**

La migración en la localidad ha sido en poco porcentaje de acuerdo a la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015), la población total de cinco años y más (3, 420), en el municipio de Reyes Etlá, el 97.63% vive en la misma entidad mientras

el 2.28% vive en otra ciudad o país, por otra parte, de la población que vive en la misma entidad el 92.60% se encuentra en el mismo municipio y el 7.07% en otro municipio (ODS 10, 8).

Gráfica V.21. Migración en el municipio de Reyes ETLA.



Fuente: Elaboración propia con datos de la E.I. (INEGI, 2015).

Sin embargo, de acuerdo a información por parte de personas durante las visitas de campo se tiene que se han percibido algunos casos de migración por situación laboral, los cuales se dan a los Estados Unidos de Norte América, a los campos de cultivo del norte del país, a las ciudades de México, Guadalajara, Querétaro y Monterrey, así como migración al centro de Oaxaca, por cuestiones de trabajo (ODS 10, 8). También hay casos de emigración por parte de ciudadanos procedentes de la Sierra, quienes han adoptado medios para construcción de casas y habitan en el municipio.

**5.8. Grupos vulnerables.**

En el municipio se encuentra dentro de los grupos vulnerables a la población de Adultos mayores, Mujeres, Personas con discapacidad y niños, los cuales son atendidos por el DIF municipal, sin embargo, actualmente no se han realizado actividades que favorezcan a este grupo, debido a diversas situaciones que se han presentado, lo que ocasiono que no se cuente con presidenta honoraria, solo se tiene a cuatro personas voluntarias las cuales atienden a las personas que requieren alguna atención y estas son canalizadas al DIF estatal. El DIF atiende a personas con diferentes capacidades y su principal apoyo viene de la Secretaria de Bienestar y el DIF estatal, los apoyos que se reciben son en especie, como sillas de rueda, material auditivo y para la vista, entre otros (ODS 10).

Así mismo, se coordina con un grupo de estimulación temprana que atiende principalmente a niños menores de 4 años y madres solteras embarazadas, y en casos de violencia intrafamiliar que se llegan a presentar en el municipio, se coordinan con el regidor de seguridad y el síndico municipal para procurar la resolución administrativamente del caso, si es necesario, canalizan a las victimas al DIF estatal con el departamento de Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia y a su vez con el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF). En el PAIMEF según el caso, pueden recibir a apoyo psicológico asesoría jurídica y apoyo en temas de tanatología. El personal del DIF municipal, brinda acompañamiento y seguimiento a cada caso, para procurar los mejores resultados en consultas y tratamientos (ODS 10).

**5.9. Pueblos Indígenas.**

**5.9.1. Población indígena.**

En el municipio de Reyes ETLA de su población total (3,757) personas, el 58.03% se considera indígena, el 2.26% en parte se considera indígena y el 37.26% no se considera indígena. Por otra parte, de la población de tres años y más, el 96.60% no habla lengua indígena, tan solo el 3.29% lo hace, en su mayoría hablan el español (ODS 10).

Tabla V.19. Condición de habla indígena.

Población de 3 años y más	Condición de habla indígena					
	Total	Habla lengua indígena			No habla lengua indígena	No especificado
		Habla español	No habla español	No especificado		
3,555	3.29	97.44	0.00	2.56	96.60	0.11

Fuente: Elaboración propia con datos de la E.I. (INEGI, 2015).

Sin embargo, en el asunto normativo, este se rige por Sistemas Normativos Internos o Indígenas, por medio de asambleas en las cuales hacen la elección de sus representantes en el periodo de gestión, conforme a sus reglamentos establecidos jurídicamente.

**5.10. Problemática**

Las situaciones de migración que más se han presentado, se debe a búsqueda de trabajo, aunque el porcentaje es mínimo, se debe dar atención a este grupo de personas, por otro lado, la instancia encargada de dar atención a los grupos vulnerables carece de presidenta honoraria, y no se cuenta con personal capacitado en los diversos temas que se llegan a suscitar. También una problemática constante es la falta de inventarios de personas en situación

vulnerable. Se carece de actividades en la cual se fortalezca a la población en situación de vulnerabilidad (ODS 10).

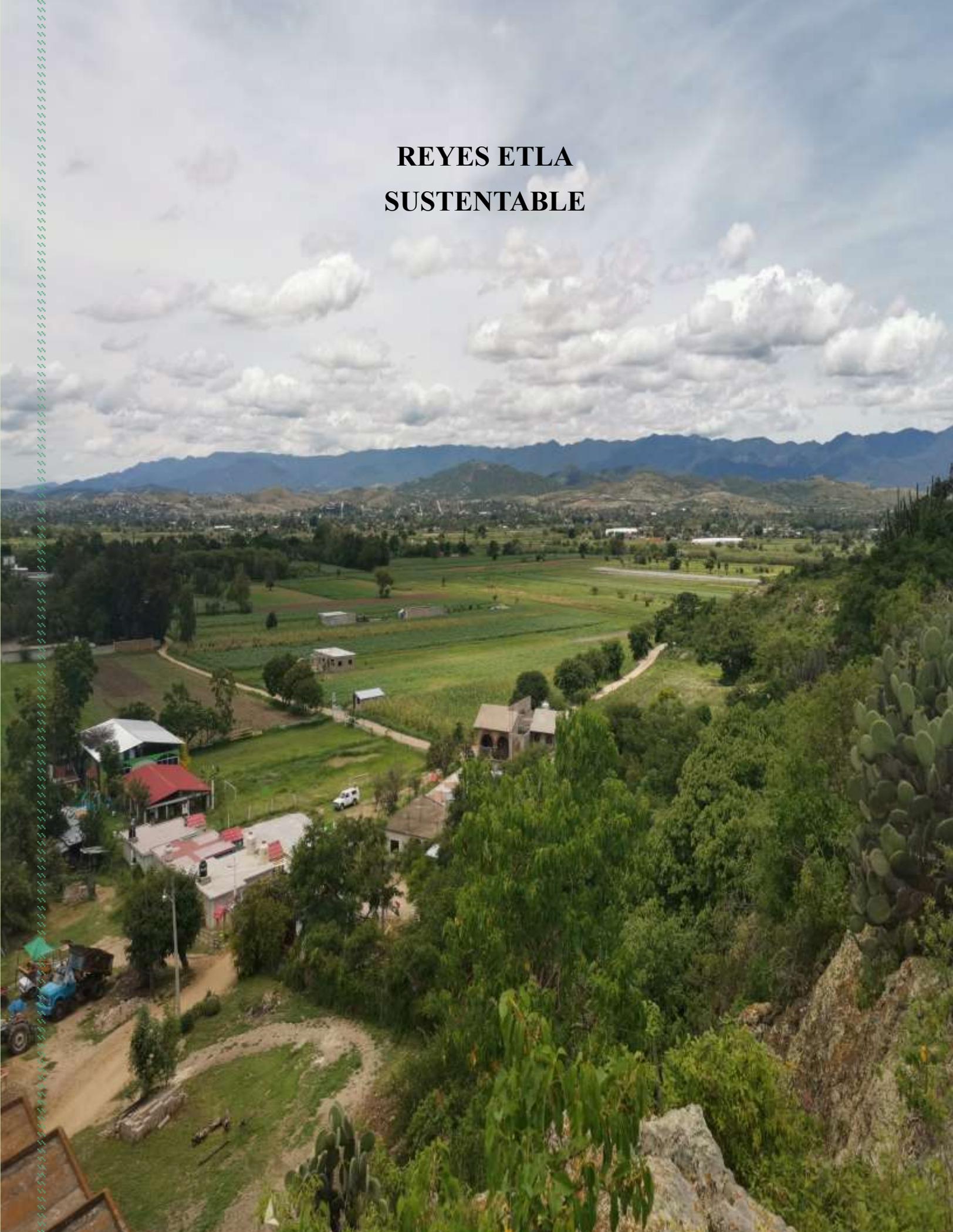
**5.10.1. Objetivos, estrategias y líneas de acción**

Resumen narrativo	Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	
	Contribución directa a los ODS	Contribución indirecta a los ODS
<b>Objetivo estratégico:</b> Asegurar la atención a la población en vulnerabilidad por medio de acciones que favorezcan al desarrollo integral de personas migrantes, indígenas y personas con capacidades diferentes.	ODS 10	ODS 4
	<b>Contribución directa a las metas ODS</b>	<b>Contribución indirecta a las metas ODS</b>
<b>Estrategia 1:</b> Ofrecer los medios para la buena atención a las personas en situaciones vulnerables.	10.2,10.3	4.5
<b>Línea de acción 1.1</b> Realizar inventarios de personas en situación de migración y grupos vulnerables.		
<b>Línea de acción 1.2</b> Diseñar un proyecto incluyente donde se fortalezca la participación de personas con capacidades diferentes en diversas actividades.		
<b>Línea de acción 1.3</b> Proponer alternativas para tener presidenta honoraria en el DIF municipal.		
<b>Línea de acción 1.4</b> Crear vínculos de trabajo coordinado entre el DIF y la Secretaria de Bienestar para la gestión de apoyos.		
<b>Línea de acción 1.5</b> Crear un espacio en las redes sociales para dar a conocer las diversas atenciones que se realizaran por el DIF municipal, con el fin de obtener mayor apoyo de otras instituciones tanto públicas como privadas.		

**5.10.2. Proyectos**

- Crear una carpeta de proyectos que permita atención a las personas en vulnerabilidad.

**REYES ETLA  
SUSTENTABLE**



## **PLANETA**

### **6.1. Uso racional de la riqueza natural.**

Los recursos naturales son todos aquellos elementos energéticos o materiales que nos ofrece la naturaleza con los cuales el ser humano puede satisfacer sus necesidades. El sol, el agua, el viento, la fauna y el suelo son recursos naturales fundamentales para el hombre. Los recursos naturales del municipio de Reyes ETLA los constituyen sus tierras de cultivo agrícola y los pastos para la cría de ganado. El municipio está sentado en un valle, por tal motivo no cuenta con montañas, una parte de la población está sobre una peña o loma de pequeña elevación y el otro plano (ODS 15, 14).

#### **6.1.1. Agua.**

La fuente de recurso hidrológico que existe en el territorio procede de los ríos: Asunción o río Grande y el Atoyac. Ambos provienen de la Sierra Juárez cruzan el municipio en una dirección Noreste -Suroeste y tienen un caudal temporal, aunque el agua dura hasta los meses de diciembre de cada año aproximadamente, sin embargo, prácticamente el agua que corre está contaminada por las aguas residuales que descargan diversas poblaciones cercanas por tal motivo éstas no se pueden utilizar para alguna actividad, por otro lado, se han implementado limpiezas para tratar de mantener los ríos libres de contaminación (ODS 6).

De acuerdo a la disponibilidad de agua, las personas demandan este vital recurso, ya que en temporadas de sequía se carece de agua, aunado que el agua en los ríos es inutilizable debido a la contaminación que se presenta.

**6.1.2. Suelo.**

El tipo de suelo presente en el municipio es de tipo vertisol pélico, se presenta en climas templados y cálidos, los cuales son utilizados para la actividad agrícola y variada, de acuerdo a datos del INEGI 2008, el suelo dominante es el vertisol con 83.44% y Regosol 16.56%. de acuerdo a información de campo, de acuerdo a los testimonios de pobladores se cuenta con suelos arcillosos y arenoso o pedregoso, las personas suelen llamarlos como tierra negra, tierra arenosa y tierra de yocuela (humedal). Generalmente los suelos de Reyes ETLA son fértiles, lo cual permite que las personas produzcan hortalizas, gramíneas y forrajes para el ganado. De acuerdo a información del Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 de Reyes ETLA, se tiene el siguiente cuadro con las características de los suelos presentes en Reyes ETLA (ODS 15).

Tabla VI.20. Características de los suelos en Reyes ETLA.

<b>NOMBRE</b>	<b>CARACTERISTICA</b>	<b>CALIDAD</b>
<b>Arcilloso o tierra negra</b>	Es poroso, chicloso.	Es fértil con humedad y apto para sembrar.
<b>Pedregoso o tierra caliza</b>	Es blanquecino, poroso y pedregoso.	No es muy fértil y con poca humedad, pero se siembra poco.
<b>Arenoso o tierra arenosa</b>	Presenta varias tonalidades de color blanco, café con pequeñas piedras.	Puede ser fértil, pero con la ayuda de fertilizantes.
<b>Arcilloso o tierra yocuela</b>	Amarillo de consistencia chicluda y guarda humedad.	Predomina en la mayor parte de los terrenos de cultivo y riego.

Fuente: Elaboración propia con información del PMD Reyes ETLA 2011-2013.

El uso del suelo es para agricultura (56.75%), pastizal inducido (23.96%) y zona urbana (19.29%), de acuerdo a las visitas realizadas esta información es respaldada ya que la mayoría de la población utiliza sus suelos para la producción de alimento para su ganado, sin embargo, algunos suelos de cultivo se están utilizando para la construcción de asentamientos humanos (ODS 15).

Ilustración VI.1. Uso del suelo Reyes Etlá.



Fuente: (Mendoza, 2020).

### 6.1.3. Deforestación.

En el municipio de Reyes Etlá, no se cuenta con problemas de deforestación debido a que sus condiciones orográficas no tienen características de boscosas, en el lugar se encuentra vegetación de pastizales, con plantas semidesértica, chaparral bajo, mezquites, guaje y cazahuates. Sin embargo, la regiduría de ecología hizo mención de establecer un programa de reforestación con plantas nativas del lugar.

### **6.2. Manejo de Residuos Sólidos.**

En el municipio de Reyes Etlá, se carece de un relleno sanitario, motivo por el cual el basurero es a cielo abierto, sin embargo, se realiza la separación de desechos orgánicos e inorgánicos. El PET y el cartón se comercializan.

En la Agencia de San Lázaro se cuenta con el servicio de recolección de la basura y su disposición final también a cielo abierto.

En la Agencia de San Juan de Dios, los ciudadanos son responsables de sus desechos. (ODS 15).

### **6.3. Desarrollo Urbano y Ordenamiento territorial.**

Con base a información presentada en el PMD Reyes Etlá 2011-2013, se tiene que, del total de la superficie del municipio, el 39% corresponde a área urbana, esta superficie comprende la cabecera municipal y las agencias municipales, el 58% corresponde a superficie agrícola y ganadera, solo el 3% corresponde a zonas de vegetación natural y causes de ríos. De acuerdo a información de investigación de campo el municipio de Reyes Etlá carece de un Ordenamiento territorial, por lo que es prioridad para dar atención a el uso de los suelos en el municipio (ODS 15, 11, 12).

### **6.4. Zonificación del territorio municipal.**

La zonificación del territorio va de la mano con el ordenamiento territorial, puesto que se le conoce así a la división de un territorio de acuerdo a la clasificación de usos que se realizan en las unidades territoriales, sin embargo, en el municipio de Reyes Etlá, falta una zonificación territorial para conocer los lugares de delimitada actividad, de acuerdo al caso, cuáles serían los espacios

para asentamientos humanos, cultivos, zonas importantes o de prioridad (ODS 11, 12).

**6.5. Problemática**

En temporadas de sequía hay carencia de agua, el cual es un recurso de vital importancia para los habitantes del municipio, además de que el agua de los ríos es inutilizable debido a la contaminación por descargas de aguas residuales de poblaciones aledañas al municipio, por otro lado, se comienza a percibir erosión en los suelos por falta de una asesoría a los productores para el buen manejo y actividades de conservación del suelo.

También se carece de un relleno sanitario, para dar tratamiento a los residuos sólidos, puesto que estos se encuentran al aire libre ocasionando contaminación en el agua, aire y suelo. Por otra parte, se carece de un ordenamiento territorial para delimitar las zonas de prioridad, así como los lugares aptos para asentamientos humanos y de producción agrícola.

**6.5.1. Objetivos, estrategias y líneas de acción**

Resumen narrativo	Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	
	Contribución directa a los ODS	Contribución indirecta a los ODS
<b>Objetivo estratégico:</b> Implementar diversas acciones para el uso y cuidado correcto de los recursos naturales en el municipio de Reyes ETLA.	ODS 15	ODS 11, 12, 3
	<b>Contribución directa a las metas ODS</b>	<b>Contribución indirecta a las metas ODS</b>

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE REYES ETLA

<b>Estrategia 1:</b> Erradicar la contaminación de los ríos, suelos y aire de Reyes Etlá.	15.1,15.2,15.3	12.2
<b>Línea de acción 1.1</b> Realizar tequios de limpieza de los ríos para mantener un ambiente saludable.		
<b>Línea de acción 1.2</b> Implementar campañas de concientización para que la población reconozca la importancia del cuidado del medio ambiente.		
<b>Línea de acción 1.3</b> Sancionar a toda persona que contamine los espacios del territorio del municipio.		
<b>Línea de acción 1.4</b> Construir un relleno sanitario.		
<b>Estrategia 2:</b> Generar condiciones adecuadas para el desarrollo urbano y zonificación del territorio municipal.	<b>Contribución directa a las metas ODS</b>	<b>Contribución indirecta a las metas ODS</b>
	11.a	12.5
<b>Línea de acción 2.1</b> Elaborar un Plan de Ordenamiento Territorial.		
<b>Línea de acción 2.2</b> Concientizar a la población de la importancia de ordenar el territorio municipal.		

### 6.5.2. Proyectos

- Construcción de relleno sanitario en Reyes Etlá y San Lázaro.
- Realización de campañas para la concientización del cuidado de los recursos naturales y el medio ambiente.
- Plan de Ordenamiento Territorial de Reyes Etlá.



**REYES ETLA**  
**PRODUCTIVO E INNOVADOR**

LUNA MUNDIAL DEL QUESO Y QUESILLO  
REYES  
ETLA  
OAXACA  
H.  
AYUNTAMIENTO  
2011-2013

AYUNTAMIENTO  
1962

## PROSPERIDAD

### 7.1. Empleo.

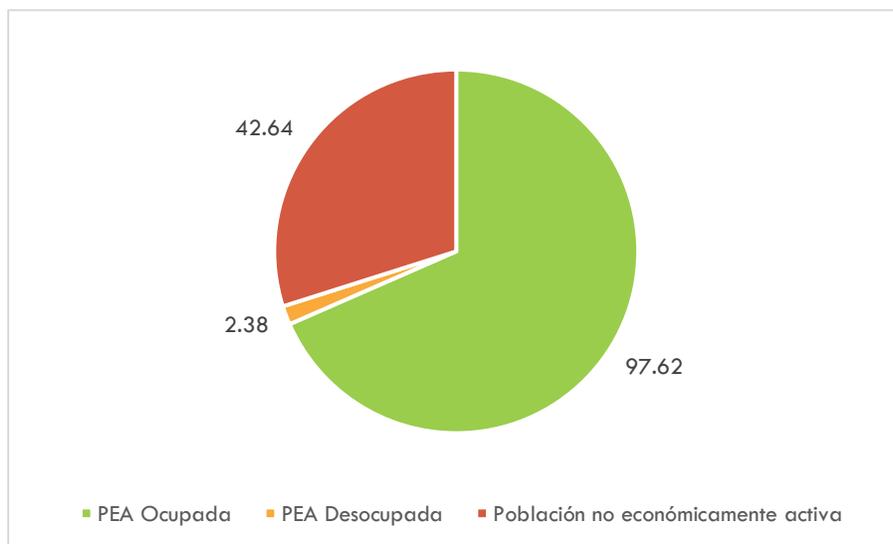
#### 7.1.1. Población Económicamente Activa (PEA).

De acuerdo a los datos del Panorama Sociodemográfico de Oaxaca (INEGI, 2015-2016), de la población de 12 años y más, el 57.1% corresponde a la Población Económicamente Activa (PEA), de los cuales el 36.2% son mujeres y el 63.8% son hombres.

#### 7.1.2. Población no económicamente activa.

Por otro lado, el 42.6% de la población total, corresponde a la Población No Económicamente Activa., que abarca a la población de estudiantes, personas que se dedican a los quehaceres del hogar, jubilados o pensionados, personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar y personas en otras actividades no económicas (ODS 8).

Gráfica VII.22. Población Económicamente Activa y NPEA.

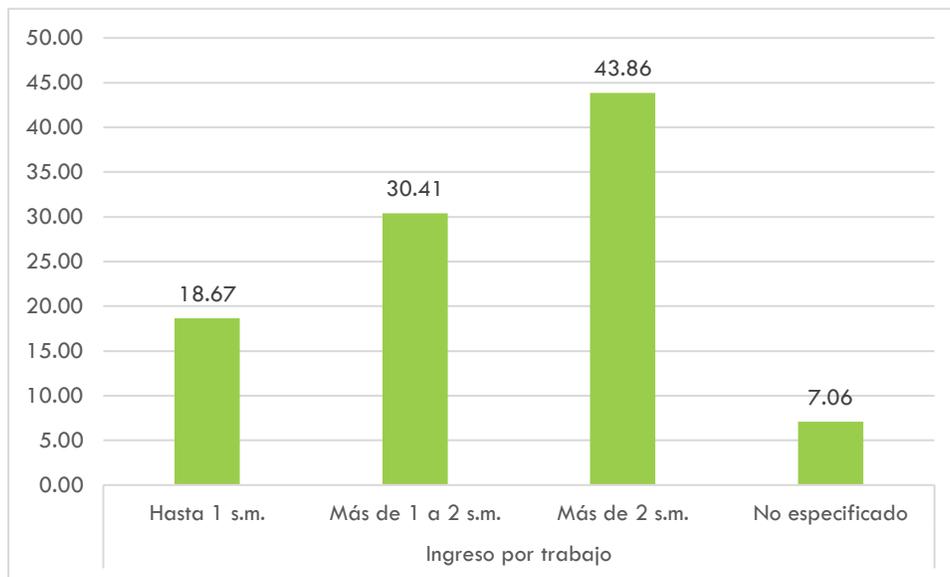


Fuente: Elaboración propia con datos de la E.I. (INEGI, 2015).

**7.1.3. Población ocupada por nivel de ingresos.**

La población ocupada por nivel de ingresos del municipio, se presenta conforme a información de la E.I. INEGI,2015, por medio del cual se tiene que de la población total ocupada (1,644), el 18.67% recibe hasta un salario mínimo, el 30.41% percibe de más de uno a dos salarios mínimos, y el 43.86% recibe más de dos salarios mínimos, mientras que el 7.06% no especifica (ODS 8).

Gráfica VII.23. Ingreso por trabajo.



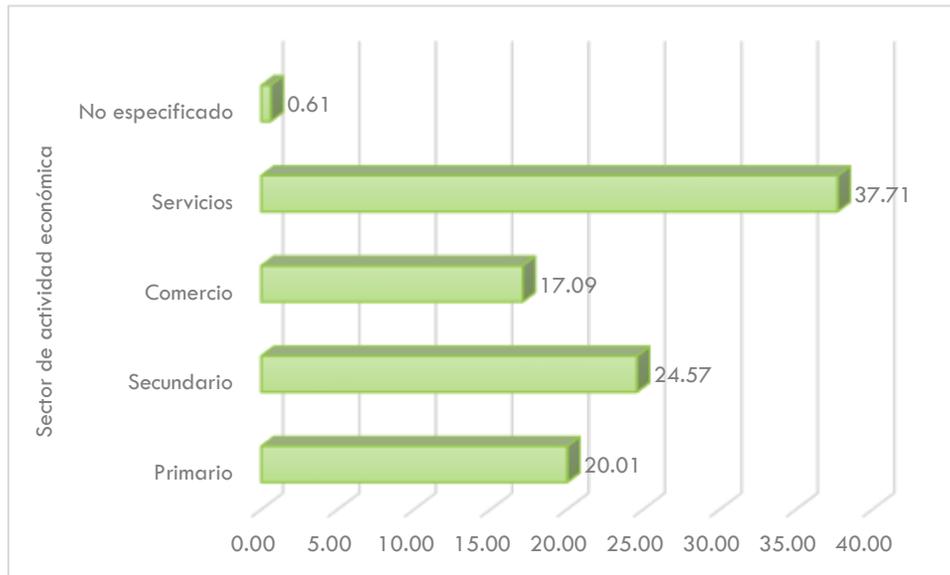
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la E.I. (INEGI,2015).

**7.2. Actividades económicas.**

Las actividades económicas son aquellos procesos para producir bienes o servicios, mediante factores de producción, que satisfacen las necesidades de la sociedad con la finalidad de conseguir un beneficio. Las actividades económicas sirven para generar riquezas y contribuyen a la economía de un país. También es considerada toda aquella labor que un contribuyente ordena por cuenta propia medios de producción y recursos humanos con el objetivo

de participar en el mercado de bienes y servicios. En el municipio de Reyes ETLA se realizan diversas actividades económicas, las cuales han permitido el constante desarrollo económico de las personas (ODS 8).

Gráfica VII.24. Sector de actividad económica, Reyes ETLA.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del (INEGI, 2015).

### **7.2.1. Sector primario.**

De acuerdo a los datos de la Encuesta Intercensal INEGI, 2015, en relación a la población total del municipio en 20.01% de la población se dedica a actividades del sector primario, sin embargo, por medio de la investigación de campo las personas mencionan que aproximadamente el 50% de la población se dedica a las actividades primarias, cultivan forrajes, maíz, crían ganado caprinos aves, conejos, caballos, y asnos. Los forrajes los emplean en el mantenimiento de ganado lechero y de engorda (ODS 8).

Hay productores artesanales y pequeños comerciantes de yogurt, crema, queso, quesillo y requesón. En el municipio también hay panaderías artesanales que producen pan amarillo, pan de dulce incluyendo las famosas y deliciosas hojaldras. La venta del pan es local, en la Villa de ETLA y en los mercados de la

ciudad de Oaxaca. Es común que las familias en sus casas cuenten con aves de corral en sus traspatios para autoconsumo. Así también como pequeños huertos y hortalizas (ODS 8).

Imagen VII.12. Terrenos de cultivo de Reyes Etlá.



Fuente: Obtenidas de visitas de campo.

### 7.2.2. Sector secundario.

En el municipio el 24.57% de la población ejercen actividades del sector secundario, Reyes Etlá, es mundialmente reconocido como la cuna del queso y quesillo. En el municipio hay productoras y productores de queso y quesillo, no se organizan en asociaciones para el fomento de la producción. Producen y venden de forma independiente. Una mínima venta la realizan en la localidad y en la de Villa de Etlá, la parte gruesa de su producción se vende en diferentes mercados de la ciudad de Oaxaca. La leche, a algunos productores se las vienen a entregar productores poblanos y a otros, la viene a entregar productores de la localidad de San Miguel.

De la leche obtienen queso, quesillo, requesón, mantequilla, crema y yogurt. También producen quesos botaneros (con hierbas aromáticas, chile jalapeño, chapulines, chile chipotle y gusanito de maguey). Productores promocionan a nivel gourmet el quesillo decorado. En el municipio también hay panaderías artesanales que producen pan amarillo, pan de dulce incluyendo las famosas y deliciosas hojaldras. La venta del pan es local, en la Villa de ETLA y en los mercados de la ciudad de Oaxaca. Así como de algunos productos artesanales derivados del carrizo.

Imagen VII.13. Producción de Quesillo, Pan, Canasto, derivados del queso.



Fuente: Obtenidos de investigación de campo.

### 7.2.3. Sector terciario.

En el municipio en relación a datos del INEGI, 2015, del total de la población el 54.8% se dedica a actividades del sector terciario entre comerciantes y prestadores de servicios, de acuerdo a las visitas de campo realizadas se observó la existencia de tiendas de abarrotes y misceláneas, expendedoras de pollo fresco, fruta y verduras, también hay productoras de empanadas de mole amarillo y mole verde que salen a vender a la cabecera municipal y a la Villa de ETLA. Por otro lado, gran parte de la población, sale a trabajar diariamente a la Ciudad de Oaxaca y a municipios vecinos como maestros, doctores, enfermeros y empleados. También hay servicio de taxis y mototaxis, actividades en las que se desempeñan varios pobladores del municipio (ODS 8).

Imagen VII.14. Comercio y servicios presentes en Reyes Etlá.



Fuente: Obtenidas de investigación de campo.

### **7.3. Apoyos a los sectores productivos.**

Los apoyos a los sectores productivos han sido por medio de la Secretaría de Bienestar, aunque estos han sido escasos debido a la desorganización de las personas, ya que solo se reúnen y participan en grupos de forma temporal.

### **7.4. Turismo.**

Existen vestigios arqueológicos en el paraje conocido como El Mogote, no han sido explorados. No se tiene contacto con el INAH para su exploración, sin embargo, si se han recibido turismo en la zona, por otro lado, se encuentra la Fiesta del Santo Patrón se celebra el 6 de enero, la fiesta titular es bajo el resguardo religioso de los 3 Reyes Magos, fiesta del lunes del cerro celebrada en julio, la celebración de fieles difuntos y en las fiestas de fin de año, atrae turismo regional y paisanos que viven en otros estados del país y en el extranjero. Reyes Etlá, conocida como cuna mundial del queso y quesillo, atrae turismo para conocer y degustar los derivados de la leche (ODS 15, 8).

#### **7.4.1. Zona Arqueológica de Reyes Etlá**

En Medio de cuatro montículos que a simple vista parecen montes de tierra, una piedra fue motivo de veneración en la comunidad de Reyes Etlá, lo que ahora se ha perdido, pues se ha profanado lo sagrado de la Piedra de la Serpiente. La Zona arqueológica de Reyes Etlá, según un documento del

Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (IISUABJO), tienen aproximadamente un kilómetro de este a oeste y unos 700 metros de norte a sur, por lo que es enorme.

“Su fundación pudo ser durante la época de Monte Albán (500-200 A.C.). Es evidente que este sitio es un centro urbano ceremonial en el que es posible identificar más de treinta estructuras monumentales, entre los que destacan templos, residencias, un juego de pelota y dos adoratorios”, destaca el documento.

En lo más alto de las pirámides es palpable el pasado glorioso de la antigua ciudad zapoteca, pero que sus bases fueron hechas con rocas tan sólidas como el tiempo mismo. Actualmente la zona arqueológica no ha sido explorada y restaurada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), por lo que está bajo el cuidado de las autoridades de Reyes, quienes mantienen la vigilancia y cuidan del saqueo al lugar sagrado.

No se necesita ser un especialista para darse cuenta que esta zona arqueológica tuvo una importancia relevante, por su extensión y por la cantidad de “mogotes” o pequeños cerritos que, a toda vista, son pirámides encubiertas. Cabe hacer mención del cuidado de los lugareños por estos sitios sagrados. Los campesinos con mucho respeto siembran sin dañar los montículos arqueológicos. Existen dos piedras muy importantes en esta zona arqueológica, que son usadas en la actualidad como lugar de ceremonias. En efecto, es muy común encontrar en ellas restos de utensilios usados para “hacer trabajos”. Plumas de gallinas, botes de alcohol, veladoras, copal quemado, flores y sal de grano.

En el juego de pelota, existe una piedra, que igual que la primera orientada de Norte a Sur, pero esta tiene esculpida la cabeza de una enorme serpiente de cascabel. Muy parecida a las piedras de las bases de las escalinatas del Templo Mayor o de Chichén Itzá. Esta inmensa piedra se entiende que ha sido removida de su lugar original y es usada a manera de altar, para realizar las ceremonias. Su belleza extraordinaria es visible a pesar del tiempo y de la intemperie, la cual mantiene las líneas de su tallado.

Imagen VII.16. Xipe con tocado en cerámica.  
Procedente de la zona de Las Peñitas, Reyes Etlá



Fuente: Obtenida de recorridos de campo.

Imagen VII.15. Piedra Cabeza de Serpiente.



Fuente: Obtenida de recorridos de campo.

### 7.5. Problemáticas

Se carece de un trabajo coordinado entre las personas, ya que estos solo se unen de manera temporal con el fin de obtener apoyos de programas, sin embargo, se debe fortalecer el trabajo en equipo, sin más en el municipio se requiere fortalecer las actividades económicas en diversos sectores productivos.

**7.6. Objetivos estrategias y líneas de acción**

Resumen narrativo	Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	
	Contribución directa a los ODS	Contribución indirecta a los ODS
<b>Objetivo estratégico:</b> Fortalecer las actividades económicas que se realizan, con el fin de generar mayor crecimiento económico en las familias.	ODS 8, 12	ODS 1, 2,
	<b>Contribución directa a las metas ODS</b>	<b>Contribución indirecta a las metas ODS</b>
<b>Estrategia 1:</b> Realizar un proyecto incluyente para la generación de más actividades económicas.	8.2, 8.3, 12.1	1.4, 2.3, 2.5,
<b>Línea de acción 1.1</b> Diseñar proyectos productivos de acuerdo a las características técnicas de las localidades y el municipio.		
<b>Línea de acción 1.2</b> Fortalecer las cadenas productivas de las actividades artesanales que realizan en el municipio, con la finalidad de dar valor agregado al producto.		
<b>Línea de acción 1.3</b> Fortalecer la economía local, por medio del consumo de productos propios del municipio.		
<b>Estrategia 2:</b> Impulsar el desarrollo económico, generando empleos para habitantes del mismo municipio.	<b>Contribución directa a las metas ODS</b>	<b>Contribución indirecta a las metas ODS</b>
	8.3, 8.5, 8.9, 12.a, 12. b	1.a, 2.3,
<b>Línea de acción 2.1</b> Promover actividades que permitan el aprovechamiento de los atractivos turísticos presentes en el municipio.		
<b>Línea de acción 2.3</b> Gestionar ante ICAPET capacitación para actividades que permitan generar ingresos económicos.		
<b>Línea de acción 2.4.</b> Gestionar apoyos para las personas que comienzan un micro negocio.		

**7.6.1. Proyectos**

- Elaboración de proyectos productivos de acuerdo al contexto del municipio.

- Gestión de apoyos a personas emprendedoras.
- Elaborar un proyecto con el INAH por el rescate de la zona arqueológica "Las Peñitas".
- Elaborar proyectos de traspatio para apoyar a las señoras del municipio.

### **7.7. Infraestructura pública.**

El municipio de Reyes Etlá, cuenta con un palacio municipal, una explanada municipal, instalaciones del palacio municipal (viejo), cancha de basquetbol en estado físico regular, casa de la cultura en mal estado físico (para demolición), panteón municipal, centro de salud, 2 pozos profundos de agua potable, 2 tanques elevados de distribución para agua potable, Red de distribución para el sistema de agua potable y red de atarjeas para el sistema de drenaje sanitario. La infraestructura pública en su mayoría se encuentra en estado regular, sin embargo, si hay algunas que se encuentran en mal estado y que requieren de atención prioritaria (ODS 7).

También cuentan con templos religiosos, en diversos puntos del municipio, en sus agencias y centro del mismo (ODS 7). Así mismo, en las agencias se cuenta con espacios para la autoridad municipal, comisariado Ejidal, de panteones, agua potable y servicio de drenaje, entre otros.

#### **7.7.1. Biblioteca Pública Reyes Etlá**

La lectura tiene mucha importancia para el desarrollo y maduración de los niños, no solo proporciona información, sino que forma y educa creando hábitos de reflexión, análisis, esfuerzo y concentración, ayuda al desarrollo y perfeccionamiento del lenguaje, mejora la expresión oral y escrita, aumenta el vocabulario, mejora la ortografía y da facilidad para exponer el propio pensamiento, por tales motivos, la comunidad cuenta con un espacio para

poder llegar a dichos objetivos. El lugar es un espacio accesible a todo el público, sin distinción. Los usuarios tienen acceso libre a las colecciones e instalaciones. Cuenta con servicio de préstamo de libros a domicilio. Este espacio es administrado por la Coordinación de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Oaxaca, la cual se encarga capacitar a la persona que está al frente de dicho espacio.

Con base a información proporcionada por el cabildo, en la agencia de San Lázaro se está trabajando un proyecto para establecer una biblioteca pública "Francisco Toledo", con el fin de contribuir al desarrollo de la población.

Imagen VII.17. Biblioteca Pública Municipal.



Fuente: Obtenidas de recorridos de campo.

### **7.8. Caminos y carreteras.**

Las carreteras y caminos son el medio para que las personas puedan trasladarse de un lugar a otro, por ello es importante que se encuentre en óptimas condiciones para el buen tránsito de los vehículos y las personas, a estas también se les conoce como vías de comunicación (ODS 7).

### 7.8.1. Vías de comunicación.

Los caminos que comunican a las agencias de San Lázaro y San Juan de Dios con la Cabecera Municipal se encuentran en regular estado físico. De la Agencia de San Lázaro a la cabecera municipal, son aproximadamente 3 kilómetros de terracería y concreto hidráulico. De la agencia de San Juan de Dios a la cabecera municipal aproximadamente 2.8 km, los cuales son de concreto hidráulico

Aproximadamente, el 30% de las calles de la agencia municipal, con casas habitación están pavimentadas. Ya en la cabecera de distrito y municipal, la población se transporta en moto taxis locales (ODS 7).

### 7.8.2. Telecomunicaciones.

Las telecomunicaciones en el municipio son televisión abierta y cerrada, servicios de SKY, IZZI, internet por antenas en las casa y radio. Así como buena señal de telefonía celular e internet. Las familias para comunicarse entre ellas utilizan las redes sociales como Facebook, Twitter, WhatsApp e Instagram, tanto en las agencias como en la cabecera municipal (ODS 7).

### 7.8.3. Transportes.

La ubicación estratégica de Reyes ETLA, favorece la comunicación terrestre, ya que incrementan unidades de transporte por los sitios de taxis de los municipios de la Villa de ETLA, Soledad ETLA, Nazareno ETLA y Guadalupe ETLA.

Existen tres sitios de moto taxis:

- El Guamuchil A. C.
- El SR de las Peñas A. C. y
- Melchor, Gaspar y Baltazar A. C.

Entre los tres sitios existe un parque vehicular de 45 unidades en promedio.

Existen dos sitios de taxis foráneos:

- o Los Reyes A.C. y
- o La Odamia A. C.

En promedio tienen un parque de 25 unidades, no existen sitios de autobuses

La agencia de San Juan de Dios, cuenta con 6 unidades de taxis registrados en la localidad y 3 mototaxis.

La agencia de San Lázaro cuenta con 4 unidades de taxis y mototaxis que trasladan a las personas.

**7.8.4. Problemática**

En algunas instalaciones de la infraestructura pública se encuentra con carencias y en situación precaria, se requiere de la rehabilitación y construcción de nuevas instalaciones, por otro lado, las carreteras se encuentran con baches y cuarteaduras. El transporte público no está regulado y además no se sabe si su servicio es de calidad, así como el transporte debe tener características sostenibles, que se encuentren en buen estado físico.

**7.8.5. Objetivos estrategias y líneas de acción**

Resumen narrativo	Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	
	Contribución directa a los ODS	Contribución indirecta a los ODS
	ODS 7, 11	ODS 8, 9

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE REYES ETLA

<b>Objetivo estratégico:</b> Mejorar la infraestructura pública, así como los servicios que estos ofrecen con la finalidad de lograr un Desarrollo Sostenible en Reyes Etlá.	<b>Contribución directa a las metas ODS</b>	<b>Contribución indirecta a las metas ODS</b>
<b>Estrategia 1:</b> Propiciar condiciones favorables para el transporte y comunicación de la población de las localidades y centro del municipio.	11.2, 9.1	8.2, 8.9, 7.1
<b>Línea de acción 1.1</b> Rehabilitar las carreteras cada que lo requieran para el buen tránsito de personas y vehículos.		
<b>Línea de acción 1.3</b> Gestionar ante diversas instancias apoyos para la rehabilitación de los caminos y carreteras del municipio.		
<b>Línea de acción 1.4</b> Generar un sistema de transporte seguro, asequible, accesible y sostenible para toda la población.		
<b>Línea de acción 1.5</b> Levantar un censo del servicio del transporte público.		

<b>Estrategia 2:</b> Recuperar los espacios públicos e infraestructura municipal en mal estado.	Contribución directa a las metas ODS	Contribución indirecta a las metas ODS
	9.1, 9.4	11.2
<b>Línea de acción 2.1</b> Rehabilitar las áreas del palacio municipal (viejo).		
<b>Línea de acción 2.2</b> Gestionar recursos para la construcción de una casa de la cultura.		
<b>Línea de acción 2.3</b> Proyectar una biblioteca en San Lázaro.		

### 7.9. Abasto y comercialización.

#### 7.9.1. Abastecimiento de productos.

Todos los domingos en la explanada del palacio municipal se instala un tianguis. En la localidad existen pequeños productores de elotes, calabaza, hortalizas, frijol, maíz, ganado vacuno, caprino, porcino y aves de corral, que venden sus productos en el tianguis cada domingo, en el mercado de la Villa de Etlá, en mercados de la Ciudad de Oaxaca y en su casa toda la semana (ODS 8).

Tiendas de abarrotes y tipo misceláneas distribuidas en toda la cabecera municipal y en las agencias. Expendedoras de pollo fresco, frutas y verduras.

A diez minutos del Centro de Reyes, se ubica el mercado de la Villa de Etlá, a donde se dirigen los habitantes de Reyes cuando requieren de un abasto más especializado. La Villa de Etlá es Cabecera de Distrito, ahí encuentran oficinas de la Comisión Federal de Electricidad, expendedoras de teléfonos celulares, tiendas de materiales, una tienda de autoservicio (Bodega Aurrera), Banco Azteca, Banco Compartamos, consultorios de médicos generales y especialistas. Cuando requieren abasto en mayoreo, especializado y servicios especializados, viajan al mercado de abastos y centro de la ciudad de Oaxaca de Juárez, que se ubica a 50 minutos de Reyes Etlá.

### **7.9.2. Comercialización de productos.**

La comercialización de productos que se lleva a cabo en el municipio, son los días de tianguis que se realizan en el municipio, en Villa de Etlá, en el mercado de Oaxaca y en sus casas comercializan sus productos todos los días de la semana, así mismo se encuentran tiendas de abarrotes en donde venden de igual forma sus productos derivados de queso y quesillo (ODS 8).

### **7.9.3. Problemática**

Aunque las personas han implementado un sistema de comercio estable, en el municipio, se requiere fortalecer dichas acciones para tener acceso a un mercado estable, además de acciones que se deberán tomar para mejorar la economía de las personas por la pandemia del COVID-19, la cual ha traído un rezago en la economía por el poco flujo ventas.

**7.9.4. Objetivos, estrategias y líneas de acción**

Resumen narrativo	Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	
	Contribución directa a los ODS	Contribución indirecta a los ODS
<b>Objetivo estratégico:</b> Fortalecer la economía local mediante acciones que impulsen la comercialización y abasto de productos básicos.	ODS 8,	ODS 10, ODS 8
	<b>Contribución directa a las metas ODS</b>	<b>Contribución indirecta a las metas ODS</b>
<b>Estrategia 1:</b> Implementar actividades para la promoción de los productos que se tienen en el municipio.	5.1, 5.a, 5.c	10.c, 10.3
<b>Línea de acción 1.1</b> Realizar promoción por medio de las redes sociales y demás páginas de internet.		
<b>Línea de acción 1.2</b> Establecer puntos de ventas en diversos mercados.		
<b>Línea de acción 1.3</b> Fomentar la comercialización de productos producidos en Reyes ETLA, en mercados regionales e internacionales.		
<b>Línea de acción 1.4</b> Buscar alternativas para la comercialización de productos artesanales en otros municipios.		
<b>Línea de acción 1.5</b> Gestionar apoyos para las personas productora con el fin de buscarles facilidades de comercialización.		
<b>Línea de acción 1.6</b> Iniciar un proyecto de construcción de mercado municipal.		

**REYES ETLA  
SEGURO**



## **PAZ**

### **8.1. Seguridad Pública.**

El municipio de Reyes ETLA, debe dar respuesta al derecho humano de la seguridad pública, el cual es obligación de las tres órdenes de gobierno proteger la integridad física de las y los ciudadanos, implicando la armonía de cada uno, respetando los derechos individuales del otro, siendo el municipio el responsable de brindar la seguridad pública y el máximo responsable de evitar las alteraciones del orden social en toda la jurisdicción local (ODS 16).

Las autoridades municipales, específicamente el presidente, síndico y alcalde municipal tienen la misión de aplicar la ley acorde a los acuerdos tomados en la asamblea de ciudadanos, para según la gravedad de la falta administrativa o daños causados a otra persona. Por otro lado, también se debe trabajar en coordinación policía municipal y estatal para prevenir los delitos y procurar justicia a las personas que hayan sido víctimas de algún delito.

Actualmente en el municipio se encuentra en situación de vulnerabilidad ya que las personas que se desempeñan en el cargo de policía municipal, no han sido adiestradas para su defensa o para detener a una persona lo que entorpece el servicio, además de que se carece de equipamiento (ODS 16).

#### **8.1.1. Síndico municipal**

El síndico municipal es el representante jurídico del municipio, el encargado de vigilar la debida administración del erario Público y patrimonio municipal, tiene la facultad de tomar decisiones para procurar, defender y promover los

intereses municipales, así como la responsabilidad de brindar seguridad a la población. En el municipio de Reyes Etlá el síndico municipal adquiere las siguientes funciones. Para coadyuvar a conservar la gobernabilidad en el Municipio de Reyes Etlá el Síndico municipal (ODS 16):

- Procura conciliaciones por problemas familiares entre habitantes del municipio.
- Da seguimiento a los acuerdos en conciliaciones.
- Los casos que no se concilian, se consignan a la Fiscalía o ministerio público, Los asuntos por propiedades en litigio se consigna a la Cabecera Municipal de Etlá.
- Hasta la fecha, la sindicatura se limita a imponer sanciones administrativas y de trabajo comunitario, debido a que se carece del Bando de Policía y Buen Gobierno. El cual deberá estar aprobado para finales del mes de septiembre, y se tendrá la certeza de imponer sanciones económicas y arrestos.
- Para el ejercicio de sus funciones, el Síndico Municipal se coordina de forma cercana con el Regidor de Seguridad, DIF Municipal, la Regiduría de Desarrollo Social y demás regidurías.

### **8.1.2. Integración del cuerpo policiaco**

La cabecera municipal se divide en cuatro secciones, Reyes 1ª y 2ª, San Juan de Dios 3ª y San Lázaro 4ª; en cada sección se tienen en promedio 15 policías. Cada año, los policías salientes nombran a los nuevos policías que prestarán servicio por todo el año. La policía está constituida solo por hombres, para el año 2021, se planea invitar también a mujeres para que presten sus servicios como policías municipales (ODS 16).

En la agencia de San Juan de Dios, la actual administración cuenta con 40 policías comunitarios, no es una policía de ejecución ni armada, se encarga de vigilar la seguridad comunitaria en diferentes momentos y espacios:

- En asambleas comunitarias
- Apoya a la presentación de ciudadanos citados ante un juez o autoridad.
- En actos de apeo, deslinde y rectificación de medidas
- En fiestas particulares previenen actos delictivos (apoyan al control cuando el anfitrión lo solicita, por lo general detienen a personas bajo las influencias del alcohol y lo resguardan por un máximo de 24 horas)
- En fiestas comunitarias que son las siguientes:
  - 8 de diciembre. La Purísima Concepción
  - 8 de marzo: San Juan de Dios
  - 31 de diciembre: Año nuevo y en Semana Santa.
  - Mayordomías
  - En fiestas particulares

### **8.1.3. Seguridad en el municipio**

Reyes Etlá es un municipio seguro y tranquilo. En lo que va del año 2020 no han tenido que consignar a ningún detenido a la policía estatal. Se han presentado pocos casos de violencia familiar, pero estos se han conciliado con el Síndico Municipal y el Regidor de Seguridad. Ambos dan seguimiento a cada caso para asegurar que los implicados están cumpliendo con los acuerdos pactados (ODS 16).

Por otro lado, para asegurar la seguridad en el municipio se realizan acciones por parte de la policía como: realizar rondines solo en horario nocturno de 8:00 pm a 1:00 am. En total realizan 8 rondas por mes, 4 las realiza la 1ª Sección y 4

la 2da Sección. Cuando en la localidad se presentan casos violentos complicados por la violencia, uso de armas blancas y armas de fuego, la policía municipal da parte a la policía estatal para que esta, se haga cargo de la situación (ODS 16).

### **8.1.4. Nombramiento**

El municipio de Reyes Etlá se rige por usos y costumbres, por lo tanto, no cuenta con una policía armada. Los policías municipales (topiles) dan servicio por un año, no perciben sueldo, salario ni dieta. Los ciudadanos mayores de 18 años que no estudian, son las personas elegibles para cargos en asambleas, tequios, policías y cargos del consejo (ODS 16,17).

En la Agencia de San Juan de Dios, existen un sistema escalafonario de usos y costumbres los ciudadanos pueden participar en la policía de la agencia (Policía municipal – Cabo – teniente), un ciudadano debe servir tres años como policía para poder ascender a policía ministro de obra, después como topil de cordillera, mayor y por último como tiquitlato (encargado de los asuntos religiosos de la iglesia). Posteriormente, ya pueden brindar servicio en el consejo de la agencia como secretario, tesorero, alcalde y suplente del alcalde, suplente del agente y agente (ODS 16, 17).

### **8.1.5. Equipo de la policía municipal**

El equipamiento de la policía municipal, actualmente se encuentra en deficiencias ya que no cuentan armas para el cuidado y defensa de la integridad física de la población y de los mismos, también se carece de un programa de adiestramiento para que conozcan sus funciones y el desempeño de cada una. Aunque, por otra parte, se cuenta en el ayuntamiento con 5 camionetas tipo patrullas, las cuales les permiten desempeñar sus actividades de rondines en la vía pública para resguardar la seguridad de la población. 1

Ford modelo 2000 que está dada de baja por mal estado físico, 3 Ford modelo 2010: 1 en Reyes Etla, 1 en San Lázaro, 1 Nissan modelo 2016 que se usa en el palacio municipal.

Imagen VIII.18. Patrulla municipal.



Fuente: Proporcionado por el H. Ayuntamiento.

### 8.1.6. Problemática

En el municipio se han presentado situaciones de violencia intrafamiliar, así como de robo en las viviendas, por otro lado, se carece del equipamiento para el personal policiaco, lo cual, trae consecuencias ya que no pueden defenderse para resguardar su integridad física de la víctima como de ellos. Por otro lado, aun se carece de el Bando de policía y Buen Gobierno, para establecer las sanciones correspondientes a las falta o hechos ocurridos.

**8.1.7. Objetivos, estrategias y líneas de acción**

Resumen narrativo	Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	
	Contribución directa a los ODS	Contribución indirecta a los ODS
<b>Objetivo estratégico:</b> Generar condiciones propicias que permitan la seguridad, bienestar legalidad y respeto del estado de derecho de los habitantes.	ODS 16	ODS 10, 17
	<b>Contribución directa a las metas ODS</b>	<b>Contribución indirecta a las metas ODS</b>
<b>Estrategia 1:</b> Fortalecer las capacidades del cuerpo policiaco, así como proveerles de equipamiento para el buen desempeño de sus funciones.	16.3, 16.7	10.3, 10.4, 17.17
<b>Línea de acción 1.1</b> Gestionar ante la instancia correspondiente adiestramiento y equipamiento del cuerpo policiaco.		
<b>Línea de acción 1.2</b> Capacitar al cuerpo policiaco para que conozcan sus funciones correspondientes.		
<b>Línea de acción 1.3</b> Fortalecer la coordinación policiaca en los ámbitos municipal, estatal y federal.		
<b>Línea de acción 1.4</b> Respetar las costumbres de la comunidad en sus formas de nombramiento para el cuerpo policiaco.		
<b>Línea de acción 1.5</b> Solicitar apoyo a la Guardia Nacional para rondines en todo el municipio.		

**8.2. Conflictividad Agraria.**

Los problemas agrarios es una cuestión compleja de carácter socioeconómico fundamentalmente, que manifiesta la realidad del país a través de una regulación inadecuada inconveniente y perjudicial en las formas de tenencia de la tierra y en el sistema de explotación, los cuales para su resolución

requieren de procesos técnicos que permitan un logro en la situación agraria. Por su parte, el municipio de Reyes ETLA, carece de este tiempo de situaciones, es decir no hay problemas de límites con otros municipios o entre la cabecera municipal y las agencias, por lo que les ha favorecido en el trabajo coordinado de los ejidos presentes en el municipio (ODS 16).

### **8.3. Tenencia de la tierra.**

En el municipio la tenencia de la tierra es de tipo ejidal y propietarios, existe un aproximado de 450 ejidatarios reconocidos de uso común y 165 ejidatarios y avecindados. El territorio ejidal se compone de un aproximado de 750 hectáreas. En los archivos del Comisariado se tienen todos los expedientes de cada ejidatario, con su certificado ejidatario, las medidas, colindancias, compras, ventas y sesiones que se han realizado (ODS 16).

### **8.4. Acciones realizadas por la Comisaria de Bienes Ejidales**

En el municipio se encuentran las oficinas de la comisaria de bienes ejidales los cuales son encargados de regular el uso de la tierra, acorde a sus normativas ya establecidas, en el municipio se encuentra todo el control de la papelería ejidataria (actas de asambleas, actas de asuntos particulares, control de tequios) a excepción de la documentación de las agencias, en el caso de San Lázaro cuenta con su propia oficina ejidal.

En el municipio aún persiste la organización de tequios, realizan un promedio de 5 a 6 tequios al año, principalmente para la limpieza de ríos, arroyos, brechas y caminos. En promedio realizan 2 asambleas al año. Actualmente el presidente del Comisariado Ejidal, con todos los integrantes del Comisariado, en ausencia

del H. Ayuntamiento. Se encarga y tiene la facultad de emitir constancias o acta de posición (ODS 16).

El comisariado de Bienes Ejidales se integra de los siguientes cargos:

1. Comisariado
2. Suplente del Comisariado
3. Tesorero
4. Suplente del Tesorero
5. Secretaria
6. Suplente de la secretaria
7. Presidente de Vigilancia Primero
8. Suplente del Presidente de Vigilancia Primero
9. Presidente de Vigilancia Segundo
10. Suplente de Presidente de Vigilancia Segundo
11. 2 ministros

Las tierras ejidales tienen las siguientes necesidades:

- Mantenimiento a caminos
- Ampliaciones de electrificación
- Continuar con la construcción de la casa ejidal, la cual ya cuenta con los cimientos, en una superficie de 6000 m<sup>2</sup>

El territorio ejidal, tiene una mina de piedra tipo cantera verde, que puede dar en concesión a empresas privadas. Por otro lado, en San Lázaro la autoridad ejidal cobra peaje por sus caminos a los carros de volteo, trabajan los canales de riego y la limpieza de caminos.

## **8.5. Prevención y protección de desastres**

### **8.5.1. Protección civil**

Es la acción solidaria y participativa, que ante las situaciones adversas naturales o accidentales presentadas en una población, se prevé la coordinación de los sectores público, privado, y social para actuar mediante un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos, que apliquen las medidas y acciones necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes.

En el municipio de Reyes ETLA, se integró el Consejo Municipal de Protección Civil, para la atención de emergencias o desastres de origen hidrometeorológico durante el año 2020, que da cumplimiento a lo dispuesto por el CAPITULO V de los Sistemas y Consejos Municipales de Protección Civil, artículos 38-54 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca. Donde se estipularon los acuerdos y acciones prioritarias a realizar con el fin de brindar el auxilio a la población afectada.

Las acciones a implementar por el consejo de protección civil en casos de emergencia será brindar el auxilio cuando se requiera, en el municipio los principales sucesos de emergencia se presentan en temporada de lluvias, por lo que se designara personal para ubicar y dar seguimiento a la emergencia, así mismo, se determinarán inmuebles que funjan como refugios temporales.

En las Agencias Municipales se cuenta con comité de protección civil, quienes fungen como órgano de consulta, opinión y coordinación de acciones y programas de prevención de riesgos y protección civil que establece el consejo municipal de Protección Civil.

## **8.6. Procuración de Justicia.**

EL ayuntamiento de Reyes Etlá, participa en las Mesas de Coordinación con el Secretario Estatal de Seguridad Pública. La instancia más cercana es la Comandancia del Reclusorio de la Villa de Etlá. El municipio de la Villa de Etlá si tiene policía armada, pero no hay coordinación con ella (ODS 16, 17).

El protocolo para cuando tienen un detenido es el siguiente:

1. Obtener un certificado médico (es único y exclusivo del municipio) que, de fe del estado físico del detenido, es realizado por un médico particular designado por el ayuntamiento.
2. Consignarlo ante el Síndico.
3. Según la gravedad del caso, se puede arreglar con trabajo comunitario o se consigna a la Fiscalía o al Ministerio Público.

### **8.6.1. Sanciones comunitarias**

Actualmente se carece de un bando de policía y buen gobierno, sin embargo, se plantea que se encuentra en construcción y que estará listo para el mes de septiembre; En este Bando se contemplan sanciones como multas de \$1000.00 pesos por faltas administrativas y trabajos comunitarios. Por lo que en situaciones que se han presentado anteriormente es por medio de sanciones y trabajos comunitarios, pero los cuales no se encuentran estipulados en un documento, y el cual es necesario para tener un orden y conocer cuáles son las consecuencias de mal actuar de algún ciudadano.

**8.6.2. Problemática**

Se carece de Bando de Policía y Buen Gobierno, por lo que la regulación del mal actuar de la población solo se ha hecho mediante sanciones y trabajos comunitarios bajo el criterio de los encargados, ya que no se cuenta con un documento oficial que respalde dichas acciones.

**8.6.3. Objetivos, estrategias y líneas de acción**

Resumen narrativo	Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	
	Contribución directa a los ODS	Contribución indirecta a los ODS
<b>Objetivo estratégico:</b> Fortalecer a las instituciones municipales de procuración de justicia, propiciando una cultura de legalidad y respeto del estado de derecho.	16	17
	Contribución directa a las metas ODS	Contribución indirecta a las metas ODS
<b>Estrategia 1:</b> Promover el fortalecimiento de las instituciones de procuración de justicia, garantizando la igualdad de acceso al respeto de los derechos humanos de la población.	16.3, 16.4, 16.a	17.1
<b>Línea de acción 1.1</b> Elaboración y actualización del Bando de Policía y Buen Gobierno con el fin de que contenga elementos correctos y adaptables a las necesidades del municipio.		
<b>Línea de acción 1.2</b> Fomentar en la población la cultura de la denuncia y participación ciudadana.		
<b>Línea de acción 1.3</b> Unificar los criterios de multas aplicables en municipio para incurrir en faltas administrativas.		

**REYES ETLA**  
**MODERNO Y TRANSPARENTE**



## **ALIANZAS**

El municipio de Reyes Etlá, para el logro de sus objetivos, y para el mejoramiento de la calidad de vida de la población es de suma importancia que el gobierno federal, estatal y municipal, trabajen conjuntamente, identificando las principales problemáticas y planteando objetivos encaminados a la mejora y desempeño en la calidad de los servicios, para lograr el bienestar de las y los habitantes. Por tal motivo, Reyes Etlá tiene como prioridad el fortalecimiento de la participación activa y democrática de su población, para ello el ayuntamiento brindará un servicio público de calidad, eficaz, eficiente y transparente en la rendición de cuentas, proporcionando los medios para el acceso a la información (ODS 17).

### **9.1. Transparencia y rendición de cuentas.**

La transparencia y rendición de cuentas es el medio por el cual los integrantes del cabildo darán a conocer a la población el uso del recurso financiero del municipio, con la finalidad de incluir a la población en las acciones que se realizan en él. En la actual administración solo se ha realizado una asamblea en la que se dieron a conocer las acciones que se realizaron en el primer trimestre, sin embargo, debido a la problemática que se vive actualmente y el hecho de que no se pueden hacer reuniones de concentración masiva, se ha tratado de informar las actividades realizadas por el ayuntamiento por medio de la página de Facebook oficial del municipio. Pero el ayuntamiento considera que una vez autorizado por las autoridades de salud, podrán reunirse en asamblea para dar a conocer un corte de actividades y los recursos empleados (ODS 17).

Por otra parte, en la agencia de San Juan de Dios explican a grandes rasgos como manejan la transparencia y rendición de cuentas en su población.

Se realizan 4 asambleas ordinarias al año:

- En enero se realiza la asamblea de elección y toma de posesión de cargos del consejo.
- En marzo se realiza la reunión de propuestas de trabajo, se integran comités de apoyo que son voluntarios. Se eligen los comités de capilla y festividades religiosas, comité de ecología y salud (limpieza de caminos, no talar, campañas de salud), comité de alumbrado público y, comité de caminos, obras y ríos.
- En septiembre la asamblea de informe de avances y
- En octubre, se rinde el informe de actividades, avances y nombramiento de candidatos para nuevas autoridades municipales. El primer domingo de octubre se realiza la asamblea para la elección de autoridades bajo el sistema de usos y costumbres. Pueden participar como candidatos todos los ciudadanos mayores de 18 años.

### **9.2. Finanzas públicas municipales.**

Las finanzas públicas del municipio son el conjunto de recursos financieros que el Gobierno Municipal obtiene por cuenta propia y los que recibe del organismo ejecutivo y demás instituciones estatales, para el cumplimiento de sus fines, el consejo Municipal está facultado para velar por la obtención y captación de recursos (ODS 16, 17).

De acuerdo a datos del Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo (SISPLADE), el municipio de Reyes Etlá para el año 2020, cuenta con recursos financieros del Fondo de aportaciones para la infraestructura social

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE REYES ETLA

municipal y demarcaciones territoriales del distrito federal (FISM-DF), en la tabla siguiente se muestran los siguientes datos:

Tabla IX.21. Finanzas del FISM-DF, 2020

<b>\$ 4,179,112 (Importe del FISM-DF 2020)</b>						
<b>50.0%</b> Tiene ZAP URBANA: Si <b>Porcentaje mínimo a invertir en ZAP URBANAS.</b> Tiene ZAP Rural: No.	\$ 1,671,645 Debe invertir en	\$2,507,467 Puede invertir en	\$ 83,582 Puede invertir en programas de Desarrollo institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales (PRODIMDF) hasta el 2% del FISMDF	\$ 125,373 Gastos Indirectos hasta el 3% del FISMDF		
<b>\$2,089,556 Debe por lo menos invertir en Zap Urbana</b>	\$ 2,089,556 Monto máximo a invertir en beneficio de la población que vive en las localidades que presentan los dos mayores grados de rezago social o bien en donde exista población en pobreza extrema.	Proyectos Clasificados como Directos al menos el 40% de los recursos del FISMDF.	Proyectos Complementarios hasta el 60% del FISMDF.			
<b>2 AGEBS en zonas urbanas</b>						

Fuente: SISPLADE.

### 9.2.1. Ingresos

De acuerdo a la ley de ingresos establecidos para el municipio de Reyes Etlá en el ejercicio fiscal 2020, se presenta en la siguiente tabla el concepto y cantidad estimado.

Tabla IX.22. Ley de Ingresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2020.

Municipio de Reyes etla, Oaxaca	ingreso estimado en pesos
<b>Total</b>	<b>\$ 11,964,780.51</b>
<b>IMPUESTOS</b>	<b>14,000.00</b>
<b>Impuestos sobre los Ingresos</b>	<b>5,000.00</b>
Del impuesto sobre Diversiones y Espectáculos Públicos	5,000.00
<b>Impuestos sobre el Patrimonio</b>	<b>9,000.00</b>
Del Impuesto predial	5,000.00
Impuesto Sobre Traslación de Dominio	4,000.00
<b>CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS</b>	<b>4,000.00</b>
<b>Contribución de Mejoras para Obras públicas</b>	<b>4,000.00</b>
Sanearamiento	4,000.00
<b>DERECHOS</b>	<b>193,835.00</b>

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE REYES ETLA

<b>Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de Bienes de Dominio Público.</b>	<b>29,915.00</b>
Mercados	16,140.00
Panteones	12,000.00
Rastro	-
Aparatos mecánicos, eléctricos, electrónicos o electrodomésticos, otras distracciones de esta naturaleza y otros tipos de productos que se expendan en Ferias	1,775.00
<b>Derechos por Prestación de Servicios</b>	<b>163,920.00</b>
Alumbrado público	15,000.00
Por certificaciones, Constancias y Legalizaciones	2,085.00
Por licencias y permisos	36,000.00
Por expedición de Licencias, Permisos o Autorización de Bebidas alcohólicas.	21,500.00
Agua potable, Drenaje y Alcantarillado	45,035.00
Inscripción al Padrón Municipal y Refrendo para el Funcionamiento comercial, Industrial y de Servicios.	14,300.00
Por servicios de Vigilancia, Control y Evaluación	30,000.00
<b>PRODUCTOS</b>	<b>1,500.00</b>
<b>Productos</b>	<b>1,500.00</b>
<b>APROVECHAMIENTOS</b>	<b>48,400.00</b>
<b>Aprovechamiento</b>	<b>10,000.00</b>
<b>Aprovechamiento Patrimoniales</b>	<b>38,400.00</b>
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES</b>	<b>11,703,044.51</b>
<b>Participaciones</b>	<b>4,698,466.39</b>
Fondo General de Participaciones	2,843,730.09
Fondo de Fomento Municipal	1,257,853.51
Fondo Municipal de Compensación	112,921.99
Fondo Municipal sobre Venta Final de Gasolinas y Diésel	90,771.84
ISR sobre salarios	193,027.00
Participaciones por Impuestos Especiales	35,978.93
Fondo de Fiscalización y Recaudación	139,734.95
Impuestos sobre Automóviles nuevos	19,205.38
Fondo Resarcitorio del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	5,242.70
<b>APORTACIONES</b>	<b>7,004,576.12</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	4,353,808.04
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México.	2,650,768.08
<b>Convenios</b>	<b>2.00</b>
<b>INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>1.00</b>
Financiamiento interno	1.00

Fuente: Elaboración propia con información de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020, Reyes Etla.

Una fuente importante de ingresos es el cobro del impuesto predial, sin embargo, desde que inicio la administración municipal a principios del año 2020, el cobro ha sido mínimo por la contingencia sanitaria que vivimos, en breve, la regiduría de hacienda imprimirá las boletas prediales el ejercicio 2019 y 2020 e iniciará campañas para condonar intereses y descuentos por el cobro de prediales rezagados.

Imagen IX.19. Boletas de prediales ordenadas.



Fuente: Obtenidas de investigación de campo.

En el municipio, en el paraje de Las Peñas se ubican bancos de cantera verde y en los ríos, fuentes de materiales pétreos, la regiduría cobra peaje por cada camión que sale con material del municipio, conforme a los m<sup>3</sup> que tiene por capacidad cada camión es el cobro. El ayuntamiento tiene un empleado municipal que funge como checador, y supervisa cada camión que sale del municipio con cantera y pétreos, cobra el peaje y entrega recibos oficiales y foliados (ODS 17).

En el tiradero municipal, recolectores realizan la separación de materiales reciclables, el municipio se queda con toda la recolección de PET que venden periódicamente.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE REYES ETLA

Cobro fijo por el servicio de agua potable, \$35.00 mensuales por cada toma, la recaudación por este concepto es mínima (solo el 10% de los ciudadanos paga).

Con los escasos ingresos por peaje, venta de PET y cobro de agua potable, el ayuntamiento se ayuda a pagar los servicios de lavado de tinacos, mantenimiento a tuberías del sistema de agua potable y drenaje sanitario, limpieza del panteón y calles.

### 9.2.2. Egresos

Se tienen diversas erogaciones de recursos en el municipio, tales como: sueldo a empleados municipales, pago de energía eléctrica del palacio municipal, del Módulo de Atención Ciudadana de la oficina Federal de Bienestar, del punto de venta de la leche Liconsa, de las oficinas del registro civil y del centro de salud. Pago de dietas a Presidente Municipal, y a Regidores, Pago de alumbrado público; al no contar con un carro recolector de basura, se paga la renta del carro todos los domingos, oscilando entre \$15,000 y \$ 20,000 (pesos) mensuales. Pago de teléfono e internet del Palacio Municipal.

Tabla IX.23. Gastos del municipio de Reyes Etla.

GASTOS DEL MUNICIPIO	
CONCEPTO	TOTAL
<b>Agua potable</b>	
<b>Pago de energía eléctrica de bombeo de dos pozos profundos</b>	
Pozo Fresno. - Atiende el barrio de abajo	\$7,955.00
Pozo Fresnera. - Atiende el barrio de arriba	\$14,789.00
Cuentan con un operador de las bombas, el cual tiene un puesto de confianza dentro de la nómina del municipio. Actualmente cuenta con 400 tomas domiciliarias sin medidores	
<b>Alumbrado público: (El recurso proviene del fondo 4, ramo 33)</b>	
<b>Cabecera municipal</b>	
Mes de junio	\$81,946.00 mensual
Mes de julio	\$49,284 mensual

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE REYES ETLA

<b>Agencia San Juan de Dios</b>	
Mes de junio	\$2,789 mensual
Mes de julio	\$2,895 mensual
<b>Agencia San Lázaro</b>	
Mes de julio	\$2,923 mensual
<b>Energía eléctrica de inmuebles</b>	
Caseta de policía	\$ 195.00 bimestral
Palacio municipal	\$1,384.00 bimestral
Registro civil	\$403.00 bimestral
Oficinas de bienestar, archivo municipal y LICONSA	\$382.00 bimestral
Centro de salud	\$4,650 bimestral
Reflectores de las Peñitas	\$4,238.00 bimestral
<b>Teléfono e INTERNET</b>	
Palacio municipal	\$620.00
Registro civil	\$ 331.00 mensual
Chofer de ambulancia municipal	\$500.00 por traslado
<b>Se tienen más gastos, pero no son periódicos como:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo de campañas de salud</li> <li>- Apoyo a la casa de la cultura (pago de maestro de danza)</li> <li>- Gastos de evento de Guelaguetza</li> <li>- Apoyo a grupo de productores de queso para la feria del queso.</li> </ul>	
<b>Gasolina</b>	\$9,000.00 mensual
<b>Recolección de basura</b>	
<b>Pago al mes por renta de un volteo</b>	\$13,280.

Fuente: Elaboración propia con datos de investigación con el Regidor de Hacienda.

### 9.3. Coordinación y gestión municipal.

En el municipio de Reyes ETLA se cuenta con la presencia de instituciones que participan en el desarrollo integral de la población, aportando al desarrollo económico, social y cultural. Las instituciones presentes es el DIF y BIENESTAR las cuales han trabajado en coordinación con la Regiduría de Desarrollo Social, para dar atención a la población en situaciones de vulnerabilidad.

Imagen IX.20. Instalaciones de las instituciones presentes en Reyes Etlá.



Fuente: Proporcionado por el H. Ayuntamiento.

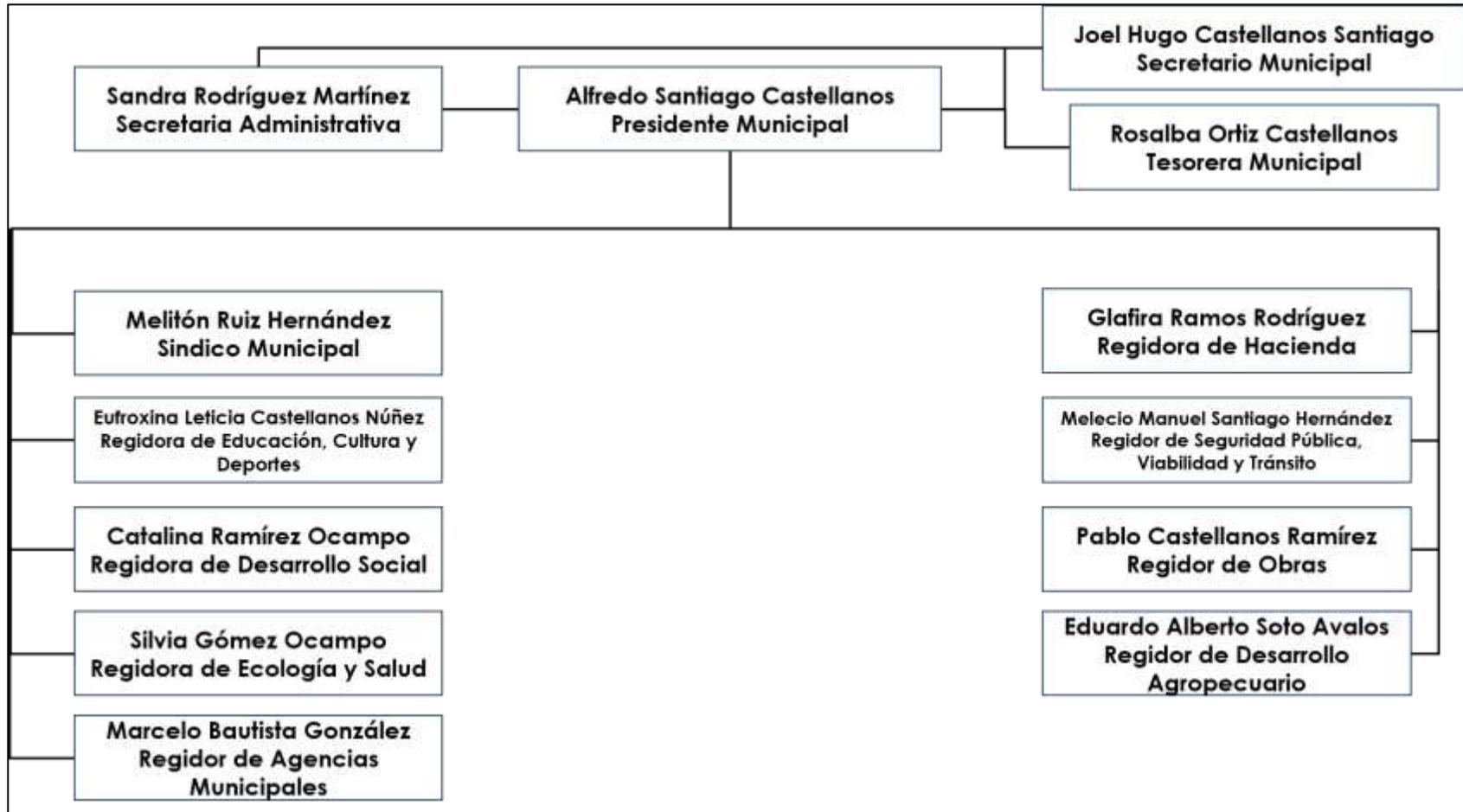
### 9.4. Desarrollo institucional.

La administración del gobierno municipal tiene la finalidad de cumplir con los objetivos en busca de la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, por ello es importante que se tenga una organización coordinada entre los integrantes del H. Ayuntamiento. El cual está conformado por un presidente constitucional quien conforma la base del ayuntamiento, el síndico encargado de impartir la justicia y el cuidado del recurso económico del municipio, los regidores quienes tienen funciones administrativas específicas, dentro de los cargos importantes se encuentra la tesorería municipal y la secretaria (ODS 10, 16, 17). A continuación, se presenta el organigrama institucional.

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## REYES ETLA

### ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



### **9.5. Buenas prácticas de gobierno municipal.**

De acuerdo a la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (2015), el Consejo de Desarrollo Social Municipal es la instancia para la participación de autoridades, productores organizados y demás agentes de la sociedad, en la definición de las prioridades municipales, planeación y distribución de recursos que la federación, estado y municipio destinan para la infraestructura básica y proyectos productivos. Una de las funciones importantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal es definir y priorizar las obras, acciones y proyectos productivos para desarrollar en el periodo de administrativo.

Con base a la investigación de campo, el municipio y las agencias de Reyes Etlá desarrollan actividades mediante la participación comunitaria, en tequios comunitarios en espacios de uso común, así mismo, implementan la comunicación horizontal entre miembros del cabildo, discusión democracia y consensos.

### **9.6. Capacidad en infraestructura institucional**

El municipio de Reyes Etlá cuenta con un Palacio municipal el cual se encuentra en dos niveles que permite desempeñar sus actividades, por otro lado, cuenta con explanada municipal y diversas infraestructuras que brindan un servicio público. De acuerdo al inventario proporcionado por la regiduría de Hacienda, se presenta la siguiente tabla.

Tabla IX.24. Inventario Municipal.

<b>INVENTARIO MUNICIPAL</b>	
<b>Palacio Municipal</b>	
<b>Planta alta</b>	
-	Sala de sesión de cabildo
-	Oficina para el DIF Municipal

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

### REYES ETLA

- Oficina para la Regiduría de Educación, Cultura y Deporte y, Regiduría de Salud y Ecología.
- Oficina de Regiduría de Desarrollo Social y Desarrollo Agropecuario.
- Oficina de la Regiduría de Hacienda y Tesorería.
- Oficina de la Presidencia municipal con oficina privada para el Presidente y Sindicatura, Secretario municipal y Secretaria de Presidencia, sala de espera y sanitario.

#### **Planta baja.**

- Oficina del Comisariado de Bienes Ejidales
- Biblioteca Municipal
- Oficina de la Regiduría de Obras Públicas
- Oficina del Alcalde
- Oficina de la Regiduría Seguridad Pública
- Oficina de la Regiduría de Agencias Municipales
- Dos celdas de detención (una para mujeres y otra para hombres)
- Sanitarios sección mujeres
- Sanitarios sección hombres

#### **Instalaciones del palacio municipal (viejo) de un nivel en buen estado físico, con cuatro oficinas de usos múltiples en las cuáles se ubica**

- Oficina del Módulo de Atención Ciudadana de la Representación de la Secretaría Federal de Bienestar.
- Punto de Venta de la Leche Liconsa.
- Oficinas temporales de INEGI.
- Almacén.

- Explanada Municipal
- Cancha de básquetbol en regular estado físico
- Casa de la cultura en mal estado físico (para demolición)
- Panteón municipal
- Oficinas para la operación del Registro Civil
- Centro de Salud
- Estación del Tren
- 2 Pozos profundos de agua potable
- 2 Tanques elevados de distribución para agua potable
- Red de distribución para el sistema de agua potable
- Red de atarjeas para el sistema de drenaje sanitario

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de investigación de campo.



**9.7. Municipio digital.**

El municipio cuenta con servicios telefónicos, así como de internet, con la finalidad de desempeñar adecuadamente sus actividades administrativas, también comienzan a hacer uso de las nuevas tecnologías, utilizando las páginas de redes sociales, lo cual ha hecho práctico el flujo de información sobre las actividades que se realizan en el municipio y por medio de la cual se informan los pobladores del municipio.

**9.8. Problemática**

Existe un mayor número de boletas de prediales del ejercicio 2019 en rezago de pago, de la misma manera del ejercicio 2020 debido a la contingencia sanitaria que actualmente se vive no se han podido concretar los pagos. Falta de mayor coordinación entre instituciones públicas y privadas con el municipio.

**9.9. Objetivos, estrategias y líneas de acción**

Resumen narrativo	Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)
-------------------	--

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

### REYES ETLA

	Contribución directa a los ODS	Contribución indirecta a los ODS
<b>Objetivo estratégico:</b> Fortalecer la coordinación de las instituciones públicas, privadas, sociedad civil y gobierno para el desarrollo del municipio de Reyes Etlá.		
	<b>Contribución directa a las metas ODS</b>	<b>Contribución indirecta a las metas ODS</b>
<b>Estrategia 1:</b> Fomentar la constitución de alianzas eficaces en las esferas públicas, privadas y de la sociedad civil.		
<b>Línea de acción 1.1.</b> Impulsar la generación de organizaciones sociales o sociedades civiles.		
<b>Línea de acción 1.2</b> Promover capacitaciones con diversas instituciones para la construcción de alianzas.		
<b>Línea de acción 1.3</b> Gestionar programas sociales que beneficien a la población.		
<b>Objetivo estratégico:</b> Fortalecer la hacienda pública municipal, para la mejora de los ingresos del municipio.		
	<b>Contribución directa a las metas ODS</b>	<b>Contribución indirecta a las metas ODS</b>
<b>Estrategia 1:</b> impulsar acciones que permitan el incremento de la recaudación propia del municipio		
<b>Línea de acción 1.1.</b> Actualización de padrones de impuesto predial.		
<b>Línea de acción 1.2</b> Implementar programas de descuento en rezago de predial.		
<b>Línea de acción 1.3</b> Implementar programa de descuentos por pronto pago.		

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## REYES ETLA

### X. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

La programación y presupuestación consiste en el desglose de los proyectos que se estarán ejecutando en el periodo de administración, es el resultado que se desea obtener de los objetivos, estrategias y líneas de acción, de manera que en estos se presenta el nombre del proyecto, año de ejecución, área responsable de coordinar el proyecto, recursos requeridos para su ejecución y la fuente de financiamiento, cuyos elementos permitirán dar a conocer las prioridades del municipio.

#### PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

NO.	NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO (S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTES DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
<b>PROYECTOS PRIORIZADOS 2020</b>					
1	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PROLONGACIÓN DE PROGRESO Y CALLE LIBERTAD, PRIMERA ETAPA.	2020	REGIDURÍA DE OBRAS	\$1,000,000.00	FISM-DF CAO SINFRA
2	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO CALLES LIBRES.	2020	REGIDURÍA DE OBRAS	\$1,000,000.00	FISM-DF CAO SINFRA
3	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO CALLE 20 DE NOVIEMBRE.	2020	REGIDURÍA DE OBRAS	\$1,500,000.00	FISM-DF CAO SINFRA
4	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA CALLE CAMINO REAL.	2020	REGIDURÍA DE OBRAS	\$500,000.00	FISM-DF CAO SINFRA
5	TECHADO DE LA CANCHA DEPORTIVA PARA LA IMPARTICIÓN DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN FÍSICA ESCUELA PRIMARIA " CARLOS A. CARRILLO" CLAVE: 20DPR0378V.	2020	REGIDURÍA DE OBRAS REGIDURÍA DE EDUCACIÓN	\$600,000.00	FISM-DF CONADE IOCIFED IEEPO

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## REYES ETLA

6	BARDA PERIMETRAL ESCUELA PRIMARIA " CARLOS A. CARRILLO" CLAVE: 20DPR0378V.	2020	REGIDURÍA DE OBRAS EDUCACIÓN DE	\$1,000,000.00	FISM-DF CONADE IOCIFED IEEPO
7	IMPERMEABILIZACIÓN DE LA NAVE DE AULAS DEL JARDÍN DE NIÑOS "OAXACA" CLAVE 20DJN0080W.	2020	REGIDURÍA DE OBRAS EDUCACIÓN DE	\$200,000.00	FISM-DF CONADE IOCIFED IEEPO
8	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA ESC PNM RUR RESURGIMIENTO CLAVE 20DPR0377W CALLE EMILIANO ZAPATA.	2020	REGIDURÍA DE OBRAS EDUCACIÓN, REGIDURÍA DE OBRAS DE	\$500,000.00	FISM-DF CONADE IOCIFED IEEPO SINFRA
9	CONSTRUCCIÓN DE SEIS AULAS DIDÁCTICAS ESC PNM RUR RESURGIMIENTO CLAVE: 20DPR0377W.	2020	REGIDURÍA DE OBRAS EDUCACIÓN, REGIDURÍA DE OBRAS DE	\$2,000,000.00	FISM-DF CONADE IOCIFED IEEPO
10	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ESC. PRIM. RUR. RESURGIMIENTO CLAVE 20DPR0377W CALLE EMILIANO ZAPATA.	2020	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDUCRÍA DE EDUCACIÓN.	\$900,000.00	FISM-DF CONADE IOCIFED IEEPO
11	CONSTRUCCIÓN DE FACHADA Y BARDA PERIMETRAL ESC PRIM RUR RESURGIMIENTO CLAVE: 20DPR0377W.	2020	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN.	\$1,500,000.00	FISM-DF CONADE IOCIFED IEEPO
12	CONSTRUCCIÓN DE UNA AULA DIDÁCTICA EN LA ESC PRIM RUR RESURGIMIENTO CLAVE: 20DPR0377W.	2020	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN.	\$500,000.00	FISM-DF CONADE IOCIFED IEEPO
13	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA ESC PRIM RUR RESURGIMIENTO CLAVE: 20DPR0377W.	2020	REGIDURÍA DE OBRAS EDUCACIÓN, REGIDURÍA DE OBRAS DE	\$ 800,000.00	FISM-DF CONADE IOCIFED IEEPO SINFRA
14	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC PRIM RUR RESURGIMIENTO CLAVE: 20DPR0377W.	2020	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN.	\$ 750,000.00	FISM-DF CONADE IOCIFED IEEPO
15	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE EN EL CENTRO DE SALUD.	2020	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y SALUD.	\$1,000,000.00	FISM-DF SINFRA
16	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO A 60 MTS DE PROFUNDIDAD Y ADEME DE 12 PULG DE DIÁMETRO PVC GEO-300 PARA AGUA POTABLE EN EL PARAJE EL FRESNO.	2020	REGIDURÍA DE OBRAS	\$2,000,000.00	FISM-DF SINFRA CEA CONAGUA
17	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	2020	REGIDURÍA DE OBRAS	\$1,000,000.00	FISM-DF CEA CONAGUA

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## REYES ETLA

18	CONSTRUCCIÓN DE LA CUARTA ETAPA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y COMETIDA	2020	REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y SALUD, REGIDURÍA DE OBRAS	\$2,000,000.00	FISM-DF CONAGUA CEA SEMARNAT
19	REHABILITACIÓN DEL CAMINO REYES ETLA - AGENCIA SAN LÁZARO, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 4+500	2020	REGIDURÍA DE OBRAS	\$500,000.00	FISM-DF CAO
20	REHABILITACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE REYES ETLA	2020	REGIDURÍA DE OBRAS	\$100,000.00	FISM-DF CFE SINFRA
21	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR BIFÁSICO DE 37.5 KVA Y ACOMETIDAS	2020	REGIDURÍA DE OBRAS	\$2,000,000.00	FISM-DF CFE SINFRA
22	REHABILITACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE REYES ETLA	2020	REGIDURÍA DE OBRAS	\$500,000.00	FISM-DF CFE SINFRA
23	CONSTRUCCIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LIBERTAD	2020	REGIDURÍA DE OBRAS	\$800,000.00	FISM-DF CAO SINFRA
25	CONSTRUCCIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL CALLEJÓN CUAUHTÉMOC Y CALLE BENITO JUÁREZ A FRANCISCO I. MADERO	2020	REGIDURÍA DE OBRAS	\$900,000.00	FISM-DF CAO SINFRA
26	CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA Y TECHUMBRE SOBRE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 201 CLAVE: 20 DST0218T	2020	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN.	\$1,500,000.00	FISM-DF CONADE IOCIFED IEEPO SINFRA
27	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS DIDÁCTICAS, EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 201 CLAVE: 20DST0218T	2020	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, REGIDURÍA DE OBRAS.	\$1,500,000.00	FISM-DF CONADE IOCIFED IEEPO SINFRA
28	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA TALLER DE CONTABILIDAD EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 201 CLAVE: 20DST0218T	2020	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN.	\$600,000.00	FISM-DF CONADE IOCIFED IEEPO SINFRA
29	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE HÉROES DE CHAPULTEPEC	2020	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y SALUD.	\$700,000.00	FISM-DF SINFRA

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## REYES ETLA

30	REHABILITACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE HÉROES DE CHAPULTEPEC	2020	REGIDURÍA DE OBRAS	\$800,000.00	FISM-DF CAO SINFRA
31	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO SOLAR EN LA AVENIDA CONSTITUCIÓN MUNICIPIO DE REYES ETLA	2020	REGIDURÍA DE OBRAS	\$1,000,000.00	FISM-DF CFE SINFRA
32	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ MUNICIPIO DE REYES ETLA	2020	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y SALUD.	\$1,500,000.00	FISM-DF CAO SINFRA
33	REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN EL PARAJE LOS FRESNOS	2020	REGIDURÍA DE OBRAS	\$1,000,000.00	FISM-DF CEA SINFRA
34	CONSTRUCCIÓN DEL INMUEBLE PARA LA CASA DEL PUEBLO	2020	REGIDURÍA DE OBRAS	\$600,000.00	SINFRA FAIS CONADE SINFRA
35	CONSTRUCCIÓN DE GALERA DE USOS MÚLTIPLES EN EL CENTRO DE SALUD	2020	REGIDURÍA DE OBRAS REGIDURÍA ECOLOGÍA Y SALUD.	\$700,000.00	BIENESTAR SINFRA FAIS CONADE SECRETARIA DE SALUD
36	ADQUISICIÓN DE UN CARRO RECOLECTOR DE BASURA	2020	REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y SALUD.	\$100,000.00	BIENESTAR SINFRA FAIS SEMARNAT
37	ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN VOLTEO 7 M3	2020	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y SALUD.	\$100,000.00	BIENESTAR SEMARNAT
38	CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA EN EL JARDÍN DE NIÑOS "OAXACA" CLAVE 20DJN0080W	2020	REGIDURÍA DE OBRAS REGIDURÍA DE EDUCACIÓN.	\$500,000.00	CEA CONADE IOCIFED IEEPO SINFRA
39	CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE REYES ETLA	2020	REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y SALUD, REGIDURÍA DE OBRAS	\$1,000,000.00	SINFRA FAIS SEMARNAT

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## REYES ETLA

### XI. METAS E INDICADORES

Las metas e indicadores son herramientas que permiten dar a conocer el resultado de algún proyecto de manera cuantitativa, ayuda a conocer los avances en la consecución de los objetivos planteados. Los indicadores nos permiten por medio de cálculos con elementos cuantitativos y cualitativos, conocer el resultado y avance de los proyectos, además de favorecer a la toma de decisiones que favorezcan al mismo.

#### METAS E INDICADORES

NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	META PROGRAMADA	PERSONAS BENEFICIADAS	MÉTODO DE CALCULO	PERIODO DE REVISIÓN
<b>PROYECTOS PRIORIZADOS 2020</b>				
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PROLONGACIÓN DE PROGRESO Y CALLE LIBERTAD, PRIMERA ETAPA.	1 OBRA	73	% = (OBRAS REALIZADAS/OBRAS PROGRAMADAS) *100	ANUAL
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO CALLES LIBRES.	300 ML	37	% = (ML REALIZADOS/ML PROGRAMADOS) *100	ANUAL
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO CALLE 20 DE NOVIEMBRE.	400 ML	42	% = (ML REALIZADOS/ML PROGRAMADOS) *100	ANUAL
REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA CALLE CAMINO REAL.	500 ML	56	% = (ML REALIZADOS/ML PROGRAMADOS) *100	ANUAL
TECHADO DE LA CANCHA DEPORTIVA PARA LA IMPARTICIÓN DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN FÍSICA ESCUELA PRIMARIA " CARLOS A. CARRILLO" CLAVE: 20DPR0378V.	1 OBRA	60	% = (OBRAS REALIZADAS/OBRAS PROGRAMADAS) *100	ANUAL
BARDA PERIMETRAL ESCUELA PRIMARIA " CARLOS A. CARRILLO" CLAVE: 20DPR0378V.	450 ML	60	% = (ML REALIZADOS/ML PROGRAMADOS) *100	ANUAL

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## REYES ETLA

IMPERMEABILIZACIÓN DE LA NAVE DE AULAS DEL JARDÍN DE NIÑOS "OAXACA" CLAVE 20DJN0080W.	1 OBRA	89	% = (OBRAS REALIZADAS/OBRAS PROGRAMADOS) *100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA ESC PNM RUR RESURGIMIENTO CLAVE 20DPR0377W CALLE EMILIANO ZAPATA.	1 OBRA	135	% = (OBRAS REALIZADAS/OBRAS PROGRAMADOS) *100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE SEIS AULAS DIDÁCTICAS ESC PNM RUR RESURGIMIENTO CLAVE: 20DPR0377W.	1 OBRA	135	% = (OBRAS REALIZADAS/OBRAS PROGRAMADOS) *100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ESC. PRIM. RUR. RESURGIMIENTO CLAVE 20DPR0377W CALLE EMILIANO ZAPATA.	1 OBRA	135	% = (OBRAS REALIZADAS/OBRAS PROGRAMADOS) *100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE FACHADA Y BARRA PERIMETRAL ESC PRIM RUR RESURGIMIENTO CLAVE: 20DPR0377W.	1 OBRA	135	% = (OBRAS REALIZADAS/OBRAS PROGRAMADOS) *100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE UNA AULA DIDÁCTICA EN LA ESC PRIM RUR RESURGIMIENTO CLAVE: 20DPR0377W.	1 OBRA	180	% = (OBRAS REALIZADAS/OBRAS PROGRAMADOS) *100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA ESC PRIM RUR RESURGIMIENTO CLAVE: 20DPR0377W.	1 OBRA	180	% = (OBRAS REALIZADAS/OBRAS PROGRAMADOS) *100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC PRIM RUR RESURGIMIENTO CLAVE: 20DPR0377W.	1 OBRA	180	% = (OBRAS REALIZADAS/OBRAS PROGRAMADOS) *100	ANUAL
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE EN EL CENTRO DE SALUD.	80 ML	4422	% = (ML REALIZADOS/ML PROGRAMADOS) *100	ANUAL

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## REYES ETLA

CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO A 60 MTS DE PROFUNDIDAD Y ADEME DE 12 PULG DE DIÁMETRO PVC GEO-300 PARA AGUA POTABLE EN EL PARAJE EL FRESNO.	1 OBRA	4422	% = (OBRAS REALIZADAS/OBRAS PROGRAMADOS) *100	ANUAL
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	1 OBRA	4422	% = (OBRAS REALIZADAS/OBRAS PROGRAMADOS) *100	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE LA CUARTA ETAPA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y COMETIDA	1 OBRA	4422	% = (OBRAS REALIZADAS/OBRAS PROGRAMADOS) *100	SEMESTRAL
REHABILITACIÓN DEL CAMINO REYES ETLA - AGENCIA SAN LÁZARO, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 4+500	1 OBRA	4422	% = (OBRAS REALIZADAS/OBRAS PROGRAMADOS) *100	ANUAL
REHABILITACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE REYES ETLA	1 OBRA	441	% = (OBRAS REALIZADAS/OBRAS PROGRAMADOS) *100	ANUAL
AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR BIFÁSICO DE 37.5 KVA Y ACOMETIDAS	1 OBRA	4422	% = (OBRAS REALIZADAS/OBRAS PROGRAMADOS) *100	ANUAL
REHABILITACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE REYES ETLA	270 LUMINARIAS	4422	% = (No. LUMINARIAS OBTENIDAS/No. LUMINARIAS PROGRAMADOS) *100	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LIBERTAD	1 OBRA	4422	% = (OBRAS REALIZADAS/OBRAS PROGRAMADOS) *100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL CALLEJÓN CUAUHTÉMOC Y CALLE BENITO JUÁREZ A	1 OBRA	4422	% = (OBRAS REALIZADAS/OBRAS PROGRAMADOS) *100	ANUAL

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## REYES ETLA

FRANCISCO MADERO I.				
CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA Y TECHUMBRE SOBRE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 201 CLAVE: 20 DST0218T	759.6 M2	477	% = (M2 REALIZADOS/M2 PROGRAMADOS) *100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS DIDÁCTICAS, EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 201 CLAVE: 20DST0218T	1 OBRA	429	% = (OBRAS REALIZADAS/OBRAS PROGRAMADOS) *100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA TALLER DE CONTABILIDAD EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 201 CLAVE: 20DST0218T	1 OBRA	429	% = (OBRAS REALIZADAS/OBRAS PROGRAMADOS) *100	ANUAL
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE HÉROES DE CHAPULTEPEC	1 OBRA	4422	% = (OBRAS REALIZADAS/OBRAS PROGRAMADOS) *100	ANUAL
REHABILITACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE HÉROES DE CHAPULTEPEC	1 OBRA	4422	% = (OBRAS REALIZADAS/OBRAS PROGRAMADOS) *100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO SOLAR EN LA AVENIDA CONSTITUCIÓN MUNICIPIO DE REYES ETLA	1 OBRA	360	% = (OBRAS REALIZADAS/OBRAS PROGRAMADOS) *100	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ MUNICIPIO DE REYES ETLA	1 OBRA	4422	% = (OBRAS REALIZADAS/OBRAS PROGRAMADOS) *100	ANUAL
REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN EL PARAJE LOS FRESNOS	1 OBRA	4422	% = (OBRAS REALIZADAS/OBRAS PROGRAMADOS) *100	TRIMESTRAL

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

### REYES ETLA

CONSTRUCCIÓN DEL INMUEBLE PARA LA CASA DEL PUEBLO	1 OBRA	180	% = (OBRAS REALIZADAS/OBRAS PROGRAMADOS) *100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE GALERA DE USOS MÚLTIPLES EN EL CENTRO DE SALUD	200 M2	4422	% = (M2 REALIZADAS/M2 PROGRAMADOS) *100	ANUAL
ADQUISICIÓN DE UN CARRO RECOLECTOR DE BASURA	1 CAMIÓN	4422	% = (CARROS OBTENIDOS /CARROS PROGRAMADOS) *100	ANUAL
ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN VOLTEO 7 M3	1 CAMIÓN	4422	% = (CAMIÓN OBTENIDO/CAMIÓN PROGRAMADO) *100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA EN EL JARDÍN DE NIÑOS "OAXACA" CLAVE 20DJN0080W	1 OBRA	89	% = (OBRAS REALIZADAS/OBRAS PROGRAMADOS) *100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE REYES ETLA	1 OBRA	4422	% = (OBRAS REALIZADAS/OBRAS PROGRAMADOS) *100	SEMESTRAL

## **XII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Una vez plateados los indicadores de los proyectos priorizados, nos permitirá darles seguimiento y evaluación, así como el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ya que cada uno de los proyectos se encuentran alineados a los ODS, por lo tanto para el cumplimiento del seguimiento de proyectos, se estará realizando por medio de la aplicación de la formula del indicador para conocer cuál ha sido o es el avance de los proyectos, ello facilitará la toma de decisiones para impulsar la terminación de un proyecto exitoso. Además, por medio de los indicadores y el seguimiento se evaluará por medio de parámetros que facilita el grado de cumplimiento del proyecto y la calificación que ésta podría recibir ya sea cuantitativa o cualitativa.

Este análisis permitirá evaluar las políticas públicas implementadas a partir del Plan Municipal de Desarrollo y tomar mejores decisiones para fortalecer y continuar con las que estén teniendo mejores alcances y rediseñar las que están generando problemas o deficiencias que no están favoreciendo el cumplimiento de los objetivos. Para esto, se requiere definir los tiempos para la recopilación y muestra de la información, con el fin de obtener datos que puedan ayudar a obtener una evaluación ya sea bimestral, trimestral o anual.

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## REYES ETLA

### MATRIZ DE CONSISTENCIA

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE FINANCIAMIENTO	DE PERIODO DE EJECUCIÓN
INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	Servicios básicos en la vivienda	Implementar políticas públicas que aseguren el acceso a los servicios básicos a la población actual y futura de Reyes ETLA.	Reducir el porcentaje de población en situación de carencia.	Inspeccionar los servicios básicos existentes y los que se demandan con mayor frecuencia, con el fin de conocer el estado en el que se encuentran.	Población con carencias en los aspectos de seguridad social y servicios básicos de la vivienda los cuales representan alto porcentaje.	Rehabilitación del sistema de drenaje sanitario en la Calle Héroes de Chapultepec en Reyes ETLA	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	1 OBRA	4422	% = (OBRAS REALIZADAS/OBRAS PROGRAMADAS) *100	\$700,000.00	FISM-DF SINFRA	2020
	Servicios básicos en la vivienda e infraestructura pública.	Garantizar a la población de Reyes ETLA, el acceso a los servicios básicos en la vivienda, así como infraestructura pública de calidad.	Reducir el porcentaje de personas con carencias en servicios, calidad y espacios de la vivienda	Ampliar la red de distribución de energía eléctrica en algunos lugares del municipio.	Población con necesidades no satisfechas en servicios, calidad y espacios de la vivienda.	Ampliación de Red de Distribución de Energía Eléctrica en media y baja tensión e instalación de transformador bifásico de 37.5 KVA y acometidas.	7, 11	7.1, 11.3	1 OBRA	4422	% = (OBRAS REALIZADAS/OBRAS PROGRAMADAS) *100	\$2,000,000.00	FISM-DF CFE SINFRA	2020
			Asegurar el acceso a los servicios públicos por medio de infraestructura sustentable y de calidad	Pavimentar y rehabilitar diversas calles del municipio.	Calles se encuentran con cuarteaduras y baches.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Prolongación de Progreso y calle Libertad, Primera Etapa.	11	11.3	1 OBRA	73	% = (OBRAS REALIZADAS/OBRAS PROGRAMADAS) *100	\$1,000,000.00	FISM-DF CAO SINFRA	2020
			Gestionar luminarias para alumbrado público con paneles solares.	Infraestructura pública carece de alumbrado en alumbrado público.	Construcción de alumbrado público solar en la avenida constitución municipio de Reyes ETLA.	7, 11	7.1, 11.3	1 OBRA	360	% = (OBRAS REALIZADAS/OBRAS PROGRAMADAS) *100	\$1,000,000.00	FISM-DF CFE SINFRA	2020	
	Salud	Garantizar el acceso de servicios de salud de calidad y eficientes a la	Asegurar instalaciones de salud, con infraestructura de calidad	Buscar la rehabilitación y terminación del hospital regional de Reyes ETLA.	Carencia en infraestructura de salud	Construcción de galera de usos múltiples en el Centro de Salud	3, 7	3.2, 7.1	200 m2	2,855	% = (M2 REALIZADAS/M2 PROGRAMADAS) *100	\$700,000.00	BIENESTAR SINFRA FAIS CONADE	2025

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

### REYES ETLA

		población de Reyes Etlá, para contribuir a su bienestar.	para la buena atención a la población.	Construir un relleno sanitario.	Manejo inadecuado de los residuos sólidos.	Construcción de un relleno sanitario en la localidad de Reyes Etlá.	3, 13,15	3.9, 13.3,15 .c	1 OBRA	4,422	% = (OBRAS REALIZADAS/OBRAS PROGRAMADAS) *100	\$1,000,000.00	SECRETARIA DE SALUD SINFRA FAIS SEMARNAT	2025
<b>EJE PMD</b>	<b>TEMA PMD</b>	<b>OBJETIVO PMD</b>	<b>ESTRATEGIA PMD</b>	<b>LÍNEA DE ACCIÓN PMD</b>	<b>PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA</b>	<b>NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN</b>	<b>ODS</b>	<b>METAS ODS</b>	<b>META PROGRAMADA</b>	<b>NÚM. DE BENEFICIARIOS</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>COSTO ESTIMADO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>PERIODO DE EJECUCIÓN</b>
<b>SUSTENTABLE</b>	Recursos Naturales	Implementar diversas acciones para el uso y cuidado correcto de los recursos naturales en el municipio de Reyes Etlá.	Erradicar la contaminación de los ríos, suelos y aire de Reyes Etlá.	Implementar campañas de concientización para que la población reconozca la importancia del cuidado del medio ambiente.	Contaminación por descargas de aguas residuales.	Construcción de la cuarta etapa de la planta de tratamiento de aguas residuales y cometida	1, 6	1.6	1 OBRA	4422	% = (OBRAS REALIZADAS/OBRAS PROGRAMADAS) *100	\$2,000,000.00	FISM-DF CONAGUA CEA SEMARNAT	2020

<b>EJE PMD</b>	<b>TEMA PMD</b>	<b>OBJETIVO PMD</b>	<b>ESTRATEGIA PMD</b>	<b>LÍNEA DE ACCIÓN PMD</b>	<b>PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA</b>	<b>NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN</b>	<b>ODS</b>	<b>METAS ODS</b>	<b>META PROGRAMADA</b>	<b>NÚM. DE BENEFICIARIOS</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>COSTO ESTIMADO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>PERIODO DE EJECUCIÓN</b>
<b>PRODUCTIVO E INNOVADOR</b>	Infraestructura Pública	Mejorar la infraestructura pública, así como los servicios que estos ofrecen con la finalidad de lograr un Desarrollo Sostenible en Reyes Etlá.	Propiciar condiciones favorables para el transporte y comunicación de la población de las localidades y centro del municipio.	Rehabilitar las carreteras cada que lo requieran para el buen tránsito de personas y vehículos.	Carreteras se encuentran con baches y cuarteaduras.	Pavimentación con concreto hidráulico calles libres en Barrio San Juan de Dios	1 1	11. 3	300 ML	37	% = (ML REALIZADOS /ML PROGRAMADOS) *100	\$1,000,000.00	FISM-DF CAO SINFRA	2020
						Pavimentación con concreto hidráulico calle 20 de Noviembre, Barrio San Juan de Dios.	1 1	11. 3	400 ML	42	% = (ML REALIZADOS /ML PROGRAMADOS) *100	\$1,500,000.00	FISM-DF CAO SINFRA	2020
						Rehabilitación de carpeta asfáltica calle Camino Real, Barrio de San Juan de Dios.	1 1	11. 3	500 ML	56	% = (ML REALIZADOS /ML PROGRAMADOS) *100	\$500,000.00	FISM-DF CAO SINFRA	2020

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## REYES ETLA

### ANEXOS

A) Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

**ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.**

En el municipio de Reyes Etla, Distrito de Etla, Estado de Oaxaca, siendo las diecisiete horas del día veintisiete de febrero del año dos mil veinte, con fundamento en el artículo 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Javier Santiago Ruiz, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, procede a dar inicio a la sesión de Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 1 fracción VI, 3, 11, 17 y 27 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 15, 17, 39 y 40 de la Ley de Vivienda; 5 fracciones I, II y 13 BIS 3 fracciones V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; 17 de la Ley General de Protección Civil; 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2, 5 fracción III, 17 y 18, 24 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 38, 40, 41, 42 fracciones VII y IX, 44 fracción I y VII, 45, 46 y 48 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca; Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y los Lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales vigentes y 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Concejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretario Municipal
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente Municipal
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario Municipal
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM)	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
4.1. Integrantes.	
4.2. Funciones del Consejo	
5. Toma de Protesta de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidente Municipal

Página 1 de 10  
Acta de Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal

COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA  
RESURGIMIENTO  
CLAVE: 200PH0377W  
REYES ETLA, OAXACA

COMITÉ DE SALUD

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. de Reyes Etla, Oax. 2020-2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. de Reyes Etla, Oax. 2020-2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES  
Mpio. de Reyes Etla, Oax. 2020-2022

REGIDURÍA DE ECONOMÍA Y SALUD  
Mpio. de Reyes Etla, Oax. 2020-2022

REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES  
Mpio. de Reyes Etla, Oax. 2020-2022

REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRÁNSITO  
Mpio. de Reyes Etla, Oax. 2020-2022

TESORERÍA MUNICIPAL  
Mpio. de Reyes Etla, Oax. 2020-2022

COMITÉ DE AGRI-CULTIVO  
Mpio. de Reyes Etla, Oax. 2020-2022

COMITÉ DE SALUD  
Mpio. de Reyes Etla, Oax. 2020-2022

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## REYES ETLA

6. Informe de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
7. Información sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
8. Información y Lineamientos en materia de Protección Civil.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
9. Información de la Incorporación de la Titular de la Instancia Municipal de la Mujer.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
10. Información de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
11. Información del Convenio Marco de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
12. Informe de asamblea comunitaria y procedimiento de para la elección del o los Comité de Contraloría Social.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
13. Información sobre la alineación de los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretario del CDSM
14. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales.
15. Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030 a través de las acciones implementadas por el Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
16. Presentación, análisis y aprobación del Programa de Trabajo 2020.	Secretario del CDSM
17. Acuerdos	
18. Clausura de la sesión.	

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** - En uso de la palabra del Secretario del Concejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: 12 hombres y siete mujeres, haciendo un total de 18 personas, de un total de 19 convocados, por consiguiente, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión, por lo que el Presidente del Concejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente la sesión.

**2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** - En uso de la palabra el Presidente del Concejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la Integración del Concejo de Desarrollo social Municipal para el ejercicio 2020, y válido los acuerdos que de ella resulten.

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** - Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra del Secretario del Concejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del Orden del Día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna

Página 2 de 10  
Comisión del Concejo de Desarrollo Social Municipal

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## REYES ETLA

observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal.

**4-INTEGRACIÓN DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM).** En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico, procedió a explicar a los presentes, quiénes integran el Concejo Desarrollo Social Municipal y sus funciones: quedando integrado de la siguiente manera:

**4.1 Integrantes del Concejo:**

Será presidido por el Presidente Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como **membros permanentes** a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

Serán miembros con derecho a voz en este Concejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán **asistir en calidad de invitados** los representantes del Gobierno Federal y Estatal, de instituciones académicas, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente Municipal. Los invitados únicamente tendrán derecho a voz.

**4.2 funciones del Concejo:**

El Concejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

- Garantizar el ejercicio de los recursos (FISM-DF: Ramo 33, Fondo III) en estricto apego a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitidos por la **Secretaría de Bienestar** instancia normativa de dicho fondo y, vigentes a la fecha de la sesión, así como los correspondientes a otras fuentes de financiamiento.
- Implementar acciones para fomentar la participación comunitaria en la planeación, que registren y establezcan mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de las formas de organización con las que cuente el municipio o DT para garantizar la participación social.
- Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos estratégicos para la atención de las carencias sociales y el mejoramiento de la Línea de Bienestar Mínimo, planteados en los ámbitos comunitario y municipal, dando prioridad en la atención a la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs); a las localidades con los dos grados de rezago social más alto y a la población en condición de pobreza extrema (con más de tres carencias sociales y por debajo de la Línea de

Página 3 de 10  
del Concejo de Desarrollo Social Municipal

REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
Mpio. de Reyes  
Etl. Oax.  
2020-2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES  
Mpio. de Reyes  
Etl. Oax.  
2020-2022

REGIDURÍA DE ECONOMÍA Y SALUD  
Mpio. de Reyes  
Etl. Oax.  
2020-2022

REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, CALIDAD Y TRÁNSITO  
Mpio. de Reyes  
Etl. Oax.  
2020-2022

COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA SOC. FAMILIAR. POR. RESURGIMIENTO  
Mpio. de Reyes  
Etl. Oax.  
2020-2022

COMITÉ DE SALUD MUNICIPAL  
Mpio. de Reyes  
Etl. Oax.  
2020-2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. de Reyes  
Etl. Oax.  
2020-2022

REGIDURÍA DE OBRAS  
Mpio. de Reyes  
Etl. Oax.  
2020-2022

REGIDURÍA DE AGENCIAS MUNICIPALES  
Mpio. de Reyes  
Etl. Oax.  
2020-2022

COMITÉ DE SALUD MUNICIPAL  
Mpio. de Reyes  
Etl. Oax.  
2020-2022



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## REYES ETLA

**L.** Promover la integración y participación de los Comités de Contraloría Social a los CDSM, en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en materia de Contraloría Social, con derecho a voz únicamente.

**M.** Elaborar y aprobar el programa de trabajo del CDSM.

**5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.** En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a los miembros integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal. Acto seguido "¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este Concejo?" asimismo, responden "Si, Protesto" El presidente concluyó: "Si no lo hicierais así, que la Nación y el Estado os lo demanden".

**6.- INFORME DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS).** En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o el representante de la Secretaría de Bienestar informaron sobre los alcances normativos de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y en particular las aplicables para el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), en el presente ejercicio fiscal.

**7.- INFORMACIÓN SOBRE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.** En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, destacando la importancia de que los recursos se administren con eficiencia, eficacia y honradez para establecer los objetivos a los que están destinados.

Las entidades a más tardar el 15 de enero del presente año deberán reintegrar las transferencias federales etiquetadas que no hayan sido devengadas. Así mismo, se realizará periódicamente la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de las entidades y estas a los municipios, así como el tipo de sanción al que estará sujeto en caso de tener una falta administrativa.

**8.- INFORMACIÓN Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.** En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico, informó al Concejo que, en virtud de que el Estado de Oaxaca es proclive a riesgos ocasionados por fenómenos naturales, es importante contar con un representante del **Concejo de Protección Civil**, con un **Plan Municipal de Protección Civil**, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres.

Por ello se sugiere considerar en la priorización de obras, aquellas que requieran rehabilitación y mantenimiento de acuerdo a los Lineamientos del FAIS, garantizando la participación social en el Concejo de Desarrollo Social Municipal.

**COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA**  
Acto seguido el representante del Concejo de Desarrollo Social Municipal  
**RESURGIMIENTO**  
CLAVE: 280PH037PW  
REYES ETLA, OAXACA

**COMITÉ DE SALUD**

**SECRETARÍA DE SALUD**  
JEFF DE ANCHICHÓN  
ENLACE TÉCNICO  
OAXACA DE VIAJEROS

Página 5 de 10

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## REYES ETLA

**9.- INFORMACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER.-** En uso de la palabra, el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa la incorporación de la Instancia Municipal de la Mujer, para promover la perspectiva de género en la Planeación del Desarrollo Comunitario y Municipal.

**10.- INFORMACIÓN DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL.-** En uso de la palabra, el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó al Concejo sobre la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, manifestando que es una herramienta para orientar a los municipios durante su periodo de gobierno para que mejoren y consoliden sus capacidades institucionales. Así mismo busca, alentar la mejora continua de la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales, impulsar las buenas prácticas, promover una cultura de evaluación que permita establecer metas y medir resultados y atender de manera oportuna los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

**11.- INFORMACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRA EL GOBIERNO DEL ESTADO CON LOS MUNICIPIOS.-** En uso de la palabra, el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa acerca de la importancia de la suscripción del Convenio Marco de Coordinación entre el Gobierno del Estado y el Municipio para establecer las bases de coordinación con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión pública de los Recursos federales y estatal que recibe el municipio.

**12.- INFORME DE ASAMBLEA COMUNITARIA Y PROCEDIMIENTO DE PARA LA ELECCIÓN DEL O LOS COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.-** En uso de la palabra, el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa de la importancia de la elección de dichos comités para el municipio, por lo que se sugiere realicen el procedimiento para la elección de Comité de Contraloría Social 2020, el cual deberá de elegirse democráticamente a tres integrantes, tomando en cuenta la paridad de género, este con el fin de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y a las demás disposiciones aplicables en materia de contraloría social.

**13.- INFORMACIÓN SOBRE LA ALINEACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.-** en uso de la palabra el Secretario del CDSM, informó sobre la importancia de la alineación de los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.

**14.- INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.-** En uso de la palabra, los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM sobre los programas y proyectos vigentes para el presente ejercicio.

**15.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA ADOPCIÓN DE LA AGENDA 2030 A TRAVÉS DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.-** en uso de la palabra el representante del ESC. PRM, RUM, página 6 de 10

Acta de Intención del Concejo de Desarrollo Social Municipal

REGIDURÍA DE ACCIÓN COMUNITARIA  
Mpio. de Reyes  
Etl. Oax.  
2020-2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES  
Mpio. de Reyes  
Etl. Oax.  
2020-2022

REGIDURÍA DE ECOLOGIA Y SALUD  
Mpio. de Reyes  
Etl. Oax.  
2020-2022

REGIDURÍA DE AGENCIAS MUNICIPALES  
Mpio. de Reyes  
Etl. Oax.  
2020-2022

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
Mpio. de Reyes  
Etl. Oax.  
2020-2022

REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y TRANSPORTACIÓN  
Mpio. de Reyes  
Etl. Oax.  
2020-2022

COMITÉ DE SALUD  
Mpio. de Reyes  
Etl. Oax.  
2021

Coordinación General del Comité Estatal de Planeación Municipal y del Comité de Desarrollo

JEFE DE MODULO DE ENLACE TECNICO  
TALAFERRE MARRAZ



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## REYES ETLA

seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ellos que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y en su caso la aprobación para la suscripción del Convenio de referencia.

**QUINTO.-** Se acuerda que el procedimiento y la fecha para la elección del Comité de **Contraloría Social 2020** será antes del nueve de marzo del 2020, en la cual elegirán democráticamente a tres integrantes, incluyendo por lo menos a una mujer dentro del mismo. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social;

**SEXTO.-** La sesión para la **priorización de obras** y acciones e infraestructura productiva, se realizará el nueve de marzo, a las 10:00 horas, del 2020 en estas mismas instalaciones, por lo que cada integrante del Concejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

**18.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** En uso de la palabra el C. Javier Santiago Ruiz Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 19:07 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

### INTEGRANTES DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento Constitucional de Reyes Etlá, Oax.

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. de Reyes Etlá  
Dpto. Etlá, Oax.  
2020 - 2022  
C. P. Javier Santiago Ruiz  
Presidente Municipal y Presidente del CDSM.

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
C. Melitón Ruiz Santiago  
Síndico Municipal

**REGIDURÍA DE OBRAS**  
Mpio. de Reyes Etlá  
Dpto. Etlá, Oax.  
2020 - 2022  
C. Pablo Castellanos Ramírez  
Regidor de Obras

**REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRANSITO**  
Mpio. de Reyes Etlá  
Dpto. Etlá, Oax.  
2020 - 2022  
C. P. Glafira Ramos Rodríguez  
Regidor de Hacienda

**COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA ESC. PRIM. RUH. RESURGIMIENTO**  
Mpio. de Reyes Etlá  
Dpto. Etlá, Oax.  
2020 - 2022  
C. Leticia Castellanos Núñez  
Regidor de Educación, Cultura y Deportes

**REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y SALUD**  
Mpio. de Reyes Etlá  
Dpto. Etlá, Oax.  
2020 - 2022  
Dra. Silvia Gómez Ocampo  
Regidor de Ecología y Salud

**REGIDURÍA DE AGUAS**  
Mpio. de Reyes Etlá  
Dpto. Etlá, Oax.  
2020 - 2022

**REGIDURÍA DE AGENCIAS MUNICIPALES**  
Mpio. de Reyes Etlá  
Dpto. Etlá, Oax.  
2020 - 2022

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## REYES ETLA

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
Mpio. de Reyes  
Edu.  
Dpto. Etlá, Oax.  
2020 - 2022

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Vialidad y Tránsito  
Mpio. de Reyes  
Edu.  
Dpto. Etlá, Oax.  
2020 - 2022

**REGIDORÍA DE DESARROLLO SOCIAL**  
Mpio. de Reyes  
Edu.  
Dpto. Etlá, Oax.  
2020 - 2022

**REGIDORÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRÁNSITO**  
C. Melecio Manuel Santiago Hernández  
Regidor de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito

**REGIDORÍA DE AGENCIAS MUNICIPALES**  
Mpio. de Reyes  
Edu.  
Dpto. Etlá, Oax.  
2020 - 2022

**REGIDORÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES**  
Mpio. de Reyes  
Edu.  
Dpto. Etlá, Oax.  
2020 - 2022

**AGENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Reyes, Etlá  
Dpto. Etlá, Oax.

**AGENCIA MUNICIPAL "BARRIO DE SAN JUAN DE DIOS"**  
Mpio. Reyes Etlá  
Dpto. Etlá, Oax.

**Autoridades Auxiliares.**

**Representantes de Comités.**

**COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA**  
C. Yolanda Castellanos Santiago  
Presidenta del Comité de Padres de Familia Esc. Sec. Téo. 201

**COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA**  
C. Mariela Santiago Velásquez  
Presidenta del Comité de Padres de Familia del Jardín de Niños "Oaxaca"

**COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA**  
C. Leónides Juárez de la Cruz  
Presidente del Comité de Padres de Familia de la Esc. Prim. Rural "Resurgimiento" Calle Av. Zapata

**COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA**  
C. Fernando Ruiz González  
Presidente del Comité de Padres de Familia de la Esc. Prim. Rural "Resurgimiento" Calle Av. Reforma

**COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA**  
C. Silvan G. Sepúlveda  
Presidente del Comité de Cultura

**COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA**  
C. Dionisia Martínez López  
Presidenta del Comité de Salud

Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal  
2017



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## REYES ETLA

### B) Acta de priorización de Obras.

**ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2020.**

**"OAXACA"**

En el Municipio de Reyes Etla, Distrito de Etla, Estado de Oaxaca, siendo las 17:55 horas del día nueve del mes de marzo del año dos mil veinte, reunidos en las oficinas que ocupa el Salón Murat del Palacio Municipal del municipio de Reyes Etla, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2020, en términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 tercer párrafo y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 49, 64 y 65 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 68 y 80 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 7 y 14 fracción II, inciso d) de la Ley Estatal de Planeación y 17, 18 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, bajo el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal.	Secretario del CDSM
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente del CDSM
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario del CDSM
4. Informe del monto asignado del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
5. Presentación de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2020.	
6. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretario del CDSM
7. Información sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
8. Información de las prioridades de Inversión del Gobierno	Dependencias Especiales

Página 1 de 1  
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos

COMITÉ DE MADRES DE FAMILIA, ESC. PRIM. RUP RESURGIMIENTO  
CLAVE: 200PR12774  
REYES ETLA, OAX.

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## REYES ETLA



9. Información de obras de continuidad de ejercicio 2019.	Presidente del CDSM
10. Recepción de Acta de Selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2020.	Secretario del CDSM
11. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar:	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020.	
b) Otras fuentes de Financiamiento.	
12. La importancia de la integración de los comités de obras y comité de contraloría social.	Presidente del CDSM
13. Acuerdos.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
14. Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** En uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 19 consejeros de 20 convocados, de los cuales son 12 hombres y ocho mujeres, por consiguiente, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión, por lo que el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente la sesión.

**2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** En uso de la palabra el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2020, y válido los acuerdos que de ella resulten.

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del Orden del Día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

**4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.** En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE informó al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que es por \$4 179,112.00 (cuatro millones ciento setenta y nueve mil ciento doce pesos 00/100 M.N.); así mismo, les dieron a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

Página 2 de 11  
 Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## REYES ETLA

**5.- PRESENTACION DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACION DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y CATALOGO VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.-** Continuando con el quinto orden del día en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE, presentó los Lineamientos Generales para la Operación del FISM-DF y el Catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2020. Puntualizando que para el caso de los recursos del Ramo General, 33 Fondo III, la priorización de obras, acciones y proyectos, debe ser orientado a la atención de la población con mayor número de carencias sociales y cuyos ingresos se encuentran por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP); las localidades con los dos niveles más altos de rezago social y, a la población identificada en condición de pobreza extrema del resto de las localidades del municipio.

En estricto apego a los lineamientos, se destinará como mínimo el 40% del total de los recursos para la ejecución de obras de incidencia directa y el 60% como máximo para obras de incidencia complementaria. Se informa que es decisión del CDSM, el destinar hasta un 2% del total de los recursos para la ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) y hasta un 3% para los Gastos Indirectos, estos recursos serán con cargo al rubro de obras complementarias.

**6.- INFORMACIÓN SOBRE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.-** En uso de la palabra el Secretario del CDSM, dio a conocer los ejes estratégicos que conformarán el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos presentados por los consejeros, a las prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para la gestión de recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

**7.- INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE Y LA VISIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.-** Continuando con el séptimo orden del día y en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Así mismo explica que para lograr el desarrollo sostenible es necesario las obras de infraestructura social integrando las dimensiones ambiental, social y económica.

**8.- INFORMACIÓN DE LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.-** En uso de la palabra, los representantes de las

Página 3 de 11  
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## REYES ETLA

dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

**9.- INFORMACIÓN DE OBRAS DE CONTINUIDAD DE EJERCICIO 2019.** En uso de la palabra, el Presidente del CDSM informó sobre las obras de continuidad del ejercicio 2019, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente ejercicio presupuestal, siempre y cuando cumplan con la normatividad señalada en los fondos correspondientes.

**10.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS.** En uso de la palabra el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

**11.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.-** Tomando como base los criterios vertidos en el punto 5, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2020, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), comprometiéndose para esto último, a presentar la propuesta de Convenio y Anexos ante la Coordinación General del COPLADE y la Secretaría de Bienestar, en los tiempos establecidos, para revisión y, en su caso, firma conjunta. Asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

**a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF).**

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		OOS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2'
			Unidad	Cantidad	Número OOS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
1	Reyes Etla	3% de Gastos Indirectos	Acción	1						Directa
2	Reyes Etla	2% Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM)	Acción							Directa
3	San Lazaro	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la Calle. Prolongación de	Obras		11	11.3	33	41	32	Directa

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.









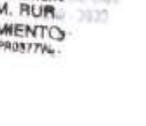












# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## REYES ETLA

**AGENCIA**

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra	Metas obra		OOS		Beneficiarios			Tipo de incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número OOS	Número Meta	Hogares	Miembros	Unidad	
4	Barrio de San Juan de Dios	Revisión y reparación con concreto hidráulico Calle Libres	ML	300	11	11.3	17	20	17	Directa
5	Barrio de San Juan de Dios	Pavimentación con concreto hidráulico Calle 20 de Noviembre	ML	400	11	11.3	20	22	20	Directa
6	Barrio de San Juan de Dios	Rehabilitación de carpeta asfáltica Calle Camino Real	ML	500	11	11.3	18	30	20	Directa
7	Barrio de San Juan de Dios	Techado de la cancha deportiva para la impartición de actividades de educación física Escuela Primaria "Carlos A. Camillo" Clave: 20DPR0378V	Obra	1	4	4.1, 4.2, 4.5		32	28	Directa
8	Barrio de San Juan de Dios	Banda Perimetral Escuela Primaria "Carlos A. Camillo" Clave: 20DPR0378V	ML	450	4	4.5		32	28	Directa
		Impermeabilización de la nave de aulas del Jardín de Niños "Oaxaca" Clave: 20DIND080W	Obra	1				41	48	Complementaria
		Construcción de techado en el área de impartición de educación física Esc. Prim. Rur Resurgimiento Clave: 20DPR0377W Calle Emiliano Zapata	Obra	1	4	4.1, 4.2, 4.5		65	70	Complementaria
11	Reyes Etla	Construcción de seis aulas didácticas Esc. Prim. Rur Resurgimiento Clave: 20DPR0377W Calle Emiliano Zapata	Obra	1	1.4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2		65	70	Complementaria
12	Reyes Etla	Construcción de 16 sanitarios Esc. Prim. Rur Resurgimiento	Obra	1	16	1.1, 1.2, 1.4, 6.2		65	70	Complementaria

Página 5 de 11

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

**REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL**  
Mpio. de Reyes Etla, Oax.  
2020 - 2022

**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES**  
Mpio. de Reyes Etla, Oax.  
2020 - 2022

**REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y SALUD**  
Mpio. de Reyes Etla, Oax.  
2020 - 2022

**REGIDURÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**  
Mpio. de Reyes Etla, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA ESC. PRIM. RUR RESURGIMIENTO**  
CLAVE: 20DPR0377W

**AGENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. de Reyes Etla, Oax.  
2020 - 2022

**REGIDURÍA DE OBRAS**  
Mpio. de Reyes Etla, Oax.  
2020 - 2022

**REGIDURÍA DE AGENCIAS MUNICIPALES**  
Mpio. de Reyes Etla, Oax.  
2020 - 2022

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
Mpio. de Reyes Etla, Oax.  
2020 - 2022

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## REYES ETLA

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra o Acción	Unidad	Metas otras		Metas ODS		Beneficiarios			Tipo de Intervención
				Cantidad	Número	Número	Hogares	Mujeres	Hombres		
13	Reyes ETLA	Rehabilitación de fachada y banda perimetral Esc. Prim. Rur. Resurgimiento Clave 20DPR0377W Calle Emiliano Zapata	Obra	1	4	4.5					Complementaria
14	Reyes ETLA	Construcción de un aula didáctica en la Esc. Prim. Rur. Resurgimiento Clave 20DPR0377W Calle Reforma	Obra	1	1.4	1.1, 1.2, 14.4.1, 4.2		91		89	Directa
15	Reyes ETLA	Construcción de lechado en la Esc. Prim. Rur. Resurgimiento Clave 20DPR0377W Calle Reforma	Obra	1	4	4.1, 4.2, 4.5		91		89	Directa
16	Reyes ETLA	Construcción de comedor escolar en la Esc. Prim. Rur. Resurgimiento Clave 20DPR0377W Calle Reforma	Obra	1	1.2	1.1, 1.2, 14.2.1, 2.2		91		89	Directa
17	Reyes ETLA	Ampliación de la red de drenaje en el Centro de Salud	ML	80	1.6	1.1, 1.2, 14.6.2		458	239	202	Directa
18	Reyes ETLA	Construcción de pozo profundo a 60 mts. De profundidad y ADEME de 12 pulg. De diámetro PVC-GEO-300 para agua potable en el Paraje El Fresno	Obra	1	1.6	1.1, 1.2, 14.6.1, 6.4		458	239	202	Directa
19	Reyes ETLA	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable	Obra	1	1.6	1.1, 1.2, 14.6.1, 6.4		458	239	202	Directa
20	Reyes ETLA	Construcción de la cuarta etapa de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y cometa	Obra	1	1.6	1.1, 1.2, 14.6.1, 6.4		458	239	202	Complementaria
21	Reyes ETLA	Rehabilitación del camino Reyes ETLA - Agencia San Lazaro, tramo del km 0+000 al km 4+500	Obra	1	11	11.3		458	239	202	Directa
22	Reyes ETLA	Rehabilitación de	Obra	1	7.11	7.1, 11.3		458	239	202	Complementaria

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## REYES ETLA

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Intervención
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
23	Reyes ETLA	Ampliación de Red de Distribución de Energía Eléctrica en media y baja tensión e instalación de transformador básico de 37.5 KVA y acometidas	Obra	1	7,11	7.1, 11.3	458	239	202	Complementaria
24	Reyes ETLA	Rehabilitación de la Red de Alumbrado Público en la cabecera municipal de Reyes ETLA	Luminarias	270	7,11	7.1, 11.3	458	239	202	Complementaria
25	Reyes ETLA	Construcción a base de concreto hidráulico de la calle Benito Juárez, acceso principal al Santuario Las Peñitas	Obra	1	11	11.3	458	239	202	Directa
26	Reyes ETLA	Construcción a base de concreto hidráulico de la calle Libertad	Obra	1	11	11.3	458	239	202	Directa
27	Reyes ETLA	Construcción a base de concreto hidráulico del Callejón Cuauhtémoc y Calle Benito Juárez a Francisco I. Madero	Obra	1	11	11.3	458	239	202	Directa
28	Reyes ETLA	Construcción de estructura metálica y techumbre sobre cancha de usos múltiples en la Escuela Secundaria Técnica 201 Clave: 20DS10218T	Obra	759.6 M2	4	4.1, 4.2, 4.5		240	237	Directa
29	Reyes ETLA	Construcción de dos aulas didácticas, en la Escuela Secundaria Técnica 201 Clave: 20DS10218T	Obra	1	1.4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2		205	224	Complementaria
30	Reyes ETLA	Construcción de edificio para taller de Contabilidad en	Obra	1	1.4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2		205	224	Complementaria

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## REYES ETLA

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y Acción	Metas obra		Beneficiarios		Tipo de Incidencia				
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres		Hombres			
31	Reyes Etla	Rehabilitación del sistema de drenaje sanitario en la Calle Héroes de Chapultepec	Obra	1	1,6	1,1, 1,2, 14, 6, 2	458	239	202	5	Directa
32	Reyes Etla	Rehabilitación de la pavimentación a base de concreto hidráulico en la Calle Héroes de Chapultepec	Obra	1	1,6	1,1, 1,2, 14, 6, 2	458	239	202	5	Directa
33	Reyes Etla	Construcción de Alumbrado Público Solar en la Avenida Constitución, Municipio de Reyes Etla	Obra	1	7,11	7,1, 11,3	90	195	165		Complementaria
34	Reyes Etla	Construcción de drenaje sanitario en la calle Benito Juárez, Municipio de Reyes Etla	Obra	1	1,6	1,1, 1,2, 14, 6, 2	458	239	202	5	Directa
35	Reyes Etla	Rehabilitación de pozo profundo de agua potable en el Paraje Los Fresnos	Obra	1	1,6	1,1, 1,2, 14, 6, 1, 6, 4	458	239	202	5	Directa

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.  
 2) Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria.

**b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.**

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y Acción	Metas obra		Beneficiarios			
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres	
1	Reyes Etla	Construcción del inmueble para la Casa del Pueblo	Obra	1		100		80
2	Reyes Etla	Construcción de galera de usos múltiples en el Centro de Salud	Obra	200 m2	458	2397		2025
3	Reyes Etla	Adquisición de un carro recolector de basura	Cambio	1	458	2397		2025
4	Reyes Etla	Adquisición de un camión volteo 7 m3	Cambio	1	458	2397		2025
5	Reyes Etla	Construcción de sistema en el Jardín de Niños "Oaxaca" Clave: 20JND080W	Obra	1		41		48
6	Reyes Etla	Construcción de un relleno sanitario en la Localidad de Reyes Etla	Obra	1	458	2397		2025

**12.- INFORME ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITES DE OBRAS Y COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL.** - En uso de la palabra el Presidente del Consejo informa a los presentes que en ámbito de las facultades que le confiere la normatividad, y toda vez que ya se dio cumplimiento en materia de la

Página 8 de 11

Lista de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA  
ESC. PRIM. RUR. RECURSOS MENTALES  
CLAVE: 200PR0177W  
REYES ETLA, OAX.  
2020 - 2022

COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL  
Mpio. de Reyes Etla, Oax.  
2020 - 2022

COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA  
ESC. PRIM. RUR. RECURSOS MENTALES  
CLAVE: 200PR0177W  
REYES ETLA, OAX.  
2020 - 2022

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## REYES ETLA

integración del Comité de Contraloría Social con fecha seis de marzo de dos mil veinte, así como a la integración del comité de obra, mismos que son de gran apoyo a la administración pública municipal, los que se encargarán de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de Contraloría Social.

**13. ACUERDOS.** Una vez analizadas y definido el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos, el Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomó los siguientes **ACUERDOS:**

**PRIMERO** - De acuerdo a la disponibilidad financiera del Ramo General 33 y resultado de la gestión de otras fuentes de financiamiento, el Honorable Ayuntamiento notificará y solicitará a las Autoridades Locales, la documentación para integrar el expediente técnico mismos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal

**SEGUNDO** - El Honorable Ayuntamiento tiene la obligación de informar y transparentar la aplicación de los recursos públicos a través de: Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) [www.sisplade.oaxaca.gob.mx](http://www.sisplade.oaxaca.gob.mx), Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) <http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais> y Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home>, así como en los demás sistemas definidos para reportar la aplicación de los recursos federales.

**TERCERO** - Una vez analizado el informe acerca de las obras de continuidad pendientes del ejercicio 2019, el Consejo acuerda que se darán continuidad a las obras pendientes de ejecutarse mismas, que serán de acuerdo a las normatividad aplicable para el caso.

**CUARTO** - Una vez analizadas las Actas de selección de obras de las localidades se aprueba la priorización de obras, acciones y proyectos enunciados en el punto 11 incisos a) y b);

**14. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** En uso de la palabra el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 18:52 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

**INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**

Por el H. Ayuntamiento Constitucional de Reyes Etla, Oax.

C. P. Javier Santiago Ruiz  
Presidente Municipal y Presidente del CDSM.

C. Melitón Ruiz Santiago  
Síndico Municipal

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Página 9 de 11

COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA ESC. PRIM. RUR. RESURGIMIENTO CLAVE: 200P0377W REYES ETLA, OAX.

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## REYES ETLA

**ESC. PRIM. RUR. RESURGIMIENTO**  
CLAVE: 200PR0377V  
REYES ETLA, OAX.

**C. Pablo Castellanos Ramírez**  
Regidor de Obras

**C. P. Glafir Ramos Rodríguez**  
Regidor de Hacienda

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. de Reyes Etlá, Oax.  
2020 - 2022

**C. Eufroxina Leticia Castellanos Nuñez**  
Regidor de Educación, Cultura y Deportes

**Dra. Silvia Gómez Ocampo**  
Regidor de Ecología y Salud

**REGIDURIA DE ECOLOGIA Y SALUD**  
Mpio. de Reyes Etlá, Oax.  
2020 - 2022

**AGENCIA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD**  
Mpio. de Reyes Etlá, Oax.  
2020 - 2022

**Melecio Manuel Santiago Hernández**  
Regidor de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito

**C. Catalina Ramírez Ocampo**  
Regidora de Desarrollo Social

**REGIDURIA DE AGENCIAS MUNICIPALES**  
Mpio. de Reyes Etlá, Oax.  
2020 - 2022

**C. Eduardo Alberto Soto Avalos**  
Regidor de Desarrollo Agropecuario

**C. Marcelo Bautista González**  
Regidor de Agencias Municipales

**Autoridades Auxiliares.**

**AGENCIA MUNICIPAL SAN LAZARO ETLA**  
Mpio. Reyes Etlá, Oax.

**C. Juan Santos Ojeda**  
Agente Municipal de San Lázaro

**AGENCIA MUNICIPAL BARRIO DE SAN JUAN DE DIOS**  
Mpio. Reyes Etlá, Oax.

**Prof. Esteban Jorge Cruz Carrasco**  
Agente Municipal del Barrio de San Juan de Dios

**TESORERIA MUNICIPAL**  
Mpio. Reyes Etlá, Oax.

**Representantes de Comités.**

**C. Yolanda Castellanos Santiago**  
Presidenta del Comité de Padres de Familia Esc. Sec. Tec. 201 Clave: 20DST0218T

**C. Mariela Santiago Velásquez**  
Presidenta del Comité de Padres de Familia del Jardín de Niños "OAXACA", CLAVE: 20DJN0080W

**JARDIN DE NIÑOS "OAXACA"**  
CLAVE: 20DJN0080W  
REYES ETLA, OAX.

**COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA ESC. PRIM. RUR. RESURGIMIENTO**  
CLAVE: 200PR0377V  
REYES ETLA, OAX.

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

de 11

*Daniel...*



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## REYES ETLA

C) Acta de Validación del PMD 2020 – 2022 de Reyes Etlá, Oaxaca, por el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
**REYES ETLA, DISTRITO DE ETLA, ESTADO DE OAXACA**  
PERIODO 2020 – 2022



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE REYES ETLA, DISTRITO DE ETLA, OAXACA.** -----

EN EL MUNICIPIO DE REYES ETLA, PERTENECIENTE AL DISTRITO DE ETLA, OAXACA, SIENDO LAS 11:00 HORAS, DEL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, REÚNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL LUGAR HABILITADO POR EL AYUNTAMIENTO, EN EL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN LA AVENIDA CONSTITUCION SIN NUMERO COLONIA CENTRO, REYES ETLA, OAX., CODIGO POSTAL 68237; LOS CC. ALFREDO SANTIAGO CASTELLANOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MELITÓN RUIZ HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; GLAFIRA RAMOS RODRÍGUEZ, REGIDORA DE HACIENDA; EUFROXINA LETICIA CASTELLANOS NÚÑEZ, REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES; MELECIO MANUEL SANTIAGO HERNÁNDEZ, REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRÁNSITO; PABLO CASTELLANOS RAMÍREZ, REGIDOR DE OBRAS; CATALINA RAMÍREZ OCAMPO, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL; SILVIA GÓMEZ OCAMPO, REGIDORA DE ECOLOGÍA Y SALUD; EDUARDO ALBERTO SOTO AVALOS, REGIDOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO; MARCELO BAUTISTA GONZÁLEZ, REGIDOR DE AGENCIAS MUNICIPALES; ROSALBA ORTIZ CASTELLANOS, TESORERA MUNICIPAL; ASISTIDOS POR EL CIUDADANO JOEL HUGO CASTELLANOS SANTIAGO EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO MUNICIPAL, QUIEN DA FE DE LOS ACTOS DE CABILDO; TODOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, LO ANTERIOR, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, 43, FRACCIÓN XIX, 46, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN II Y ÚLTIMO PÁRRAFO Y 68, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN XXXIV, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA; ABRIÉNDOSE LA SESIÓN DE CONFORMIDAD CON EL SIGUIENTE: -----

**ORDEN DEL DÍA** -----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA.
5. ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE REYES ETLA. OAX., PARA EL PERIODO 2020 - 2022.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PARA DESAHOGAR LA SESIÓN DE CABILDO, Y EN CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, SE APROBÓ:

**REGIDORÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**  
Av. Constitución s/n Col. Centro Reyes Etlá, Oaxaca. C.P. 68237  
Tels. (951) 427 75 89









**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. de Reyes Etlá,  
Dpto. Etlá, Oax.  
2020 - 2022

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. de Reyes Etlá,  
Dpto. Etlá, Oax.  
2020 - 2022

**REGIDORÍA DE DESARROLLO SOCIAL**  
Mpio. de Reyes Etlá,  
Dpto. Etlá, Oax.  
2020 - 2022

**REGIDORÍA DE ECOLOGÍA Y SALUD**  
Mpio. de Reyes Etlá,  
Dpto. Etlá, Oax.  
2020 - 2022

**REGIDORÍA DE AGENCIAS MUNICIPALES**  
Mpio. de Reyes Etlá,  
Dpto. Etlá, Oax.  
2020 - 2022

**REGIDORÍA DE HACIENDA**  
Mpio. de Reyes Etlá,  
Dpto. Etlá, Oax.  
2020 - 2022

**REGIDORÍA DE OBRAS**  
Mpio. de Reyes Etlá,  
Dpto. Etlá, Oax.  
2020 - 2022

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## REYES ETLA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
REYES ETLA, DISTRITO DE ETLA, ESTADO DE OAXACA  
PERIODO 2020 - 2022



OAXACA, EL CIUDADANO ALFREDO SANTIAGO CASTELLANOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE REYES ETLA, PERTENECIENTE AL DISTRITO DE ETLA, ESTADO DE OAXACA; ME GIRA INSTRUCCIONES COMO SECRETARIO MUNICIPAL PARA QUE LLEVE A CABO EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 92 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA; POR TAL RAZÓN Y EN USO DE MIS FACULTADES, PROCEDO AL DESARROLLO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, COMO SIGUE:-----



REGIDURÍA DE  
AGENCIAS  
MUNICIPALES  
Mpio. de Reyes  
Etlá,  
Oax.  
2020 - 2022

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- **PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.** EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 92 FRACCIÓNES III Y XII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA INSTRUYE AL SECRETARIO MUNICIPAL PROCEDER A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES CONCEJALES:-----

CARGO	NOMBRE DEL CONCEJAL
PRESIDENTE MUNICIPAL	ALFREDO SANTIAGO CASTELLANOS
SÍNDICO MUNICIPAL	MELITÓN RUIZ HERNÁNDEZ
REGIDORA DE HACIENDA	GLAFIRA RAMOS RODRÍGUEZ
REGIDOR DE OBRAS	PABLO CASTELLANOS RAMÍREZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	EUFROXINA LETICIA CASTELLANOS NÚÑEZ
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRÁNSITO	MELECIO MANUEL SANTIAGO HERNÁNDEZ
REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL	CATALINA RAMÍREZ OCAMPO
REGIDORA DE ECOLOGÍA Y SALUD	SILVIA GÓMEZ OCAMPO
REGIDOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO	EDUARDO ALBERTO SOTO AVALOS
REGIDOR DE AGENCIAS MUNICIPALES	MARCELO BAUTISTA GONZÁLEZ
TESORERA MUNICIPAL	ROSALBA ORTIZ CASTELLANOS
SECRETARIO MUNICIPAL	JOEL HUGO CASTELLANOS SANTIAGO

POR LO QUE EL SECRETARIO MUNICIPAL INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE CONCEJALES TESORERA Y SECRETARIO MUNICIPAL, CONVOCADOS A LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.-----

2.- **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** UNA VEZ CONFIRMADA LA ASISTENCIA DEL TOTAL DE CONCEJALES QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, EN MI CALIDAD DE SECRETARIO MUNICIPAL, ME PERMITO INFORMAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE "EXISTE QUÓRUM LEGAL" CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 48, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA LEY

Av. Constitución s/n Col. Centro Reyes Etlá, Oaxaca. C.P. 68237  
Tels. (951) 427 75 89

*Cuf*

PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. de Reyes Etlá,  
Oax.  
2020 - 2022

REGIDURÍA DE  
AGENCIAS  
MUNICIPALES  
Mpio. de Reyes  
Etlá,  
Oax.  
2020 - 2022

REGIDURÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL  
Mpio. de Reyes  
Etlá,  
Oax.  
2020 - 2022

REGIDURÍA DE  
ECOLOGÍA Y SALUD  
Mpio. de Reyes  
Etlá,  
Oax.  
2020 - 2022

REGIDURÍA DE  
DESARROLLO  
AGROPECUARIO  
Mpio. de Reyes  
Etlá,  
Oax.  
2020 - 2022

*[Firma]*

TESORERÍA  
MUNICIPAL  
Mpio. de Reyes  
Etlá,  
Oax.  
2020 - 2022

*[Firma]*

REGIDURÍA DE  
HACIENDA  
Mpio. de Reyes  
Etlá,  
Oax.  
2020 - 2022

*[Firma]*

REGIDURÍA DE  
OBRAS  
Mpio. de Reyes  
Etlá,  
Oax.  
2020 - 2022

*[Firma]*

REGIDURÍA DE  
DESARROLLO  
AGROPECUARIO  
Mpio. de Reyes  
Etlá,  
Oax.  
2020 - 2022

*[Firma]*

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## REYES ETLA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
REYES ETLA, DISTRITO DE ETLA, ESTADO DE OAXACA  
PERIODO 2020 - 2022



ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, POR LO QUE A CONTINUACIÓN, EL CIUDADANO ALFREDO SANTIAGO CASTELLANOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SEÑALA QUE "HABIENDO CUÓRUM LEGAL", SE DECLARA INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO DANDO PASO AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO. -----

REGIDURÍA DE AGENCIAS MUNICIPALES  
Mpio. de Reyes ETLA, Oax.  
2020 - 2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. de Reyes ETLA,  
Disto. ETLA, Oax.  
2020 - 2022

**3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO.-** EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALFREDO SANTIAGO CASTELLANOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, INSTALA LEGALMENTE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: SIENDO LAS 11:15 HORAS, DEL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DECLARO LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE REYES ETLA, OAXACA, Y VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ÉSTA SE EMANEN; POR LO QUE INSTRUYE AL SECRETARIO MUNICIPAL, CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DE DÍA. -----

TESORERÍA MUNICIPAL  
Mpio. de Reyes ETLA, Oax.  
2020

SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. de Reyes ETLA, Oax.  
2020 - 2022

**4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** UNA VEZ ACREDITADA LA ASISTENCIA LEGAL NECESARIA Y EL QUÓRUM LEGAL, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE USTEDES CONCEJALES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA O EN SU CASO LA MODIFICACIÓN AL MISMO; EN CONSECUENCIA, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, SE TUVO UN TOTAL DE DIEZ VOTOS REALIZADOS POR LOS CONCEJALES PRESENTES EN ESTA SESIÓN DE CABILDO Y CERO ABSTENCIONES; POR LO QUE, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

REGIDURÍA DE HACIENDA  
Mpio. de Reyes ETLA, Oax.  
2020

REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
Mpio. de Reyes ETLA, Oax.  
2020 - 2022

**5.- ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE REYES ETLA, OAX., PARA EL PERIODO 2020 - 2022.** EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA, QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, QUE ESTABLECE QUE ES FACULTAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO DE REYES ETLA, *Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;* ASÍ MISMO, QUE ES ATRIBUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN XI DE LA MISMA LEY INVOCADA: *Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;* EN ESTE SENTIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL LLEVA A CABO LA PRESENTACIÓN DEL CONTENIDO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE REYES ETLA, OAX., PARA EL PERIODO -----

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
Mpio. de Reyes ETLA, Oax.  
2020

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y SALUD  
Mpio. de Reyes ETLA, Oax.  
2020 - 2022

REGIDURÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
Mpio. de Reyes ETLA, Oax.  
2020 - 2022

Av. Constitución s/n Col. Centro Reyes ETLA, Oaxaca. C.P. 68237  
Tels. (951) 427 75 89

REGIDURÍA DE SEGURIDAD  
Mpio. de Reyes ETLA, Oax.  
2020

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## REYES ETLA



### H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REYES ETLA, DISTRITO DE ETLA, ESTADO DE OAXACA PERIODO 2020 - 2022



POR LO QUE DE MANERA ENUNCIATIVA Y DE FORMA RESUMIDA SE PLASMAN  
LOS PUNTOS CONTENIDOS EN DICHO DOCUMENTO, SIENDO LOS SIGUIENTES:



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. de Reyes ETLA,  
Dpto. ETLA, Oax.  
2020 - 2022



#### MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

##### I. INTRODUCCIÓN

##### II. FUNDAMENTO LEGAL

##### MISIÓN

##### VISIÓN

##### III. CONTEXTO MUNICIPAL

##### IV. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

##### V. EJE I. REYES ETLA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL

##### VI. EJE II. REYES ETLA SUSTENTABLE

##### VII. EJE III. REYES ETLA PRODUCTIVO E INNOVADOR

##### VIII. EJE IV. REYES ETLA SEGURO

##### IX. EJE V. REYES ETLA MODERNO Y TRANSPARENTE

##### X. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

##### XI. METAS E INDICADORES

##### XII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



**REGIDURÍA DE AGENCIAS MUNICIPALES**  
Mpio. de Reyes ETLA,  
Dpto. ETLA, Oax.  
2020 - 2022



**TESORERÍA MUNICIPAL**  
Mpio. de Reyes ETLA,  
Dpto. ETLA, Oax.  
2020 - 2022

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. de Reyes ETLA,  
Dpto. ETLA, Oax.  
2020 - 2022



**REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL**  
Mpio. de Reyes ETLA,  
Dpto. ETLA, Oax.  
2020 - 2022



**REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y SALUD**  
Mpio. de Reyes ETLA,  
Dpto. ETLA, Oax.  
2020 - 2022

UNA VEZ EXPUESTO Y ANALIZADO CADA PUNTO POR LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, CONCLUYE SU PARTICIPACIÓN EL C. ALFREDO SANTIAGO CASTELLANOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, Y GIRA INSTRUCCIONES PARA QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO LO EXPUESTO; POR LO CUAL, RESPETANDO LA INSTRUCCIÓN GIRADA, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES CONCEJALES EL ASUNTO PRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, A LO CUAL UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y REGIDORES, CELEBRAN EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

**ACUERDO NÚMERO EXTORD-01.-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA; LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO **APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS** EL CONTENIDO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE REYES ETLA, OAX., PARA EL PERIODO 2020 - 2022. -----

POR LO QUE SE INSTRUYE AL SECRETARIO MUNICIPAL QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA REMITIR A LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE REYES ETLA, OAX., PARA EL PERIODO 2020 - 2022, PARA LOS EFECTOS A

**REGIDURÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**  
Mpio. de Reyes ETLA,  
Dpto. ETLA, Oax.  
2020 - 2022

Av. Constitución s/n Col. Centro Reyes ETLA, Oaxaca, C.P. 68237  
Tels. (951) 427 75 89

**REGIDURÍA DE OBRAS**  
Mpio. de Reyes ETLA,  
Dpto. ETLA, Oax.  
2020 - 2022



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## REYES ETLA



### H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REYES ETLA, DISTRITO DE ETLA, ESTADO DE OAXACA PERIODO 2020 - 2022



QUE HAYA LUGAR. -----

**6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** EL CIUDADANO ALFREDO SANTIAGO CASTELLANOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE REYES ETLA, OAX., ME GIRA INSTRUCCIONES COMO SECRETARIO MUNICIPAL, PARA QUE DECLARE CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO; POR TAL RAZÓN, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO MUNICIPAL, DECLARO CERRADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y SE LEVANTA LA PRESENTE EN DOS JUEGOS ORIGINALES, PARA LOS TRÁMITES A QUE HAYA LUGAR. LO ANTERIOR, CONFORME LO SEÑALA EL ARTÍCULO 92 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA. -----

SECRETARÍA MUNICIPAL

REGIDURÍA DE AGENCIAS MUNICIPALES  
Mpio. de Reyes ETLA, Oax.  
2020-2022

ATENTAMENTE.

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE REYES ETLA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2020 - 2022



PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. ALFREDO SANTIAGO CASTELLANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. de Reyes ETLA, Oax.  
2020 - 2022

MELTÓN RUIZ HERNÁNDEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

C. GLAFIRA RAMOS RODRÍGUEZ  
REGIDORA DE HACIENDA

C. PABLO CASTELLANOS RAMÍREZ  
REGIDOR DE OBRAS

C. EUFROXINA LETICIA CASTELLANOS NÚÑEZ  
REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES



REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y SALUD

Mpio. de Reyes ETLA, Oax.  
2020 - 2022

C. MELECIO MANCEBOS SANTIAGO HERNÁNDEZ  
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, CALIDAD Y TRANSITO

C. CATALINA RAMÍREZ OCAMPO  
REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL

REGIDURÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Mpio. de Reyes ETLA, Oax.  
2020 - 2022

Av. Constitución s/n Col. Centro Reyes ETLA, Oaxaca. C.P. 68237  
Tels. (951) 427 75 89

Hoja núm. 5

*[Handwritten signature]*

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## REYES ETLA

 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
REYES ETLA, DISTRITO DE ETLA, ESTADO DE OAXACA  
PERIODO 2020 - 2022



 **REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y SALUD**  
Mpio. de Reyes ETLA, Oax.  
2020 - 2022

*Silvia*  
C. SILVIA GÓMEZ OCAMPO  
REGIDORA DE ECOLOGÍA Y SALUD

 **REGIDURÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**  
Mpio. de Reyes ETLA, Oax.  
2020 - 2022

*Eduardo*  
C. EDUARDO ALBERTO SOTO AVALOS  
REGIDOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO

 **REGIDURÍA DE AGENCIAS MUNICIPALES**  
Mpio. de Reyes ETLA, Oax.  
2020 - 2022

*Marcelo*  
C. MARCELO BAUTISTA GONZÁLEZ  
REGIDOR DE AGENCIAS MUNICIPALES

 **REGIDURÍA MUNICIPAL**  
Mpio. de Reyes ETLA, Oax.  
2020

*Rosalba*  
C. ROSALBA ORTIZ CASTELLANOS  
TESORERA MUNICIPAL

 **REGIDURÍA DE OBRAS**  
Mpio. de Reyes ETLA, Oax.  
2020 - 2022

 **SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. de Reyes ETLA, Oax.  
2020

*Joel*  
C. JOEL HUGO CASTELLANOS SANTIAGO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
DOY FE.

 **SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. de Reyes ETLA, Oax.  
2020

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 92, FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, VIGENTE.

**NOTA:** LA PRESENTE FOJA ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE REYES ETLA, OAX., DE FECHA 29 DE JUNIO DEL 2020, CELEBRADA A LAS 11:00 HORAS

 **REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL**  
Mpio. de Reyes ETLA, Oax.  
2020 - 2022

 **PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. de Reyes ETLA, Oax.  
2020 - 2022

 **REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD**  
Mpio. de Reyes ETLA, Oax.  
2020 - 2022

 **SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. de Reyes ETLA, Oax.  
2020 - 2022

Av. Constitución s/n Col. Centro Reyes ETLA, Oaxaca. C.P. 68237  
Tels. (951) 427 75 89

Hoja núm. 6



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE**  
**REYES ETLA**

D) Evidencia fotográfica.



Entrevista al Síndico Municipal.



Entrevista con el Regidor de Seguridad



Entrevista con el Regidor de Obras



Entrevista con la Regidora de Educación



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE**  
**REYES ETLA**



Entrevista con la Tesorera Municipal.



Entrevista con el Secretario Municipal



Entrevista con la Regidora de Desarrollo Social



Entrevista con el Agente Municipal de San Juan de Dios

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
REYES ETLA**



Entrevista con el Agente Municipal de San Lázaro



Entrevista con la directora del DIF Municipal



Entrevista con personal de dependencia federal Bienestar